



**BID**

Banco Interamericano  
de Desarrollo

## Metodología de Análisis Sociocultural (ASC)

Juan Martinez  
Judith Morrison  
Carlos Perafan  
Carmen Albertos

Unidad de  
Soluciones  
Ambientales y  
Sociales  
(VPS/ESG)

NOTA TÉCNICA N°  
IDB-TN-2738

Agosto 2023

## Metodología de Análisis Sociocultural (ASC)

Juan Martinez  
Judith Morrison  
Carlos Perafan  
Carmen Albertos

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales (VPS/ESG)

Agosto 2023

**Catalogación en la fuente proporcionada por la  
Biblioteca Felipe Herrera del  
Banco Interamericano de Desarrollo**

Perafán Simmonds, Carlos César.

Metodología de análisis sociocultural (ASC) / Carlos Perafan, Juan Antonio Martinez, Carmen Albertos, Judith Morrison.

p. cm. — (Nota técnica del BID ; 2738)

Incluye referencias bibliográficas.

1. Indigenous peoples-Social aspects-Latin America. 2. Black people-Latin America. 3. Economic development projects-Social aspects-Latin America. 4. Multiculturalism-Latin America. I. Martínez, Juan, editor. II. Albertos, Carmen, editora. III. Morrison, Judith, editora. IV. Banco Interamericano de Desarrollo. Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales. V. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Género y Diversidad. VI. Título. VII. Serie.

IDB-TN-02738

Códigos JEL: O22, R14, R52, R58, Q56, Z1

Palabras clave: riesgos socioculturales, impactos socioculturales, economías tradicionales, conocimiento tradicional, sistemas de salud tradicionales, etnología, etnografía, pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades tradicionales.

<http://www.iadb.org>.

Copyright © 2023 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons CC BY 3.0 IGO (<https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/legalcode>). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento al BID.

En alcance a la sección 8 de la licencia indicada, cualquier mediación relacionada con disputas que surjan bajo esta licencia será llevada a cabo de conformidad con el Reglamento de Mediación de la OMPI. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.


Las opiniones expresadas en esta obra son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del BID, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.





# METODOLOGÍA DE LOS ANÁLISIS SOCIOCULTURALES





Esta publicación sobre Metodología de Análisis Sociocultural (ASC) fue preparada bajo la coordinación de Juan Martínez, Líder principal en temas sociales en ESG y de Judith Morrison, Asesora Principal de GDI ambos liderando la practica social entre ESG y GDI. La publicación fue escrita por Carlos Perafan, y el proceso de edición coordinado por Juan Martínez, Carmen Albertos y Judith Morrison. Revisor, Dr.Salomón Nahmad Sutton, CIESAS, México.

# RESUMEN EJECUTIVO

En América Latina y el Caribe viven más de 45 millones de indígenas, lo que supone alrededor de más del 10% de la población total de la región. Los países con mayor presencia de pueblos indígenas incluyen México, Perú, Bolivia, Guatemala, Chile y Colombia. Bolivia destaca además por ser el único país de la región donde la población indígena es mayoritaria se calcula en un 62,2% aproximadamente. Otros países con importante proporción de población indígena son Guatemala 41%, Perú 24%, México 15,1%, Panamá 12,3% y Chile 11%. Los pueblos indígenas se autodeterminan por su propia identidad cultural, poseen amplio conocimiento y control de sus territorios en los cuales han vivido ancestralmente.

El Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del BID, y en particular la Norma de Desempeño Ambiental y Social 7 menciona el término “pueblos indígenas” y se emplea de modo genérico para designar a pueblos social y culturalmente diferenciados que poseen algunas de las siguientes características en diversos grados: (i) autoidentificación como miembros de un grupo cultural indígena distinto, así como el reconocimiento de esta identidad por otros; (ii) un apego colectivo a hábitats geográficamente demarcados o a territorios ancestrales en la zona del proyecto, así como a los recursos naturales en dichos hábitats y territorios; (iii) leyes e instituciones culturales, económicas, sociales o políticas consuetudinarias distintas de las de la sociedad o cultura dominante; o (iv) una lengua o dialecto propios, con frecuencia diferente de la o las lenguas oficiales del país o la región en que residen.

Adicionalmente el MPAS distingue dentro de su alcance expresamente a pueblos tradicionales refiriéndose a aquellos pueblos tradicionales afrodescendientes y a otras comunidades tradicionales, otros organismos internacionales hacen referencia a comunidades locales (CL). El MPAS define a los pueblos tradicionales como grupos o comunidades con régimen de propiedad tradicional o formas de uso que reconocen el derecho consuetudinario, derechos consuetudinarios de tenencia de la tierra acordes con su cosmovisión y estructuras de gobernanza.

Asimismo la NDAS 7 señala, entre otros aspectos, que cuando se identifiquen pueblos indígenas en el área de influencia de un proyecto, debe llevarse a cabo un análisis sociocultural (ASC) para determinar los riesgos y los potenciales impactos negativos y positivos, en particular los aspectos referidos al patrimonio cultural e identitario. El proceso de identificación de riesgos e impactos debe realizarse con la consulta y participación informada (CPI) de las comunidades de pueblos indígenas afectadas.

En esta nota técnica se presentan ASC de distintos pueblos indígenas y tradicionales, basados en estudios etnográficos, a través de trabajos y visitas de campo, con el objetivo de mostrar la centralidad de su participación y captar sus puntos de vistas y aportaciones en proyectos específicos. Junto a la importancia de estas aproximaciones epistemológicas en los distintos proyectos, también habría que destacar las contribuciones que desde un punto de vista etnohistórico y etnográfico aportan los distintos ASC llevados a cabo para los diferentes pueblos. Además, cabe destacar sus aportaciones a la hora de evaluar impactos socioculturales de proyectos financiados por el BID relacionados con la construcción de infraestructuras, programas de medioambiente, específicamente servicios forestales, inclusión financiera, atención a la discapacidad o a reasentamiento involuntario relacionado con el cambio climático o con la intervención social.

Los estudios seleccionados para esta Notas Técnica se llevaron a cabo entre pueblos y comunidades indígenas maya achí de la Alta Verapaz en Guatemala, lenca, chortí, tolupán y pech de Honduras, ngäbe, guna, emberá, wounaan, naso-tjer di y bri-bri de Panamá y montunos, afroecuatorianos y mestizos de Ecuador. Esperamos que estas Notas Técnicas contribuyan a incluir dentro del ciclo del proyecto los estudios de análisis sociocultural en aras de asegurar la continuidad y viabilidad sociocultural de los proyectos y programas que llegan a los territorios y comunidades indígenas sin impactarlos negativamente y sí buscando su mejoramiento y transformación.

En el caso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se establece en Washington D.C. en 1959, la dimensión social se convierte en un compromiso institucional para lograr la sostenibilidad social y ambiental en la región de América Latina y el Caribe en las operaciones que el BID financia. Esto marca precedentes relevantes, especialmente a partir de la incorporación de profesionales en las ciencias sociales, que se inicia en la década de los noventa, con el liderazgo de Anne Deruyttere, antropóloga belga, quien fuera Jefa de la Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario del entonces Departamento de Desarrollo Sostenible. La Unidad se encargaba de dar apoyo, mediante investigaciones sociales, a las divisiones operativas en temas con pueblos indígenas, reasentamiento involuntario y participación comunitaria. Dicha Unidad, compuesta por varios antropólogos/as (John Renshaw, Carmen Albertos, Carlos Perafán) fue la responsable de elaborar y aprobar las políticas operativas OP 710 de Reasentamiento Involuntario (en 1998)<sup>1</sup> y OP 765 sobre Pueblos Indígenas; y la Estrategia para el Desarrollo Indígena (en 2006)<sup>2</sup>, donde se destaca la importancia de los estudios socioculturales y la participación de los interesados en la definición de políticas y operaciones del BID.

Más recientemente, en el 2008, se crean dos Unidades en la Vicepresidencia de Sectores del BID: la Unidad de Salvaguardias Ambientales y Sociales (VPS/ESG), la cual se denomina actualmente Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales, y la Unidad de Género y Diversidad, al mismo tiempo que la ratificación de la Política de Medio Ambiente y el cumplimiento de las salvaguardias, lo que fortaleció el compromiso del BID con la sostenibilidad ambiental en la región.

En el 2021, el BID aprobó un nuevo Marco de Política Ambiental y Social (MPAS)<sup>3</sup>, el cual está conformado por diez Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS). El MPAS establece estándares en varias áreas, proporciona disposiciones para la gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales, y posiciona el respeto a derechos humanos en el centro de la gestión de riesgos ambientales y sociales. El MPAS incluye una norma específica sobre pueblos indígenas, la NDAS 7. La NDAS 7 señala, entre otros aspectos, que cuando se identifique una comunidad de pueblos indígenas en el área de influencia de un proyecto, debe llevarse a cabo un ASC para determinar los riesgos y los potenciales impactos negativos y positivos, en particular los aspectos referidos al patrimonio cultural e identitario. El proceso de identificación de riesgos e impactos debe realizarse con la consulta y participación informada (CPI) de las comunidades de pueblos indígenas afectadas.

1.Ver <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/reasentamiento-involuntario> y <https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=2032315>

2.Ver <https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=2032314> y <https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1442306>

3.Ver <https://www.iadb.org/es/mpas>

A través de cada una de las Notas Técnicas de esta serie, se presentan Análisis Socioculturales (ASC) de distintos pueblos indígenas y tradicionales, basados en estudios etnográficos, a través de trabajos y visitas de campo, con el objetivo de mostrar la centralidad de su participación y captar sus puntos de vistas y aportaciones en proyectos específicos. Junto a la importancia de estas aproximaciones epistemológicas en los distintos proyectos, también habría que destacar las contribuciones que desde un punto de vista etnohistórico y etnográfico aportan los distintos ASC llevados a cabo para los diferentes pueblos. Además, cabe destacar sus aportaciones a la hora de evaluar impactos socioculturales de proyectos financiados por el BID relacionados con la construcción de infraestructuras, programas de medioambiente, específicamente servicios forestales, inclusión financiera, atención a la discapacidad o a reasentamiento involuntario relacionado con el cambio climático o con la intervención social.

Los estudios seleccionados para esta serie de Notas Técnicas se llevaron a cabo entre pueblos y comunidades indígenas maya achí de la Alta Verapaz en Guatemala, lenca, chortí, tolupán y pech de Honduras, ngäbe, guna, emberá, wounaan, naso-tjer di y bri-bri de Panamá y montunos, afroecuatorianos y mestizos de Ecuador.

Esperamos que estas Notas Técnicas contribuyan a incluir dentro del ciclo del proyecto los estudios de análisis sociocultural en aras de asegurar la continuidad y viabilidad sociocultural de los proyectos y programas que llegan a los territorios y comunidades indígenas sin impactarlos negativamente y sí buscando su mejoramiento y transformación.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Araos, F. V. 2022. El despojo del territorio mapuche: La memoria indígena al margen de la historia oficial. *Anuario de Derechos Humanos*, 18(1).

Araújo, Hilda (ed). 2008. *Los Andes y Las Poblaciones Altoandinas en la Agenda de la Regionalización y la Descentralización*. Lima: CONCYTEC.

Asamblea Nacional de Panamá. 2016. Ley No 37 del 2 de agosto de 2016 “que establece la consulta y consentimiento previo, libre e informado a los pueblos indígenas”.

BID. Banco Interamericano de Desarrollo. 2021. Marco de Política Ambiental y Social (MPAS). Washington, DC: BID

BID. Banco Interamericano de Desarrollo. 2006a. Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas OP 703. Washington, DC: BID

BID. Banco Interamericano de Desarrollo. 2006b. Política Operacional sobre Pueblos Indígenas OP 765. Washington, DC: BID.

BID. Banco Interamericano de Desarrollo. 1998. Política de Reasentamiento Involuntario OP 710. Washington, DC: BID.

Cernea, Michael M. 2002. “Social Organization and Development Anthropology.” En Thomas Weaver (ed.) *The Dynamics of Applied Anthropology in the Twentieth Century*. Oklahoma City: Society for Applied Anthropology, pp. 366-389.

Escobar, Arturo. 1991. “Anthropology and the Development Encounter: The Making and Marketing of Development Anthropology.” *American Ethnologist*, 18 (4): 658-682.

Ferguson, James. 1994. *The anti-politics machine: 'Development', depoliticization, and bureaucratic power in Lesotho*. London: University of Minnesota Press.

Foster, George M. 2002. “Applied Anthropology and International Health: Retrospect and Prospect.” Cernea, Michael M. 2002. “Social Organization and Development Anthropology.” En Thomas Weaver (ed.) *The Dynamics of Applied Anthropology in the Twentieth Century*. Oklahoma City: Society for Applied Anthropology, pp. 171-186.

Foster, George M. (1974 [1969]) *Antropología Aplicada*. México: Fondo de Cultura Económica.

Guggenheim, Scott E. y Michael M. Cernea (eds.). 2019 [1993]. *Anthropological Approaches to Resettlement. Policy, Practice and Theory*. New York: Routledge.

Kvam, Reidar. 2018. Evaluación del impacto social: Integrando los aspectos sociales en los proyectos de desarrollo. Washington, DC: BID.

Kvam, Reidar. 2017. Consulta Significativa con las Partes Interesadas: Series del BID sobre riesgo y oportunidad ambiental y social (Monografía del BID; 545). Washington, DC: BID.

Métraux, A. 1951. “UNESCO and Anthropology.” *American Anthropologist*, 53 (2): 294-300.

Partridge, William L. y David B. Halmó. 2020. *Resettling Displaced Communities. Applying the International Standard for Involuntary Resettlement*. Lohan, MD: Lexington Books.

Sánchez Molina, Raúl. 2019 [2009]. "Del colonialismo al transnacionalismo: contextos y aplicaciones de la Etnografía en la Antropología social y cultural". En Raúl Sánchez Molina (ed.) *La Etnografía y sus aplicaciones*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, pp. 13-54.

Sillitoe, Paul. 1998. "The Development of Indigenous Knowledge: A New Applied Anthropology." *Current Anthropology*, 39 (2):223-252.

Stavenhagen, Rodolfo. 1971. "Decolonializing Applied Social Sciences." *Human Organization*, 30 (4): 33-344.

Willigen, John van. 2002. *Applied anthropology: An introduction*. Westport, CT. Bergin & Garvey.

# ÍNDICE

1. METODOLOGÍA DE LOS ANÁLISIS SOCIOCULTURALES	12
2. TEMAS DE LOS ANÁLISIS SOCIOCULTURALES	15
2.1. Entorno físico e historia	16
2.2. Cosmología y territorialidad	19
2.3. Derecho consuetudinario	23
2.4. Economía indígena	27
2.5. Organización social y parentesco	32
2.6. Conocimiento indígena y cultura material	37
2.7. Identificación de interesados	40
3. EL ANÁLISIS: IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y FORMULACIÓN	49
3.1. Identificación de los riesgos e impactos socioculturales	50
3.2. Metodología para la identificación de los riesgos e impactos socioculturales	52
3.3. La medición de indicadores cualitativos	56
3.4. La formulación de planes de prevención o mitigación	59
3.5. Participación de los interesados	62
4. REFLEXIONES FINALES	69
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71
6. ANEXOS	80

## ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadro 1. Matriz de sostenibilidad de los usos culturales	46
Cuadro 2. Áreas tipológicas, variables e indicadores de impactos socioculturales	53
Cuadro 3. Criterios de valoración de la Matriz de Leopold et al. (1971)	57
Tabla 4. Pueblos Mencionados	77
Gráfico 1. Cosmología bri-bri, Costa Rica	20
Gráfico 2. Usos culturales ngäbe en Besikö, Panamá	22
Gráfico 3. Dependencia del mercado vs hambre en Centroamérica en 2020	27
Gráfico 4. Componentes de la economía tradicional indígena (ETI)	29
Gráfico 5. Sincretismo de gobernanza en Tupicocha, Perú	36
Gráfico 6. Paralelismo de las estructuras de gobernanza maya en Guatemala	48

## GLOSARIO

**Pueblos indígenas:** se denominan en distintos países con términos como “pueblos originarios”, “pueblos autóctonos” o residentes de comarcas o resguardos; ello incluye también a cualquier otro pueblo indígena reconocido formalmente en la región de América Latina y el Caribe. En el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS), el término “pueblos indígenas” se emplea de modo genérico para designar a pueblos social y culturalmente diferenciados que poseen algunas de las siguientes características en diversos grados: (i) autoidentificación como miembros de un grupo cultural indígena distinto, así como el reconocimiento de esta identidad por otros; (ii) un apego colectivo a hábitats geográficamente demarcados o a territorios ancestrales en la zona del proyecto, así como a los recursos naturales en dichos hábitats y territorios; (iii) leyes e instituciones culturales, económicas, sociales o políticas consuetudinarias distintas de las de la sociedad o cultura dominante; o (iv) una lengua o dialecto propios, con frecuencia diferente de la o las lenguas oficiales del país o la región en que residen.

El MPAS menciona dentro de su alcance expresamente a **pueblos tradicionales** refiriéndose a aquellos pueblos tradicionales afrodescendientes y a otras comunidades tradicionales. Se define a pueblos tradicionales como grupos o comunidades con régimen de propiedad tradicional o formas de uso que reconocen el derecho consuetudinario, derechos consuetudinarios de tenencia de la tierra acordes con su cosmovisión y estructuras de gobernanza. Esas estructuras son culturalmente diferenciadas y de propiedad tradicional y a menudo comunal. Ejemplos de pueblos tradicionales de América Latina son quilombolas, palenques, caboclos y *riberinhos*.

Respeto de los derechos de los indígenas, los afrodescendientes y otros pueblos tradicionales, “El BID se compromete a respetar los derechos colectivos, la ley y los derechos consuetudinarios de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas (incluidos los indígenas urbanos), los afrodescendientes y otros pueblos tradicionales, de conformidad con su propia cosmovisión y sus estructuras de gobernanza (incluido su derecho a escoger su propia vía al desarrollo). Así mismo, está comprometido a respetar su derecho al desarrollo con identidad, que comprende por ejemplo el derecho de los pueblos indígenas, afrodescendientes y tradicionales de identificar colectivamente y utilizar su patrimonio cultural, capital social, activos naturales y territorios tradicionales como recursos para promover el desarrollo económico y social”<sup>4</sup>.

4.BID. MPAS. (1.3) Compromiso del BID con la Sostenibilidad Ambiental y Social.

**Ayllus:** eran grupos de población que conformaban los habitantes de la zona Andina de Suramérica, ubicados en distintos ambientes, como costas, selvas o altiplanos. Cada poblado, unidos sus integrantes por vínculos familiares, era un ayllu, que se autoabastecía y el excedente lo mandaban a otros ayllus, en un sistema de cooperación, reciprocidad y solidaridad, pues los que recibían estos productos a su vez les enviaban sus propios excedentes de producción. Los ayllus, eran una unidad económica, religiosa y social, estaban organizados en jerarquías, y tenían una divinidad tutelar.

Los ayllus, todavía presentes en los pueblos de habla quechua y aymara de los Andes, se dividen en mitades exógamas, que conforman fratrias; y pueden estar autocontenidos (ayllu menor, mayor, máximo), creando unidades sociales de complementariedad vertical de considerable magnitud, como puede observarse hoy en día en el Norte de Potosí en Bolivia. Su gobernanza se basa en un sistema diádico hombre/mujer (mallku / mama Ocllo).

**Jaibaná:** en los pueblos Emberá la interacción con los espíritus jai, está a cargo de los jaibaná. Los tratos de los jaibaná con los jai garantizan las actividades fundamentales de la sociedad y la continuidad de los ciclos naturales, estableciendo a la vez la territorialidad de las comunidades. Los jaibanás pueden penetrar en la esencialidad de todas las cosas presentes en el universo, entablar comunicación con ellas, y volverlas sus aliados para curar o agredir. El Jaibaná puede ser hombre o mujer, sin ningún tipo de particularidad. Inicia su aprendizaje desde niño, guiado por un maestro, un jaibaná sabio y poderoso. Gran parte de su enseñanza le es transmitida por el maestro apareciendo en sus sueños, permitiéndole ver por encima de los límites del tiempo y la distancia. En su comunicación con los jais conocen las propiedades curativas de las plantas. El jaibaná realiza una serie de ceremonias cuyo fin es la comunicación con los jai. Estas se realizan en las noches y deben tener los siguientes elementos de parafernalia ritual: bebidas embriagantes para los jai; bastones de madera, tallas de curación, hojas, totumas, pintura facial y corporal. El jaibaná las oficia sentado en bancos de madera generalmente tallados con la figura de un animal.

**Maloca:** Las malocas son casas comunales de algunos pueblos indígenas amazónicos que viven en áreas comunes y están relacionados en clanes patrilineales. Sirve como vivienda, espacio ceremonial y en ocasiones, sitio funerario. Su estructura se sostiene con cuatro o seis estantillos principales y el techo está cubierto por un tejido de hoja de palma. Su construcción convoca a los miembros de una comunidad y representa la capacidad de un hombre, el líder de la maloca, de sostener a su gente. Desde la maloca se delimita el territorio ocupado por una comunidad: a su alrededor se establecen las chagras de cultivo y se trazan los senderos que llevan hacia las zonas de cacería, pesca y recolección, selva adentro. El espacio interior de las malocas se divide de acuerdo con las actividades, la jerarquía y el género de sus habitantes. En el centro, circunscrito por los estantillos principales, se ubica el área ceremonial, donde los hombres realizan las actividades rituales; en la periferia se localizan las unidades familiares con sus hamacas y enseres domésticos; en la zona intermedia o en la posterior se desarrolla la vida social y las mujeres preparan los alimentos.

**Residencia uxorivirilocal:** En antropología social, la residencia matrilocal o matrilocalidad (también residencia *uxorilocal* o *uxorilocalidad*) es el sistema social en el que una pareja casada reside con o cerca de los padres de la esposa. Por lo tanto, la descendencia femenina de una madre permanece viviendo en (o cerca de) la casa de la madre, formando así grandes clanes-familias, que típicamente consisten en tres o cuatro generaciones que viven en el mismo lugar.

“En la uxorivirilocalidad, la pareja vive por un tiempo con la familia de la esposa, para después fijar su residencia donde los padres del esposo, generalmente después de cumplir con ciertas obligaciones para con su suegro”.



# 1 | Metodología de los Análisis Socioculturales

Carlos Perafán, Carmen Albertos,  
Juan Martínez y Judith Morrison



# INTRODUCCIÓN

Carlos Perafán, Carmen Albertos, Juan Martínez y Judith Morrison<sup>5</sup>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras multilaterales financieras, han desarrollado normas y guías de buenas prácticas para tratar diferentes aspectos de riesgo y oportunidad socioambiental en las operaciones. La integración sistemática de los asuntos sociales y ambientales en la planificación y ejecución de los proyectos mejora su calidad, lo cual fundamenta un impacto de desarrollo positivo de largo plazo, apoya y fortalece los requisitos nacionales y mejora la aceptación del proyecto por las comunidades locales.

En este contexto, los análisis socioculturales conforman un componente importante de la política social y ambiental del BID, los ASC consisten en tres partes: (i) un análisis social o análisis de interesados, al que también se denomina línea de base; (ii) un análisis sociocultural de identificación, prevención y mitigación de riesgos e impactos adversos y promoción de aquellos impactos positivos; y (iii) un plan de participación, que comprende –entre otros aspectos– consultas significativas culturalmente adecuadas y la obtención del consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los sujetos sociales afectados por un determinado programa o proyecto, cuando corresponda (ver Anexo 1).

La línea de base, análisis social o análisis de partes interesadas tiene por objeto recopilar la información necesaria sobre las personas, directa o indirectamente involucradas o afectadas por el programa, para, posteriormente, identificar los posibles impactos sociales adversos y las oportunidades que el programa puede conllevar. Finalmente, mediante un proceso participativo, se obtiene la licencia social, mediante la negociación de las de los especialistas de las unidades ejecutoras de las operaciones con las comunidades con el propósito de concertar su acuerdo desde las etapas tempranas de preparación del programa que se trate.

Para ello, los estudios iniciales solían anteriormente centrarse en una revisión de datos demográficos, indicadores de pobreza y datos socioeconómicos, así como en una descripción general de los pueblos indígenas o grupos étnicos de comunidades locales específicas donde se podrían generar impactos directos, como puedan ser las personas que habitan en zonas donde se va a construir una carretera o donde se va a instalar una línea de transmisión eléctrica. También es importante incluir en la línea de base a las personas que residen o utilizan algún área de impactos indirectos de un proyecto, como es el uso de una determinada área para fines agrícolas o de recolección, caza y pesca.

Los datos socioeconómicos y el análisis sociocultural de riesgos, por otra parte, tienen el propósito de identificar los posibles riesgos adversos que el programa podría tener y cuantificar el daño potencial de los mismos para proceder a calcular las compensaciones a las personas, familias o comunidades afectadas de aquellos impactos negativos que no se pueden mitigar. Para aquellas compensaciones no monetarias, es común que en los países de la región se

5. Carlos Perafán (SCL/GDI), Carmen Albertos (SCL/GDI), Juan Martínez, Líder de la Práctica Social (VPS/ESG) y Judith Morrison (SCL/GDI).

ofrezcan soluciones de arriba a abajo (top-down) o la elección, por parte de comunidades afectadas, de un menú preestablecido de opciones, conocido como “demanda establecida por la oferta” (supply-driven demand). El Banco prefiere fomentar aquellas que son el resultado de procesos participativos culturalmente apropiados.

En las diferentes guías del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), rige el principio de que cada proyecto, por su naturaleza y especificidad, requiere de estudios particulares (ver guías del marco de política ambiental y social (MPAS), <https://www.iadb.org/es/mpas/guias>). De ahí que no sea posible definir un menú aplicable a todos los casos. Las guías del BID proponen la identificación de los sujetos sociales o “interesados”, una descripción de sus características, identificación de sus agendas, análisis de la relación de los unos con los otros, el relevamiento de sus instituciones de gobernanza y su relación con autoridades e instituciones de gobiernos nacionales. También incluyen una serie de posibles estudios relevantes para la línea de base sobre temas socioculturales relacionados con marcos jurídicos, identificación de actores sociales, etnicidad, género, demografía, geografía, propiedad de los medios de producción, identificación de las economías tradicionales no monetarias (ETI), relaciones laborales, identificación de los usos culturales del territorio, incluido el acceso a nichos de biodiversidad biológica, tenencia de la tierra, organización social y de parentesco, gobernanza, tradiciones, ritos y cultura material, así como otros aspectos relacionados con indicadores de pobreza y acceso a servicios públicos.

En este documento se muestran los resultados de los Análisis Socioculturales (ASC) que en la mayoría de los casos han sido coordinados entre la División de Género y Diversidad (SCL/GDI) y la Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales (VPS/ESG) en diferentes países bajo una metodología común que sigue una misma estructura de línea de base estándar, aplicable a los casos que se presentan (OP765 y MPAS5). Un concepto común es que se busca entender y estudiar los pueblos y comunidades indígenas desde su propia visión y percepción del mundo, cultura, punto de vista y prioridades; es decir, enfatizando lo que en antropología se denomina la adquisición de conocimiento nativo o indígena (ver Sillitoe 1998) o conocimiento emic y que refleja su cosmovisión o concepción del mundo.



# 2 | Temas de los Análisis Socioculturales

Los análisis socioculturales de pueblos y comunidades indígenas (ver Anexo 1) incluyen una serie de temas comunes que van desde aspectos más generales, como entorno físico, historia, cosmología y territorialidad, hasta otros aspectos socioculturales más específicos, como el derecho consuetudinario, la economía, organización social y de parentesco, el conocimiento y la cultura material de los distintos pueblos y comunidades indígenas. Además, en la elaboración de estudios socioculturales suelen aparecer ciertos desafíos e incluso errores, basados en una falta de comprensión de los conceptos emic propios de los pueblos para su organización social. A continuación, se exponen cada uno de los temas señalando algunos de los retos.

## 2.1. Entorno físico e historia

El estudio de las características del entorno físico incluye información relativa a aspectos como geología y geografía que pudieran ser relevantes para los objetivos finales de los análisis culturales. Por ejemplo, mientras la geología se ha considerado un factor determinante en las rutas migratorias seguidas en Centroamérica por los pueblos de las tradiciones Chibcha y Mesoamericana (Perafán y Bourdeth, 2021, Pp. 23-24), la geografía desempeña un papel fundamental para comprender las complementariedades que se han dado en las economías tradicionales indígenas. A este respecto, podría destacarse el caso del ciclo del maíz en los Andes y Mesoamérica<sup>6</sup> (ver Recuadro 1) o en el de las estrategias epidemiológicas llevadas a cabo por el pueblo guna en Panamá<sup>7</sup>.



Imagen satelital 1. isla de Gardi Subdug. Fuente: Google Earth, 2019.

6. El maíz se cosecha en diferentes épocas del calendario anual, dependiendo de la altitud de las siembras, lo que facilita la reciprocidad entre familias y comunidades localizadas en distintos pisos térmicos verticales.

7. La ocupación guna del archipiélago de San Blas en Panamá data de la segunda mitad del S. XIX. Los guna, que también ocupan una franja continental paralela al archipiélago (Serranía de San Blas), se asientan preferentemente en las islas (41 de ellas habitadas. Otras siete comunidades se asientan en tierra firme, por no contar con islas cercanas al frente del litoral), que no en tierra firme (donde cultivan, cazan y recolectan), porque en las islas, en razón su régimen de vientos, cuentan con una menor incidencia de mosquitos de las especies *Anopheles sp.* y *Aedes aegypti*, que son vectores de enfermedades como la malaria, el sika, el dengue y la chikunguña, endémicas en su territorio continental. Las paredes de sus casas son de caña brava, que deja pasar el viento y contribuye a este control. Ver: Perafán, Carlos y Pabón, María Claudia. *Traslado de Gardi Sugdub a Tierra Firme: Estudio de Impacto Socio-Cultural*. Ministerio de Gobierno y Justicia, Comarca Gunayala, Banco Interamericano de Desarrollo. Panamá, 2018. Pág. 16.

<https://www.scribd.com/document/526675135/ISC-gardi-panama#>

## RECUADRO 1. CICLO DEL MAÍZ

Por ser la región mesoamericana esencialmente agrícola, no resulta extraño que uno de sus arquetipos principales fuese el ciclo agrícola del maíz. El mesoamericano podía observar en el maíz - como en muchos otros seres creados por los dioses- el misterio de la perpetuación de la especie a pesar de la destrucción de los individuos. ¿Qué hacía que el grano que sustentaba al hombre se convirtiese en semilla? Uno de los factores que intervenían en la regeneración era el retorno estacional de las lluvias; otro, la llegada de ciertas fuerzas verdes y amargas de crecimiento que el hombre creía que penetraban en el grano cuando éste quedaba bajo la tierra; otro más -y éste era específico del maíz-, una "semilla" o "corazón" invisible del maíz, su verdadera "semilla", su "semilla" esencial, en virtud de la cual cada planta llegaba a tener las mismas características de sus antecesoras, que también heredaría a sus descendientes. Aguas, fuerzas de crecimiento y "semillas" esenciales poseían un ciclo anual. ¿Qué sucedía con ellas en las épocas de secas? ¿Perecían o simplemente se ocultaban a la vista de los hombres? Se retiraban del mundo para ir a depositarse en un gran recipiente subterráneo donde se conservaban inactivas hasta que llegaba de nuevo la oportunidad del retorno. Allí estaban, bajo la celosa custodia de los dioses de la lluvia, las "semillas" de todas las especies creadas. El gran recipiente era el Tlalocan, una de las regiones del mundo de los muertos. Estaban inactivas, muertas.

En esta forma, cada una de las mitades del ciclo gestaba la siguiente: la muerte era la gran

preparación de la vida de los futuros seres; era la actividad cósmica escondida en las profundas oscuridades de la tierra; en cambio, la vida era el antecedente de la muerte, la actividad cósmica realizada bajo los rayos del Sol. La destrucción de los individuos no era sino la condición indispensable para la perpetuación de las especies.

La racionalidad de la cosmovisión se expresa en las isonomías. Los hombres se equiparaban con la planta de maíz y con las otras innumerables criaturas de los dioses. Como todas ellas, cada grupo humano tenía su propia "semilla", un alma compartida por los miembros del mismo. La "semilla" o "corazón" de los hombres era un fragmento del "corazón" del dios patrono del grupo. Cada dios patrono había extraído de las profundidades de la tierra al pueblo que le había sido encomendado. Con una porción de su propio "corazón", el patrono había entregado a su pueblo una etnia, una lengua, un oficio y la obligación de reconocerlo y adorarlo en una forma especial. El "corazón" hacía semejantes a todos los miembros del grupo; pero no era ésta la única alma con que contaba cada individuo. Otras almas -entre ellas el tonallio destino individual- le proporcionaban sus peculiaridades. El hombre era, así, un complejo idiosincrásico cuya integridad cesaba con la muerte. Ésta era la desagregación y dispersión de sus componentes. El individuo dejaba de existir como tal, y la principal de sus almas, el "corazón" o "semilla", viajaba a una de las regiones de los muertos.

**Fuente:** López-Austin A (1994), Tamoanchan y Tlalocan México, FCE.

El relevamiento de la historia de cada pueblo o comunidad analizada, por otra parte, se hace necesario ya que no es posible conocer adecuadamente su dinámica social, económica y cultural, sus modos de vida, sistemas de gobernanza contemporáneas, divisiones y conflictos sin entender los acontecimientos que determinaron sus migraciones (por ejemplo, ver Recuadro 2) y la naturaleza de sus asentamientos actuales. Esta importancia puede observarse en los estudios de caso de las comunidades que se acogieron al programa de Socio Bosque en Ecuador (ver anexo 2 caso 2) donde puede apreciarse cómo una serie de historias particulares -no sólo de pueblos indígenas, sino también de afrodescendientes, montubios y comunidades mestizas- explican sus formas de vida actuales. Además, las historias particulares de las distintas comunidades dejan de manifiesto sus diferencias y revelan los conflictos (internos y externos), sin cuya apreciación sería difícil planificar cualquier intervención adecuadamente.

## RECUADRO 2. LA BELLA BLANCA

Una de las señas que los Guna se orgullecen de haber sabido interpretar correctamente fue aquella del peligro del contacto con los españoles. Se encuentra en un relato histórico, no en un canto mítico, conocido como la Bella Blanca<sup>1</sup>. En una aldea a orillas del río Kuari, localizado en dirección a "donde sale el sol" (posiblemente en inmediaciones del Golfo de Urabá en Colombia), llegó un día una joven blanca muy hermosa. Cuando creció y le cortaron el cabello, todos los jóvenes querían casarse con ella. Al poco tiempo de su matrimonio, el afortunado novio enfermó y murió. Lo mismo pasó con sus siguientes siete maridos. Por último, el hijo del Nele (shamán guna) insistió en casarse con ella. También murió. Después, la comunidad decidió matar a la joven. Grave error. En la aldea cundió la enfermedad y sus integrantes quedaban postrados en sus hamacas y morían por doquier. Los especialistas rituales del pueblo no habían logrado entender lo especial que era esa niña y habían tomado la decisión incorrecta al enfrentarla y matarla. La epidemia (bonni) se extendió a otras aldeas y ríos. Esta vez, los especialistas entendieron la seña.

Decidieron migrar hacia las selvas del poniente (Tapón del Darién). Organizada toda la población guna supérstite en grupos de a cien personas, bajo el mando de sendos grupos de sabedores (sagla,

argar, suaribed, innadulet, gandur, sia igar, parteras, las que hacen hamacas y cerámicas y el especialista en controlar las epidemias, absoget), eligieron sus líderes y tomaron camino, fundando aldeas a lo largo de su recorrido, dejando grupos dedicados a siembras colectivas. Los primeros que se quedaron habrían sido aquellos de quienes descienden los tule de Colombia, localizados en los actuales resguardos de Makilakuntiwala (Arquíá, municipio de Unguía, Chocó) en la región de Urabá chocoano, cerca al delta del río Atrato (Chocó), e Ipkikuntiwala (río de guaduas), en Caimán Nuevo, Antioquia, cerca de Necoclí.

La diáspora estaba dirigida por guías tuligana y los nele advertían de los peligros de los sitios gula, remolinos, serpientes (naipe), chitras (kui gula) y enfermedades (bonni). Por fin llegaron a Wargandi, donde encontraron una hoja de tabaco flotando en un río, y posteriormente a Madugandí, para de estos lugares cruzar la cordillera que separa Darién del mar Caribe y seguir el curso de los ríos para poblar el litoral, comenzando por Utupu. El relato identifica los nombres de los líderes que acompañaban la diáspora y un número plural de lugares en los que se habrían asentado las aldeas guna, muchas de las cuales han desaparecido. El relato da cuenta de un trasiego en un espacio de tiempo de un poco más de un siglo.

1. (Resumido por Martínez Mauri, 2011), como se citó en *Traslado de Gardi Sugdub a tierra firme. Estudio de impacto sociocultural*. Carlos César Perafán, María Claudia Pabón. Noviembre de 2018. BID.

Ejemplo incluido en el Anexo 2-Caso 4. Estudio Impacto Sociocultural. Traslado de la comunidad Isla de Gardi (Panamá).

Por otra parte, muchas comunidades cuentan con derechos preferenciales que se derivan de los grupos fundadores. Éste es el caso de la dinámica de la expansión territorial de los pueblos amazónicos, en las que se sigue la regla de que los conflictos graves en las malocas (Goldman, 1979. Pp. 24-29) terminan con la expulsión de alguno de sus miembros que se separan con familiares cercanos para fundar una nueva maloca. Otro caso es el de los pueblos Emberá, en los que estos conflictos suelen involucrar guerras chamánicas entre *jaibaná* (ver sistema jurídico

emberá-chamí en Perafán y Azcárate 1999) de tal manera que el grupo derrotado migra y conforma una nueva comunidad normalmente de carácter patrilineal si hubiera tierra disponible, y si no migra a la ciudad. Por la regla de residencia uxorivirilocal, los hijos de los fundadores se casan con mujeres de fuera y se asientan en terrenos de su patrilineaje. Con el tiempo, las mujeres atraen a sus hermanos (un fenómeno conocido como “arrastre uxorilocal”), quienes pasan a integrar la nueva comunidad. Como el patrilineaje original detenta derechos preferenciales sobre la tierra y los recursos, aparecen tensiones entre los fundadores y los recién llegados. Entre veinte y cuarenta años posteriores a la fundación de la comunidad, estas tensiones tienden a agudizarse haciendo que la comunidad termine separándose –dándose lo que podría denominarse como “segmentación por fisión” (Bandy, 2004)

## 2.2. Cosmología y territorialidad

La relevancia de la cosmología de carácter teleológico se relaciona íntimamente con aspectos relacionados con la identidad y la ética (ver Recuadro 3). A este respecto abundan los ejemplos en los análisis culturales que se han llevado a cabo, como en el caso de los Kogi de la Sierra Nevada de Santa Marta en Colombia, que se perciben como el pueblo escogido para mantener el equilibrio del universo y aplazar la catástrofe final. Esta concepción, en diferentes versiones, la comparten los pueblos Chibcha de Centroamérica y cuya recuperación entre los ngäbe de Panamá dio origen al movimiento religioso Mama Tata, también conocido como Mama Tatda o Mamachí (ver del Cid 2012). Para los mayas, por ejemplo, la asociación de cada persona a una de las veinte fuerzas nahual del ciclo lunar, combinada con su fecha de nacimiento durante uno de los 13 ciclos del calendario tzolkin de 260 días, determina sus habilidades y su papel potencial en la organización de cargos de su comunidad (ver López s.f.). En Chile, los mapuches siguen un destino manifiesto, que es el de luchar por la recuperación de las tierras que perdieron en el despojo que sucedió a la guerra de 1880 (ver, Araos 2022). En los barrios toba (qom) de la Gran Buenos Aires, al final de la tarde, los viejos se reúnen a tomar mate mirando en dirección a sus tierras perdidas del Chaco (Tamagno, 2003)<sup>8</sup>. O en el caso de los tukano del noroeste amazónico, que contabilizan la caza para evitar superar el máximo para cada especie, con el propósito de que el aliento de la fuerza que descansa sobre esos animales encuentre dónde reposar, ya que de otra manera podría expandirse de manera incontrolada, causando enfermedades (ver Reichel-Dolmatoff & Sánchez, 1997).

8. Carlos Perafán. Observación personal. Mayo de 2014.

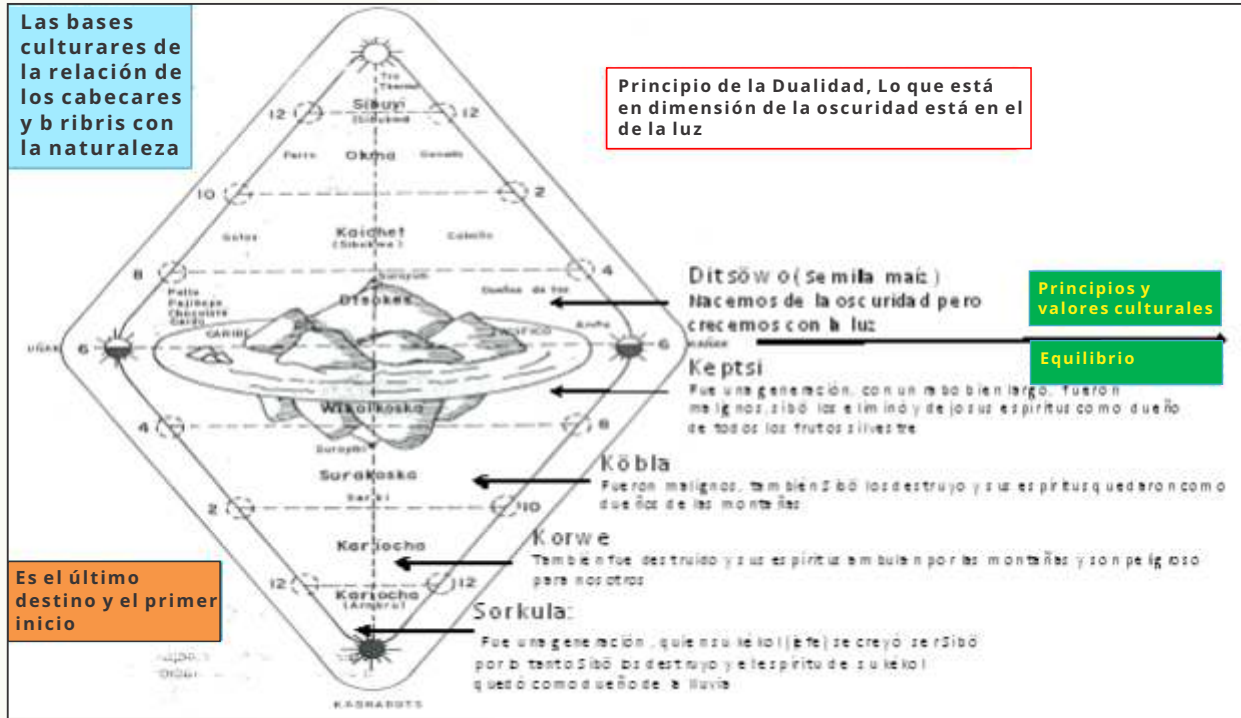


Gráfico 1. Cosmología del territorio Bri-Bri, tradición Chibcha, en Costa Rica.

Fuente: PIDCO Bri - Bri, Asociación AMICA.



### RECUADRO 3. COSMOVISIÓN CHIBCHA

Chibcha. Grupo lingüístico que va de Honduras a Colombia, intermediario entre la tradición cultural Mesoamericana y las Sudamericanas (Amazónica, a la que pertenecen la familia lingüística Chocó ?; Andina y Patagónica). Su cosmovisión concibe una dualidad entre el mundo material y el espiritual, donde habitan los ancestros y los espíritus o fuerzas creadoras. Se comunican con el mundo espiritual por medio de rituales. El universo se concibe con un cielo y un inframundo con varias capas, donde residen los ancestros, fuerzas y peligros que deben ser contactados para precaver las epidemias o curar las enfermedades. Los rituales se realizan a través de cantos. El universo está sujeto a cataclismos, que solo se pueden evitar si se siguen los comportamientos y reglas establecidas por los creadores y los ancestros. Sin embargo, un cataclismo final es inevitable. Los Chibcha se conciben como los pueblos elegidos para mantener el equilibrio del universo. Por

ejemplo, el pueblo fue elegido por los creadores (Baba y Nana entre los Guna, Siwo y Sura entre los bri bri) para hacer vivible y productiva la tierra (Abya Yala entre los guna; en el caso bri bri, Dtsokes). El movimiento Mama Tadtá entre los ngäbe es de naturaleza mesiánica. El conocimiento ancestral se expresa en formulas sacramentales (que hacen referencia a una Ley de Origen: Babigala entre los guna y SiwaKa entre los Bri Bri), que se verbalizan o se cantan, en muchos casos en proto-lenguas, las cuales después deben ser traducidas a la comunidad. La práctica se realiza en las casas de canto.

La Ley de Origen persigue el ideal de lograr dos tipos de armonías, la de los hombres y la de la naturaleza. El equilibrio se obtiene no creando un orden de los hombres, sino un balance entre lo construido por el hombre y las fuerzas de la naturaleza.

Ejemplo incluido en Anexo 2- Caso 5. Estudio sociocultural del Programa de inclusión financiera y empresariado indígena (Panamá).

La *territorialidad*, por otra parte, tiene que ver con aspectos de integralidad, seguridad jurídica y acceso a recursos, en especial de la biodiversidad y con los usos culturales de la tierra (ver Recuadro 4) y de sus formas de tenencia tradicional (ver Recuadro 5), muy diferentes de los conceptos occidentales de la dicotomía comunal-privada<sup>9</sup>. En el caso del análisis cultural realizado para el Programa Socio Bosque en Ecuador (ver anexo 2 caso 2), uno de los hallazgos fue que la principal motivación de las comunidades para participar no era la contraprestación en dinero por la protección del bosque que se demarca, sino la de asegurar el derecho sobre la tenencia de la tierra comunal. En el trasfondo de incertidumbre de la seguridad jurídica de los territorios indígenas que existe en Ecuador, los comuneros percibían que el contrato de servicios ambientales suscrito con el gobierno legitimaba esa propiedad comunal. En este caso se registran otros aspectos, como los patrones de asentamiento –que pueden ser dispersos, urbanos o multimodales– y las migraciones –que pueden ser históricas, estacionales o de ciclo vital.

9. A este respecto merecería traer a colación la importancia que Anne Deruyttere (2003, Pág. 9) da al uso de la tierra: “Especialmente para proyectos de desarrollo que tienen un componente de manejo de recursos naturales, recuperación de áreas degradadas o protección, es necesario, dado su estrecha relación económica, cultural y espiritual con los territorios que ocupan, que los diagnósticos previos incluyen un análisis del uso cultural de la tierra. Estos análisis que permiten conocer las categorías de uso que los diferentes ecosistemas representan para los indígenas son necesarios para poder llegar a un consenso entre las comunidades indígenas y los promotores del proyecto, a fin de llegar a un acuerdo mutuo sobre los derechos y responsabilidades de las partes. Esto frecuentemente implica respetar áreas sagradas de uso exclusivo de los indígenas”.

## RECUADRO 4. USOS CULTURALES DE LA TIERRA DE LOS NGÄBE-BUGLÉ

En cuanto a los usos culturales de la tierra, los Ngäbe-Buglé distinguen las siguientes categorías<sup>1</sup>: (i) Cosenda, bosque primario, de importancia para los gnäbe, por ser lugar de caza y de recolección de plantas medicinales, que no existe en los corregimientos del área de impacto del proyecto, por la deforestación; (ii) Otowö, bosque intervenido, que es el área donde se establecen los árboles frutales y cultivos permanentes, pero que a falta de Cosenda (bosques primarios), también se utiliza para la cacería; (iii) Tirete, sembradío; (iv) Cömú, rastrojo. El complejo Tirete/Cömú conforma en su conjunto el área para cultivo rotativo o de barbecho, que se utiliza para la siembra de granos (fríjol) y gramíneas (maíz y arroz).; (v) Nura, huerto mixto en las vegas o riberas de ríos o quebradas, con área donde se establecen los árboles frutales y

también maderables, que es el área donde se construyen las casas de habitación del Gwi-ri (hogar), rodeada adicionalmente de pequeños cultivos de pancoger y plantas medicinales. Corresponde a la categoría de mejores suelos, de clase II en la zona; y (vi) Migüö, potrero para la cría de vacunos y mantenimiento de caballos. Estas áreas son más grandes en la vertiente pacífica que en la atlántica y son el reflejo de la influencia del modo de producción campesino en la Comarca, aunque el uso que se le da al ganado es más de ahorro, que comercial, ya que no se busca su rentabilidad.

1. (Información del antropólogo ngäbe Blas Quintero. Conversación personal. Diciembre 17 de 2017), como se citó en Rehabilitación y mejoramiento de la Vía Cieneguita - Camaron - Distrito de Besikö - estudio complementario de impacto sociocultural. Carlos Perafán, enero de 2018. BID.

Ejemplo incluido en Anexo 2- Caso 3. Estudio complementario de impacto sociocultural - Rehabilitación y mejoramiento de la Vía Cieneguita - Camaron - Distrito de Besikö - (Panamá).

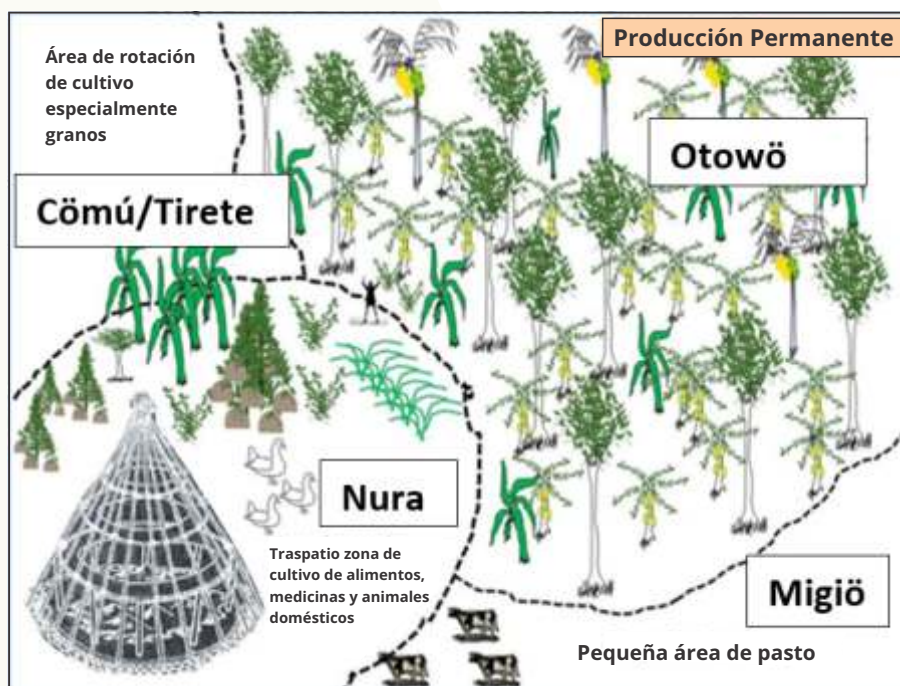


Gráfico 2. Usos culturales Ngäbe en Besikö.



Imagen satelital 2. Zona institucional del diseño preliminar de la capital de la Comarca Ngäbe – Buglé de Buäbti (Llano Tugrí), Panamá, indicando usos culturales actuales. Fuente: elaboración propia sobre google maps, Programa de Inclusión Social para Personas con Discapacidad en Panamá (PN-L1160). Construcción de una Sede de SENADIS y un Centro REINTEGRA en Llano Tugrí.

### 2.3. Derecho consuetudinario

El derecho consuetudinario o los sistemas jurídicos indígenas que rigen los comportamientos de los indígenas; y su articulación con el derecho nacional es otro de los temas fundamentales de los análisis culturales, siendo de especial interés el de las formas consuetudinarias de tenencia de la tierra y de acceso a recursos. Como se presenta más adelante, estos derechos se derivan de los grupos de parentesco (ver Recuadro 6) y se pueden visualizar a través del análisis de las reglas de acceso de los usos culturales de la tierra. Por ejemplo, entre los pueblos de la

tradición cultural Chibcha es común encontrar un sistema de herencias paralelas por la línea materna y paterna, y en algunos pueblos este sistema ha ido evolucionando hacia un arreglo patrilineal con residencia uxorivirilocal, como en el caso de los ngäbe, cuyas mujeres mantienen un derecho sobre la tierra en sus comunidades de origen. Como destaca Sendón (2016), entre los pueblos de la tradición cultural Andina con sistemas de ayllu, las mitades de esos ayllu determinan la tenencia de la tierra con una forma diádica masculina/femenina de asignación. En los ayllu, de acuerdo con su regla de residencia, las mujeres pasan a residir al de sus maridos, pero conservan derechos sobre la tierra en su ayllu de origen, lo que explica la movilidad de las familias nucleares entre los ayllu de una fratría (Sendon, 2009),

Dependiendo de la categoría de uso cultural, las reglas de acceso a determinados territorios no solamente son de tipo perimetral, es decir, que se dan sobre un área determinada asignada a un poseedor o usufructuario, sino también de tipo radial, donde varios actores pueden concurrir en derechos de acceso a un uso cultural específico, siguiendo ciertas reglas. La tenencia radial se encuentra también en otros pueblos tradicionales, como en el caso de los *maroon* de Guyana, donde varias aldeas comparten el mismo bosque de un distrito<sup>10</sup>. Además, es común entre los pueblos indígenas (bajo el concepto *emic* o punto de vista nativo) que la tierra sea considerada un ser vivo sobre la cual es difícil predicar un derecho humano de dominio pleno: la tierra se pertenece a sí misma. Adicionalmente, se reconocen derechos de los animales, de las plantas, de fuerzas y de espíritus, que deben ser respetados por los seres humanos; y por lo tanto, ciertos usos implican ritualidades u ofrendas para “pedir permiso” bajo un código de manejo determinado.

Por último, la visión del derecho sobre la tierra tiende a percibirse como intergeneracional, en el sentido que un poseedor actual es el usufructuario de esa tierra sólo por un período determinado y debe asegurar que el recurso va a estar disponible para su descendencia, contribuyendo así a la supervivencia grupal (R. Molina, 2007).

<sup>10</sup>El acuerdo de independencia de Guyana con el Reino Unido de 1965 incluyó un proceso de titulación de tierras. La *Amerindian Lands Commission* (1967-1969) recomendó títulos colectivos sobre territorios a nivel de distrito. Los títulos que se ha expedido a los *maroon* han sido a nivel de aldea (*village*). Ver: <https://iwgia.org/en/guyana/4221-iw-2021-guyana.html>

## RECUADRO 5. ENTRE ESTRUCTURAS DE PARENTESCO Y COMUNIDADES LOCALES

Respecto de la relación entre estructuras de parentesco y comunidades locales, los grupos de parentesco, donde se asientan las decisiones de temas como los relativos a la tenencia de la tierra, asignación de trabajo y matrimonios o conformación de alianzas sociales, no necesariamente coinciden con la comunidad local, ya que es común que la trasciendan, por lo que el poder de toma de decisiones se puede localizar fuera de la comunidad local. Es el caso de los Naso Tjer-di y de los Bri Bri. Los Naso Tjer-di poseen trece comunidades: La regla de residencia entre ellos es uxorilocal, o sea que los maridos van a vivir a los terrenos de la madre de la novia, por lo que las comunidades son matrilocales. Cada una de ellas nombra un vocero a la Gran Asamblea del pueblo Naso Tjer-di, que tiene la competencia para elegir o remover al rey (con tal que su reemplazo pertenezca a la dinastía Santana). Por su parte, el rey nombra a su vez un vocero suyo, para que lo represente en cada comunidad. Como los Naso Tjer-di tienen filiación paralela, de esta manera el vocero del rey se asegura que los derechos de los patrilineajes se tengan en cuenta en la toma de decisiones de estas comunidades locales

dominadas por los matrilineajes. El arreglo funciona muy bien para resolver temas y tomar decisiones al interior de cada comunidad. Pero, si se trata de una obra (como la del camino de herradura de la muestra, de Bonyik a Solón), que involucre a varias comunidades, ni la Gran Asamblea ni el rey van a poder llegar a decisiones que se tengan como legítimas por todas las partes, por lo que deben acudir al expediente excepcional de citar a las comunidades involucradas, para reunirse con ellas, con el propósito de buscar decisiones en consenso. En el caso Bri Bri, existe un Consejo y un Bulu (rey). El consejo no está conformado por representantes de comunidades locales, sino por jefes familiares de los clanes matrilineales que conforman la sociedad Bri Bri. El proceso de toma de decisiones se realiza al interior del Consejo, por consenso de los clanes matrilineales, con lo cual se legitiman sus decisiones. Sólo los Bri Bri en Panamá y Costa Rica y los Cabécar en Costa Rica mantienen el concepto de clanes.

Ejemplo incluido en Anexo 2- Caso 5. Estudio sociocultural del Programa de inclusión financiera y empresariado indígena (Panamá).

## RECUADRO 6. GOBERNANZA Y MECANISMOS DE TOMA DE DECISIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La Comarca Ngäbe – Buglé es una entidad político-administrativa autónoma, que no se superpone con otras divisiones a nivel provincial del país. Dicho de otra manera, es una comarca del nivel provincial, que posee sus propias regiones, distritos y corregimientos. La gobernanza al interior de la Comarca es compleja. Por una parte, conviven en paralelo dos sistemas de autoridad (tradicional y administrativa), que surgen del marco legal que rige la comarca (Ley de Creación y Carta Orgánica administrativa).

Por la otra, existen autoridades ancestrales (sukias, jefes familiares), que no están incluidos en este arreglo de gobernanza. Y, por último, existen actores sociales, de carácter religioso (movimiento Mamachí e iglesias protestantes) que son relevantes a la hora de la toma de decisiones de las comunidades.

Con respecto a las autoridades tradicionales, la Ley 10 de 1997 establece un sistema de congresos como “órganos de expresión y decisión” de la Comarca, a nivel general, regional y local (distrital) y un sistema de autoridades tradicionales, paralelas a los congresos, con funciones de representación indígena (Cacique General a nivel de la Comarca, Cacique Regional, a nivel de cada una de las tres regiones y Cacique Local, a nivel de cada distrito). No hay congresos de corregimiento ni de comunidad, pero sí autoridades tradicionales representativas a esos niveles, que son los jefes inmediatos (a nivel de corregimiento) y los voceros de comunidad (a nivel de las comunidades cognáticas patrilocales o aldeas Gwiri). Tanto los congresos, como las autoridades de Ley, son electivos, razón por la cual no concuerdan con las autoridades ancestrales, cuyo estatus no surge de

procesos de selección, como es el caso de los sacerdotes sukia (que lo son por aptitud innata y entrenamiento), o los jefes familiares de los grupos cognáticos (que lo son por parentesco, prestigio y por edad). Los congresos están conformados por un número amplio de representantes, que, dada la intrincada geografía de la provincia, genera dificultades para que logren reunirse. De acuerdo con la Carta Orgánica expedida en 1999<sup>1</sup>, el Congreso General lo conforman 5 delegados elegidos por cada corregimiento. Siendo setenta los corregimientos de la Comarca, este congreso está conformado por 350 miembros, que se localizan en regiones remotas y que no disponen de presupuesto ni facilidades para reunirse (se supone que cuatro veces al año). Parecida situación viven los congresos regionales, constituidos por 10 delegados por corregimiento, de tal manera que el congreso de la Región Kädriiri, donde se localiza el área de intervención, lo conforman 210 delegados. A su vez, los congresos locales los conforman 15 delegados por corregimiento, con lo cual el Congreso Local de Müna, con 12 corregimientos, está integrado por 180 delegados, que deberían reunirse una vez al mes<sup>2</sup>.

Los congresos, a su vez, generan tensiones con los caciques. Adicionalmente, existe influencia de los partidos políticos nacionales en las elecciones de congresos y caciques, e imperan las divisiones<sup>3</sup>. Parte de esta estructura tradicional la conforma también el cuerpo de seguridad de la Comarca, los Buko days, que en 2013 no se encontraba reglamentada ni institucionalizada, por lo cual “no está garantizada la seguridad comarcal en materia de vigilancia, disciplina, prevención y persecución de delitos.

1. (En: Tribunal Electoral. Elecciones 2010 Comarca Ngäbe-Buglé. Panamá, 24 de octubre 2010, pág. 7.), como se citó en Programa de inclusión social para las personas con discapacidad – análisis sociocultural. Carlos Perafán, Blas Quintero, Daniel Pedrol, Julio de 2020. BID.

2. (El modelo de la organización por congresos tiene su origen en la Comarca Guna – Yala. Antes los ngäbe realizaban asambleas multitudinarias, donde tomaban sus decisiones más estratégicas) como se citó en Programa de inclusión social para las personas con discapacidad – análisis sociocultural. Carlos Perafán, Blas Quintero, Daniel Pedrol, Julio de 2020. BID.

3. (En el momento existen dos disidencias del Congreso General (por contradicciones internas frente al tema de la minería) y el presidente del Congreso General Demesio Cases destituyó a la cacica Silvia Carrera. Se celebraron elecciones de caciques el 14 de enero de 2017, que fueron anuladas, por lo que la Silvia Carrera sigue fungiendo de Cacica General. Sin embargo, un grupo disidente reconoce como Cacique General al electo en 2017) como se citó en Programa de inclusión social para las personas con discapacidad – análisis sociocultural. Carlos Perafán, Blas Quintero, Daniel Pedrol, Julio de 2020. BID. Ejemplo incluido en Anexo 2- Caso 7. Análisis sociocultural - Programa de inclusión social para las personas con discapacidad (Panamá).

## 2.4. Economía indígena

La economía tradicional indígena no monetaria (ETI) es la base de la resiliencia de su soberanía alimentaria, y se articula con el mercado (ver Recuadro 8). La ETI está compuesta por los sistemas alimentarios indígenas (FAO, 2021) y los intercambios no monetarios de bienes y trabajo (Perafán, 2000). Un estudio llevado a cabo en 18 comunidades indígenas de Centroamérica encontró durante la pandemia de 2020 las comunidades que más sufrieron hambre fueron aquellas que estaban previamente más articuladas al mercado y que no habían conservado su ETI. La fortaleza de la ETI fue identificada por los encuestados como el principal factor de resiliencia<sup>11</sup> frente a la pandemia y a los efectos del cambio climático (Perafán y Bourdeth, 2021).

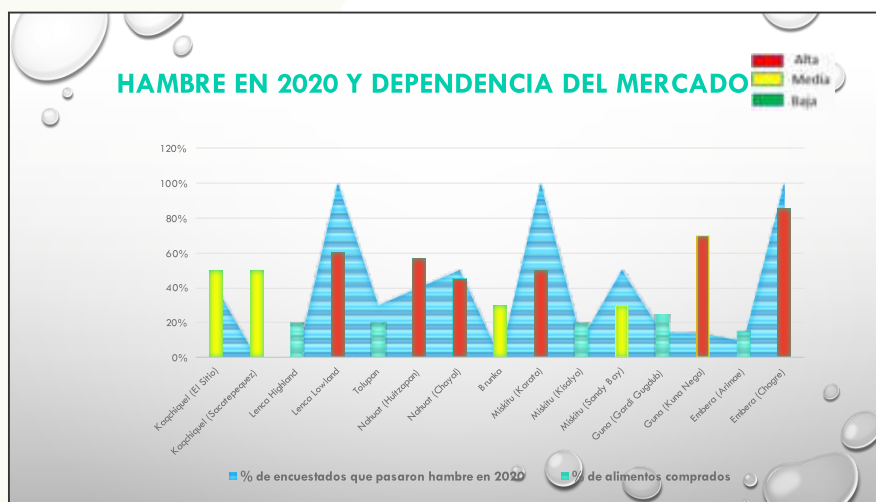


Gráfico 3. Dependencia del mercado vs. hambre en comunidades indígenas de Centroamérica en 2020.

**Fuente:** Perafán y Bourdeth, 2021.

Uno de los aspectos más relevantes de las ETI tiene que ver con la complementariedad entre distintos nichos de biodiversidad o recursos, con los calendarios y con los sistemas de cambio regidos por mecanismos de reciprocidad, redistribución y, excepcionalmente, trueque. Por ejemplo, en un estudio de cambio climático en el noreste amazónico, Echeverri (2009) encontró que el principal impacto estribaba en un desarreglo en la sincronización entre los calendarios de los ciclos de crecidas del río Amazonas y aquél de los vientos y la temperatura, con efectos en los ciclos reproductivos de los peces, la fauna terrestre y los frutales silvestres y en la regulación de las actividades rituales y productivas de los pobladores de la cuenca amazónica.

<sup>11</sup>Los otros fueron; la integridad territorial, autoridades tradicionales fortalecidas, grupos de mujeres empoderadas y el mantenimiento de un sistema de salud tradicional.

Se distinguen dos sistemas de complementariedad: el vertical en las zonas de montaña (Murra, 1956; Salomón, 1985) y el horizontal en las zonas bajas (Potter y King, 2008). Un ejemplo de complementariedad vertical es el del ciclo del maíz en Centroamérica y en los Andes, en donde los tiempos de cosecha difieren a lo largo de los distintos pisos térmicos. Así, cuando en las tierras bajas hay cosecha del grano, en las altas, los maizales están creciendo en las milpas o chacras. En ese momento, los productores de tierra caliente reparten, por diversos mecanismos, parte de sus cosechas entre sus familiares y socios de los otros pisos térmicos, con el convencimiento de que el gesto será devuelto en reciprocidad cuando sus propias reservas se agoten. Los diferentes nichos de ocupación presumen de una alta diversidad de plantas y recursos diferenciados, lo que por su parte genera otros circuitos de intercambio. El estudio de estas ETI requiere un conocimiento de los principios de la economía sustantiva (Polanyi 1989; Moreno Feliú, 2004). Los economistas formales, por su parte, tienen dificultades para entenderlas, ya que estas economías no monetarias no son materia estándar –a excepción de en antropología económica– en las universidades. Hasta tal punto que mientras estas se perciben como manifestaciones del pasado, los indicadores de pobreza más utilizados se limitan a medir los ingresos en metálico usando modelos occidentales de vida para evaluar necesidades básicas insatisfechas (ver Renshaw y Wray 2004).



Mapa 1. Complementariedad vertical mam en San Marcos, Guatemala, afectada por el despojo de la franja cafetera;



## RECUADRO 7. ECONOMÍA TRADICIONAL INDÍGENA NO MONETARIA

En cuanto a su economía, con la excepción del café y el arroz (y en parte el cacao), el conjunto de la producción agrícola de Besikö se dedica a la seguridad alimentaria. El ideal de los productores es el de poseer acceso a todas las categorías de uso cultural de la tierra y a todos los pisos térmicos, lo que les asegura una alta diversidad de alimentos<sup>1</sup>. El acceso a categorías que no existen en el área de estudio, como la de los bosques primarios para caza y recolección o las áreas de pesca, se puede lograr a través de las alianzas matrimoniales y de la regla de la herencia paralela, lo que le da la posibilidad a una familia nuclear de acceder a bosques, zonas de pesca y barbechos en pisos térmicos diferentes. De todas maneras, la dificultad de acceso a zonas de cacería y de pesca repercute en bajos niveles de proteína en la dieta ngäbe –

buglé. De acuerdo con la Encuesta de Vida de 2008, la desnutrición de menores de 5 años en el país era del 19,1%, vs. el 62% en la Comarca. En síntesis, en la economía ngäbe del área de estudio, predomina una economía tradicional indígena (ETI), caracterizada por una producción tradicional de subsistencia, con un sistema de distribución no monetario, basado en la reciprocidad de bienes y trabajo; que se complementa con una articulación a la economía de mercado principalmente a través de la venta de trabajo fuera de la Comarca, de la venta de algunos excedentes agrícolas y artesanías y de la posesión de vacunos como ahorro.

1. (El arroz (*Oryza sativa*), maíz (*Zea mays*), yuca (*Manihot esculenta*), frijoles (*Vigna sinensis* y *Cajanus cajan*)), ñame (*Discorea alata*), oteo (*Xantosoma sp.*), como cultivos temporales y plátano (*Musa paradisiaca*), café (*Coffea arabica*), cacao (*Theobroma cacao*), como cultivos permanentes.), Rehabilitación y mejoramiento de la Vía Cieneguita – Camaron – Distrito de Besikö – estudio complementario de impacto sociocultural. Carlos Perafán, enero de 2018. BID.

Ejemplo incluido en Anexo 2- Caso 3. Estudio complementario de impacto sociocultural – Rehabilitación y mejoramiento de la Vía Cieneguita – Camaron – Distrito de Besikö – (Panamá).

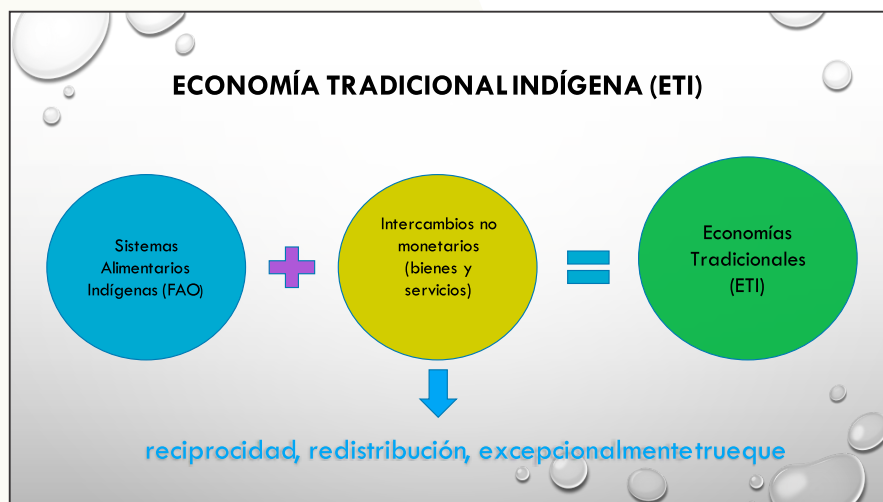


Gráfico 4. Componentes de la ETI.

La articulación de las economías indígenas al mercado, como resultado de los procesos de conquista y dominación, se caracteriza por dos fenómenos: un número limitado de productos que funcionan adecuadamente en el mercado, conocidos como cash crops, y una segmentación laboral, rural y urbana, donde hay nichos de trabajo específicos y limitados para estos pueblos (Schrover et al, 2007; y Horbath, 2008).



Imagen 2. Tienda de artesanía de mujeres waorani en Puyo, Ecuador.

Así, el trabajo asalariado lenca y chortí en Honduras se limita prácticamente a la recolección de café (ver Recuadro 9) (Rivas, 2000); los ngäbe laboran en las bananeras de Bocas del Toro y recogen café en las regiones fronterizas entre Panamá y Costa Rica; los hombres guna trabajan en las cocinas de los restaurantes de Panamá, mientras sus mujeres son trabajadoras domésticas, meseras o encargadas de la limpieza en empresas de las ciudades<sup>12</sup>; los mapuche son panaderos en las ciudades y sus mujeres se desempeñan como empleadas domésticas en ellas (ver Van Deer Rivera 1983); los muisca de Colombia tradicionalmente se han integrado a los servicios policiales (Fals, 1956; y Figueroa, 2022) y los jóvenes otavaleños deambulan por el mundo vendiendo los tejidos producidos por sus familiares (Kyle, 1999 y 2000).<sup>13</sup>

12. <https://www.pressreader.com/panama/la-estrella-de-panama/20191229/281530817938410>

13. Ver ejemplos de México y Colombia en: [Incorporacion-enfoque-intercultural-formacion-ths-pueblos-indigenas.pdf \(minsalud.gov.co\)](#)

En varios países, la educación profesional indígena se concentra en especialidades que apuntan a nichos de empleo potencial más formales y seguros, como es el caso de la educación bilingüe (Abram, 2004; Rojas, 2019; y CRIC, s/f) y de los servicios de salud en las comunidades<sup>13</sup>.

## RECUADRO 8. ECONOMÍA LENCA

La economía lenca es de tipo multimodal. Por una parte, es una economía tradicional indígena (ETI) de carácter no monetario, de producción familiar con intercambios de reciprocidad del trabajo (mano vuelta) y de bienes y con mecanismos de redistribución a nivel de familias extensas (composturas) y de aldeas y municipalidades (fiestas patronales). Más allá de la producción familiar nuclear, estos mecanismos son los que garantizan la seguridad alimentaria. Ellos se articulan en un sistema doble de complementariedad vertical, en donde las personas que habitan en un piso térmico tienen la posibilidad de acceder a bienes de otros pisos térmicos en virtud de las alianzas matrimoniales o de mecanismos comunales de redistribución. Adicionalmente esta economía no monetaria posee una forma de complementariedad horizontal con otras comunidades o aldeas de sus mismos pisos térmicos (y en algunos casos de otros), por fuera de su círculo de endogamia, a través del mecanismo del guancasco. Los bienes que se intercambian en el sistema de complementariedad vertical no son sólo las producciones diferentes que se encuentran en cada piso térmico, sino bienes similares, pero que se

cosechan en tiempos diferentes en cada piso térmico, en especial el maíz y el frijol. Así, los productores pueden donar o aportar maíz a sus socios de otros pisos térmicos al momento de su cosecha, con la seguridad que los receptores harán lo mismo al momento de la suya, permitiendo aprovechar al máximo el ciclo de escalonamiento de la producción del maíz y el frijol en su ciclo anual. Por otra parte, la economía lenca se articula al mercado a través de dos mecanismos. Primero, a través de la venta de productos de cash crop, que son escasos y especializados para cada comunidad. En el caso de nuestra muestra, este producto de mercado es el café para las comunidades de El Matazano y Cruz Alta, mientras que en el caso de Planas (localizado en un piso térmico frío), el producto de mercado es la papa. Segundo, a través de la venta de trabajo fuera de sus predios de producción. En la muestra no se encuentra mayor incidencia de la migración de ciclo vital, a las ciudades de Honduras y al exterior, por lo que el nivel de transferencia de remesas (típico de las comunidades maya del occidente de Guatemala) es baja, lo que se refleja en la ausencia de “viviendas de remesa” como las de Guatemala.

Ejemplo incluido en Anexo 2- Caso 6. Estudio sociocultural del Programa Bono Vida Mejor en Pueblos Indígenas (Honduras).

13. Ver ejemplos de México y Colombia en: [Incorporacion-enfoque-intercultural-formacion-ths-pueblos-indigenas.pdf \(minsalud.gov.co\)](#)

A pesar del notable capital natural, social, cultural con que cuentan los pueblos indígenas, la actividad empresarial indígena es todavía escasa en la región. Hay algunas excepciones, como los casos de los transportistas y comerciantes aymara de Perú, Bolivia y Chile (Hernández, A. J. G., & Reyes, J. M. (2018). Poder transportista. Nuevos liderazgos aymara en la frontera de Bolivia y Chile. *Antropologías del Sur*), de las empresas de salud y educación en Colombia (O'Neill et al, 2006. Pp 41-45)<sup>14</sup>; de la unión de ejidos tzotziles y sociedades cafetaleras de La Selva de Chiapas (Heredia, 2008)<sup>15</sup>; de las empresas forestales comunitarias (Bray et al, 2007) mixtecas y zapotecas de México; de los cultivadores de vegetales y transportistas en Guatemala (Heredia y Batzin, 2006); y algunos emprendimientos turísticos en el Caribe<sup>16</sup> y en la selva amazónica<sup>17</sup>. En este hecho confluyen varios factores como la baja capacidad técnica, de gestión e innovación, la falta de infraestructura de comunicación, un escaso reconocimiento de derechos sobre los recursos naturales de sus territorios, la baja inversión productiva y tecnológica y la carencia de acceso a recursos financieros (Bitrán, 2021). En los países de América Latina, los pueblos indígenas ahorran, pero, con contadas excepciones, no son sujetos de crédito y no tienen acceso al multiplicador bancario (*leverage*) para emprender y mantener nuevos negocios (Perafán, 2000).

Comprender la naturaleza de las ETI y de la articulación de estos pueblos al mercado es crítico, ya que muchos de los impactos potenciales, positivos o negativos de las intervenciones o programas en los territorios indígenas afectan precisamente esta área. Por ello es necesario prestar especial atención a la resiliencia de las ETI para mantener la soberanía alimentaria ya que presenta altos grados de vulnerabilidad frente a diversas injerencias externas.

## 2.5. Organización social y de parentesco

Los sistemas de organización social, con énfasis en las estructuras de parentesco y en cómo se articulan a los sistemas de gobernanza propios o a los que rigen en los países, también incluye el análisis de los conflictos internos y externos percibidos (ver Recuadro 10 y Recuadro 11).

Los estudios estándar sobre pueblos indígenas presentan dos problemas principales. Por una parte, se enfocan en un concepto *etic* (desde un punto de vista externo) (ver Harris, M., & Catalina, G. G. 1982) del ideal de la familia nuclear, a partir del cual se recopilan los datos censales y las encuestas de hogar y se construyen los indicadores de pobreza, cuando en realidad muchos pueblos se organizan desde la perspectiva de la familia extensa, ya sean grupos de parentesco unilineal o bilateral o de familias extensas cognáticas.

14. <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/TEDP01.pdf>; J

15. <https://archive.iaf.gov/es/recursos/publicaciones/desarrollo-de-base/2010-haiti-la-respuesta-de-las-bases/los-cafetaleros-de-la-selva-y-la-gran-industria-del-caf.html>

16. <https://gunayala.org.pa/indexturismo.htm>

17. Kapawi Ecological: A Community Enterprise in the Amazon Rainforest | Tourism Cases (cabidigitallibrary.org)



Imagen 4. Residencia de familia extensa pech uxorivirilocal en La Campana, Olancho, Honduras.

Por ejemplo, puede observarse la dificultad que experimentó el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) de Panamá para elaborar un censo de vivienda (con un enfoque en familias nucleares), con miras al reasentamiento de la isla guna de Gardí Sugdub al continente (*ver Anexo 5*). Los guna viven en complejos residenciales uxorilocales, donde pueden existir dos o tres matrimonios con sus hijos, abuelos y varios hermanos mayores solteros. Tienen “casas machos” y “casas hembras” y suelen compartir un par de cocinas, un espacio al frente de socialización y una letrina en la parte posterior, sobre el mar. En los espacios en que pernoctan, en hamacas, no es fácil discernir una separación por familias nucleares. Es común que haya niños en edad escolar a cargo de sus abuelos o de acudientes (muchos de ellos de la comunidad LGBTI, contratados para este encargo)<sup>18</sup>, cuyos padres viven en centros urbanos, pero optan por dejar a sus hijos en las islas de Gunayala para que reciban una educación bilingüe y cultural.

El otro desafío es la tendencia a identificar las comunidades sociales como comunidades locales, contenidas dentro de un perímetro determinado, donde son tratadas como cuerpos homogéneos. Una comunidad puede estar constituida por varios grupos de parentesco que pueden trascender la localidad y cuyos jefes familiares pueden estar fuera de la comunidad geográfica. Estos grupos se encuentran normalmente en competencia, en especial por prestigio, y hacen alianzas matrimoniales entre sí. El diseño original de la vía analizada en la zona de Chixoy, Guatemala (*ver Caso 2*), fue modificado para minimizar el reasentamiento. Al final, sólo cuatro familias resultaron reasentadas. El contratista a cargo no abordó a los grupos de parentesco correspondientes a esas familias, ya que, dado que toda el área de la vía estaba dentro de un solo título comunitario, esperaba que la comunidad en pleno o sus autoridades concedieran los espacios para el reasentamiento. Los familiares de los reasentados se desentendieron del problema y al final hubo que adquirir un lote para poder relocalizarlos.

18. Afirmación basada en observación participante y entrevistas de campo (Perafán C.; Albertos C., 2017).

## RECUADRO 9. ESTRUCTURA SOCIAL NGÄBE-BUGLÉ

En cuanto a los Ngäbe – Buglé, su estructura social está basada en un sistema de doble descendencia con residencia patrilocal. Entre los ngäbe existe una tradición de poliginia (con reglas de levirato y soroato), que ha ido entrando en desuso, por la imposición de regulaciones religiosas: “antiguamente el matrimonio era fuertemente arraigado a la poligamia, sin embargo a partir de la década de 1,960 con la aparición de la religión indígena Ngäbe Buglé Mamá Tata (Mamachí), y la evangelización de la iglesias católicas y protestantes, se fueron aboliendo este tipo de matrimonios, actualmente el matrimonio es monogámico y está sujeto a las normas legales y espirituales según las doctrina de estas religiones”<sup>1</sup>. Las unidades residenciales, conocidas en Panamá como “centros poblados”, y por los ngäbe como Gwi'ri (hogar), constituyen aldeas de familias extensas cognáticas, con presencia de varios

grupos de parentesco unilineal, en donde destacan segmentos dominantes (generalmente patrilinajes fundadores), quienes controlan la tenencia de la tierra de las áreas comunales, (ver usos culturales de la tierra). En términos de complementariedad, en virtud de la regla de herencia paralela, reflejo de la doble descendencia, los patrilinajes buscan alianzas con otros grupos lejanos, para maximizar el acceso a recursos de distintos pisos térmicos y en especial a las zonas de bosque primario o de pesca, que los ngäbe de Müna no poseen. Esto se realiza a través de la institución del etdeba-li, que es una ceremonia a través de la cual una familia invita a otra, para declararse hermana de ella, estableciendo de esta manera un parentesco ritual, que abre las puertas a intercambios matrimoniales. Los etdeba-li se acompañan de fiestas y competencias deportivas denominadas balserías.

1. (Fundación Cultural Ngäbe Buklé. Plan Indígena De Desarrollo Comunitario (PIDCO) eco Región Bocas – Panamá. Programa de Manejo Integrado de Ecosistemas Indígenas de Centroamérica. GEF-BID. San José, 2009, como se citó en Programa de inclusión social para las personas con discapacidad – análisis sociocultural. Carlos Perafán, Blas Quintero, Daniel Pedrol. Julio de 2020. BID. Ejemplo incluido en Anexo 2- Caso 7: Análisis sociocultural - Programa de inclusión social para las personas con discapacidad (Panamá).

Es importante distinguir entre los sistemas de gobernanza internos de estos pueblos o comunidades y aquellos de gobernabilidad, que son los establecidos por los estados para el gobierno de sus territorios. En cuanto a la gobernanza propia, conviene distinguir entre las autoridades de los grupos de parentesco, las autoridades espirituales, las autoridades electas (generalmente un reflejo de los sistemas de gobernabilidad colonial y republicana) y otras formas de autoridad de carácter más funcional, como asociaciones laborales o de productores, grupos de mujeres y de jóvenes, agrupaciones políticas y movimientos religiosos o de recuperación cultural. Muchas de esas autoridades ejercen unas competencias específicas:

- las autoridades de parentesco rigen la asignación de la tierra y los temas de familia, en especial el tejido de alianzas matrimoniales,
- las electivas están a cargo de las relaciones con el gobierno (que no las faculta para tomar decisiones sobre la tenencia de la tierra por sí solas),
- las espirituales administran la comunicación con la naturaleza, las fuerzas, la ritualidad y la conexión ontológica con la “ley de origen”.

Como consecuencia de esta complejidad, se precisa realizar un mapeo para entender los “actores sociales” dentro de una comunidad, sus dinámicas (posiblemente en conflicto con otros actores internos) y sus “agendas” o intereses, en especial aquellas relacionadas con el proyecto relevante.

Los sistemas de gobernabilidad de los territorios indígenas en la región son variados y van desde modelos centralistas (México Federal, Brasil) hasta descentralizados (Colombia, estados de México, Bolivia y parcialmente Panamá). Algunos tienen sólidos sistemas de participación (Colombia, Costa Rica, Panamá), pero predomina la asignación sectorial de recursos, que permea sistemas centralistas y descentralizados.

Por ejemplo, en el programa de inclusión financiera indígena (ver anexo 2 Caso 5), se puede apreciar el complejo sistema de gobernabilidad de Panamá: las comarcas indígenas son entidades territoriales y sus autoridades poseen funciones públicas, que están establecidas en sus respectivas Cartas Orgánicas; y sin embargo, no reciben recursos del estado para el cumplimiento de esas funciones. Los servicios públicos están a cargo de los entes sectoriales, que coordinan con los distritos o corregimientos, no con las autoridades indígenas. Existen gobernadores en las comarcas, elegidos por el gobierno nacional, cuya función es coordinar acciones entre las distintas autoridades<sup>19</sup>.

En Chile, con una brecha de inversión pública per cápita de 1 en hogares indígenas rurales a 3 en hogares no indígenas (ver Gallegos 2013), se ha identificado las siguientes causas de esa diferencia: las regulaciones sectoriales de elegibilidad de las obras, la falta de adecuación cultural de las obras y servicios planificados y el rechazo a las obligaciones de organización social para la administración de las obras, que chocan contra las formas propias de gobernanza. Un ejemplo de este último punto es el descrito en el estudio de Hilda Araujo (2008) de las juntas de agua para el riego del sistema de andenería precolombina de Tupicocha en Perú, en donde los grupos de parentesco (de los ayllu) han permeado la estructura de las juntas impuestas por el estado para hacerlas funcionales en términos del proceso de toma de decisiones, de asumir obligaciones y de ejercer ritualidades para obtener los permisos espirituales para el uso del agua, en un esquema de paralelismo entre las condiciones organizativas exigidas por el estado y las propias de estos pueblos andinos.

19. La brecha de inversión presupuestal per cápita entre las comarcas indígenas y el resto de Panamá, según un cálculo del BID, es de 1 a 1,8 (Astudillo, Fernández y Garcimartín 2019). Sin embargo, de acuerdo con el Banco Mundial, de las inversiones programadas en las comarcas sólo se ejecuta el 20%. “Entre 2014 y 2015, solo 2.3 por ciento del gasto público (\$89.4 millones de \$ 3.9 billones) se destinaron a los indígenas de Comarcas, a pesar de que representan más del 12 por ciento de la población del país y cerca del 80 por ciento de la población pobre del país” (World Bank 2020, p. 1).

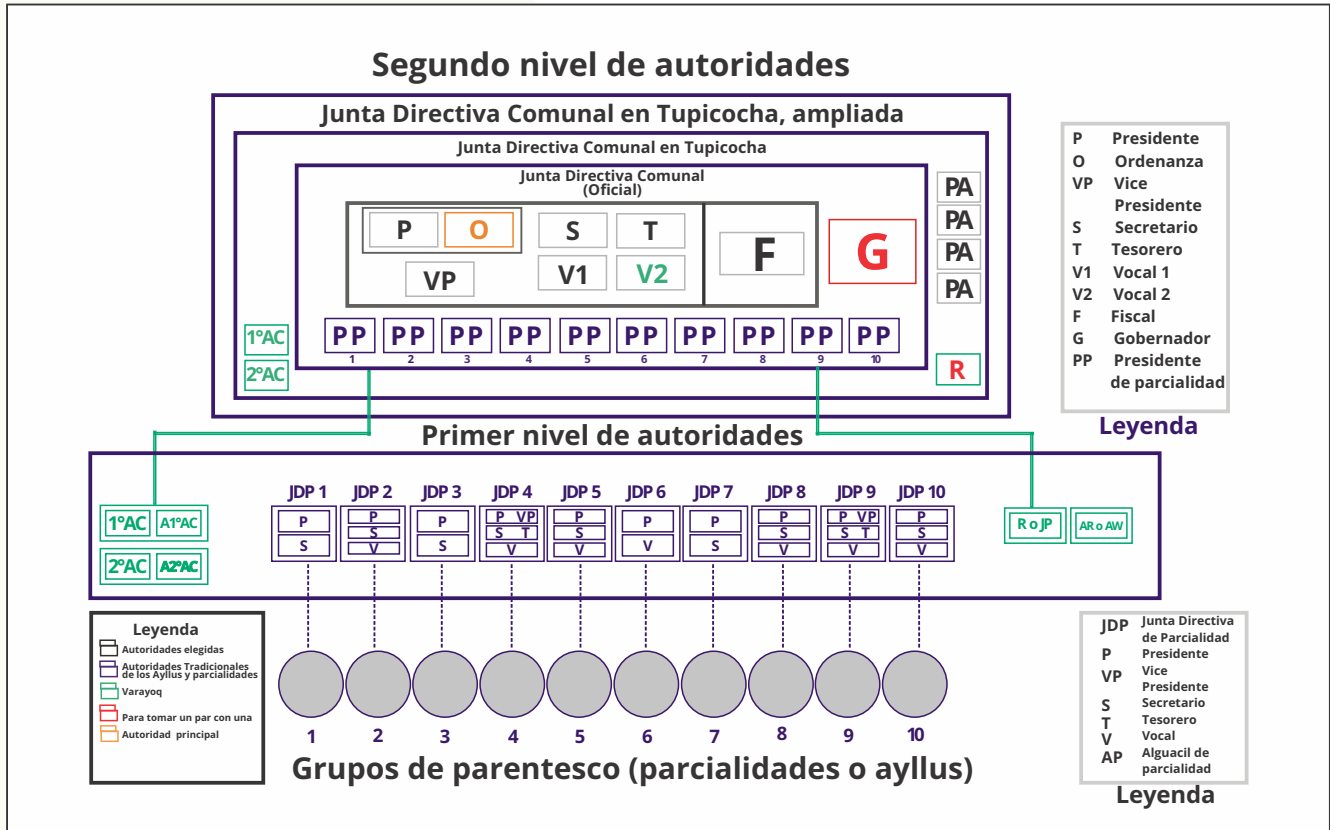


Gráfico 5. Sincretismo de gobernanza tradicional / regulada por el Estado en junta comunal de Tupicocha Perú, para el manejo del agua de riego con destino a la andenería. **Fuente:** Hilda Araujo, 2008.

## 2.6. Conocimiento indígena y cultura material

El conocimiento indígena o tradicional es otro tema central en los análisis socioculturales (ver Recuadro 12), prestando especial énfasis a la lengua, el conocimiento de la biodiversidad, el ordenamiento territorial, la educación y los sistemas de salud tradicionales, donde además es importante relevar el estado de la transmisión intergeneracional del conocimiento tradicional. En el estudio de caso del reasentamiento de Gardi Sugdub (ver Caso 5) se puede apreciar cómo el conocimiento tradicional guna en Panamá está codificado en un canon de cantos que se entonan día a día en las casas comunales.



En los programas de salud y educación es crítico auscultar el estado de sostenibilidad del conocimiento tradicional y de los sistemas que los sustentan, que corresponde al complejo de especialistas que atienden la salud tradicional. De ahí que sea necesario entender el papel de chamanes, curanderos, parteras y sobanderos en la sociedad y los retos que viven frente a su articulación a los sistemas oficiales de salud y educación. En el estudio del Bono de Vida Mejor de Honduras (ver Caso 7) se identifican algunos de estos retos para los pueblos indígenas de ese país, en el trasfondo de los programas de transferencias condicionadas.

## RECUADRO 10. CONOCIMIENTO TRADICIONAL

La identidad achí se expresa principalmente por tres manifestaciones: (i) por su lengua; (ii) como en el resto de los pueblos mayas, por diseños específicos en su vestimenta, en especial en el güipil de las mujeres; y (iii) por manifestaciones artísticas, en especial el teatro y los bailes, entre los cuales se destacan el drama-baile Rabinal-achi y el baile del Palo Volador.

El drama Rabinal-achí es de origen precolombino y se considera como la única manifestación artística de esa época que perdura en la actualidad. De acuerdo con la descripción de Breton de 1993, "La danza-drama relata la captura de un jefe guerrero k'iche', llamado K'iche' Achi, por el jefe guerrero rawinaleb' (antiguo nombre de los achí) llamado Rabinal Achi, cuando el primero estaba incursionando en el territorio rawinaleb'. Se desarrolla un diálogo entre los dos jefes guerreros y, posteriormente, un enjuiciamiento del cautivo en la ciudadela de Kayjub (sitio arqueológico ubicado al norte del pueblo de Rabinal), en donde está la corte del gobernador de los rawinaleb', Job Toj. Durante el juicio de K'iche' Achi, se mencionan acontecimientos pasados relacionados con los

enfrentamientos entre los k'iche', los rawinaleb' y los uxab' poqomaam, quienes se disputaban el dominio de la cuenca de Rabinal. Durante el juicio a K'iche' Achi, se le propone integrarse a los rawinaleb' a través de un matrimonio, pero el cautivo no lo acepta y es muerto". El Palo Volador es una costumbre extendida en varios pueblos de Mesoamérica, pero que en Guatemala sólo se conserva en lugares como Cubulco y Chichicastenango. Consiste en un árbol de pino de 30-40 mts. de alto y cables de 35 mts. en donde los bailadores suben al palo y se cuelgan en estribos de los cables que están amarrados a un bastidor de madera para dar ir descendiendo en 13 espirales centrífugas hasta llegar al suelo. Los bailadores deben guardar abstinencia sexual y los pasos para el corte del árbol y el montaje del palo en la plaza están ritualizados a través de ceremonias mayas. Las vueltas del palo están relacionadas con los 13 numerales del calendario maya.

A pesar de que el Estado no reconoce la medicina tradicional maya, ella es ampliamente practicada entre los Ajqi'j o sacerdotes mayas, los curanderos y las comadronas.

Ejemplo incluido en Anexo 2 – Caso 1. Estudio complementario - Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural. Camino rural Chitomax (Guatemala).

Con respecto a la *cultura material* (ver Recuadro 13) se enfatiza los análisis en la infraestructura tradicional, tanto en aspectos de diseño como de las responsabilidades y ritualidades, para el mantenimiento de las obras comunitarias. Por ejemplo, los tule (guna) de Colombia usan sus propios *sakla*, que organizan a la comunidad para la construcción y periódica reconstrucción de las casas. Estas casas no están diseñadas para ser fuertes y resistir los temporales, sino para reconstruirse con rapidez y eficiencia frente a la eventualidad de un desastre natural. Puede apreciarse, asimismo, el papel de la casa emberá para la prevención de enfermedades transmisibles por vectores; ésta se construye en palafito y la plataforma elevada en la que se pernocta no tiene paredes cerradas, lo que minimiza el efecto de los mosquitos (*Anófeles sp* y *Aedes aegypti*). Este tema es de importancia para los programas de dotación de pequeña infraestructura a las comunidades, con el propósito de mejorar la adecuación cultural de las soluciones ofrecidas, para lo cual el Banco ha publicado dos guías de Etnoingeniería (Perafán et al, 2002; y Zegers et al, 2022) <sup>20</sup>.



Imagen 7. Casa tradicional embera.

<sup>20</sup>. Estas guías establecen metodologías participativas para asegurar la pertinencia cultural de las pequeñas obras de infraestructura que se construyen en comunidades locales, tanto en su etapa de diseño, como de mantenimiento

## RECUADRO 11. PATRIMONIO MATERIAL

En cuanto al patrimonio material, los guna distinguen los conceptos de "mi familia" (extensa) y "mi familia grande" (comunidad tule). Los límites de una "comunidad grande" están dados por el conjunto de familias que "asisten a las mismas casas de canto". Las construcciones tradicionales definen los límites de la familia "pequeña" y de la familia "grande" de la siguiente manera: (i) la unidad residencial nega compuesta por los suegros y las familias de las hijas con sus maridos e hijos e hijos no casados. Se componen, a nivel de vivienda, de dos tipos de casas: a) casa hembra (nega ome): allí se concentran los instrumentos de trabajo de la mujer -cocina, tejido, tijeras, esterillas, cestería- y del hombre -machetes, hachas, arpones- y se almacenan los alimentos. Allí se cocina, pero no se pernocta. Es el sitio en el cual se cuentan los sueños de la noche (gapdaggetgi sunmagget), los cuales determinan los sucesos del día<sup>1</sup>; y b) casa macho (nega masserret): allí duerme toda la familia, sin división de cuartos. Las mujeres cosen las molas y

conversan en este escenario; y (ii) por encima de esa unidad residencial viene la onmaggednega (la casa donde se canta)<sup>2</sup>, o casa del Congreso Local. Las construcciones entre los guna se ejecutan en forma comunitaria. A pesar de que el futuro dueño de la construcción "da comida", no se considera esta una como una actividad de redistribución, sino de reciprocidad, en razón a que toda la comunidad rota su trabajo en la construcción de casas. En el caso de Colombia, existe un jefe de casa (neg dummat) en Caimán Bajo, quien cuenta, para efectos de las citaciones, con la ayuda de dos secretarios, los cuales van apuntando la asistencia a las cuadrillas. Allí la comunidad está "dividida" para los efectos de la construcción de casas en cuatro cuadrillas. Una casa dura de quince a veinte años si es de palma amarga o de palma "cabeza negra" y de seis a siete años si es de platanillo. Los materiales en los que se construyen las casas dependen de la cercanía a la materia prima.

1. (Soñar con una mola indica el peligro de encontrarse una serpiente en el monte, lo que inhibe al soñador de salir al bosque), como se citó en Traslado de la comunidad Isla de Gardi a Tierra Firme. Carlos César Perafán María Claudia Pabón noviembre de 2018. BID.

2. (Todo el relato mítico y los consejos -y antiguamente la imputación de las faltas- que se dan, se realizan a partir del canto) como se citó en Traslado de la comunidad Isla de Gardi a Tierra Firme. Carlos César Perafán María Claudia Pabón noviembre de 2018. BID.

Ejemplo incluido en Anexo 2- Caso 4. Estudio de impacto sociocultural - Traslado de la comunidad Isla de Gardi a Tierra Firme (Panamá).



Imagen 8. Callejuela en la isla e Gardi Subdug.

**Retos de las líneas de base.** Los especialistas y consultores que trabajan en áreas de desarrollo para instituciones multilaterales se enfrentan a una serie de retos para recoger la información de línea de base. Estos tienen que ver con la limitación del tiempo, la identificación y la escucha de interesados en escenarios diversos y complejos y para captar/aprehender su propio pensamiento, modo de vida (otredad) y significados (paralelismo).

**La limitación temporal en los análisis socioculturales (ASC).** El tiempo disponible para la elaboración de los ASC suele ser limitado. Más aún cuando estos se llevan a cabo a partir de la recopilación de información etnográfica que requiere de un proceso en el que poder llevar a cabo observación participante (ver Kawulich, 2005) y entrevistas semiestructuradas. Para ello resulta necesario un trabajo de campo prolongado que permita una convivencia con los interesados; un tiempo del que no siempre se dispone debido a la premura de los tiempos de preparación y aprobación de los proyectos. A esto se suma que, en muchos casos, hay que seguir protocolos de entidades oficiales cuyas visitas a campo son efímeras, limitándose, en ocasiones, a uno o dos contactos con los interesados. Si bien es cierto que los consultores buscan maximizar su estadía en las comunidades estudiadas, sólo en excepcionales ocasiones se les permite alargar su presencia. Esto obliga a disponer de información secundaria con el limitante que, no en todos los casos, se ha realizado estudios etnográficos de fondo.

Una salida a esta limitación de tiempo es contar con el apoyo de equipos locales de etnógrafos o de sabedores tradicionales y, cada vez es más común, contar con la presencia de profesionales de los pueblos indígenas que cumplen este papel. En todo caso, es importante identificar consultores de amplio recorrido, con experiencia en la realización de este tipo de estudios y con conocimiento previo de las culturas y los pueblos materia de los ASC <sup>21</sup>.

## 2.7. Identificación de interesados

El abordaje de un ASC en donde los beneficiarios o afectados pertenecen a un mismo pueblo o cultura debe ser diferente al de aquellos espacios que se conocen como sociedades complejas en donde convive una población de variado origen y diferentes intereses. Ejemplos de estos casos son los proyectos de reasentamiento para obras públicas o prevención de desastres naturales en entornos urbanos, donde coincide una población social y culturalmente heterogénea, como es el caso de las favelas de las grandes ciudades de Brasil o de los igarapés de Manaus (Bretas, 2013). Muchos de estos entornos han recibido población desplazada del campo por despojos de tierras, desastres naturales y pobreza. También en los espacios rurales es común encontrar estas complejidades, como en el caso de la Biósfera Maya en el Petén guatemalteco, donde conviven pueblos indígenas, campesinos, recolectores de productos del

<sup>21</sup>. En 2020, la División de Género y Diversidad (GDI) del BID lanzó una convocatoria para construir una base de datos de especialistas en estudios socioculturales en coordinación con ESG. De los candidatos presentados, quedaron incluidos cerca de 70 CVs con el conocimiento y la experiencia probada, aunque sólo 9 de ellos pertenecientes a pueblos indígenas. Es importante seguir aumentando esa base de datos y coordinar con otras instituciones (académicas o de organismos internacionales) que cuenten con programas o personal de antropología aplicada y estudios socioculturales.

bosque (chicleros), terratenientes, madereros ilegales, comerciantes, arqueólogos, grupos de mujeres productoras, prestadores de servicios de turismo, funcionarios encargados de la protección de los parques nacionales y reservas naturales y arqueológicas; y donde, además, existe una fuerte presencia del narcotráfico e intensa actividad de coyotes dedicados al tráfico de personas.

Para casos como este, entre 1996 y 2005 el BID desarrolló una metodología rápida de análisis de interesados (ver Azcárate 2003) para una generación de proyectos de desarrollo sostenible que fuera aplicada en intervenciones en lugares como la cuenca del Canal de Panamá, el Darién panameño, el área binacional del río Sixaola entre Panamá y Costa Rica, el triffinio entre Guatemala, El Salvador y Honduras, la reserva de la Biósfera Maya, la Chiquitanía entre Santa Cruz y Puerto Suárez en Bolivia, los ayllu del Norte de Potosí, el Beni Boliviano y los territorios mapuche al sur del río Bío, entre otros. Esta metodología consistía en identificar los diferentes sujetos sociales y, de manera participativa, auscultar sus “agendas” frente al territorio que ocupaban y a la intervención planeada. Adicionalmente, se desarrolló una metodología de consulta comunitaria denominada “por capas” (Nessim y Perafán 2002), bajo el reconocimiento de la heterogeneidad existente en cada pueblo y comunidad, distinguiendo los grupos de parentesco y sus jefaturas, las autoridades comunitarias electivas, las autoridades tradicionales y las organizaciones funcionales existentes. Al tiempo que se establece criterios diferenciales de género y generación, buscando recoger separadamente la opinión de las mujeres, los jóvenes y los mayores e identificar los consensos y disensos de estos grupos frente a las intervenciones propuestas.

Casos aparte son los de la articulación de los pueblos indígenas a las cadenas de valor del mercado, en donde no es común que participen más allá de la provisión de materias primas, como en los emprendimientos de sociobiocomercio y de bioprospección en la cuenca Amazónica (Costa et al, 2021); y aquél de la caracterización de su empleo, donde tampoco es común que los nichos de trabajo que ocupan estos pueblos sean los más adecuados. En “Vía en Besikö, Comarca Ngäbe-Buglé (Panamá)” (ver Caso 3), se incluye una descripción del lugar que los ngäbe ocupan en la escala laboral de las bananeras de Bocas del Toro (Panamá), en donde se les emplea para las tareas más nocivas y peligrosas, como las de la fumigación. Y del “Programa de Inclusión Social para Personas con Discapacidad en Panamá”, se puede observar cómo ese nicho de trabajo influye en la incidencia de discapacidades en la Comarca Ngäbe-Buglé (ver Recuadro 14), a donde, con una baja cobertura de seguridad en salud, regresan los trabajadores a instalarse una vez cumplido su ciclo migratorio en las bananeras. A este respecto cabe destacar que el Banco ha estudiado otros fenómenos similares de nichos laborales de alto impacto negativo, como lo es el de la hemiplejía de los buzos miskitos recolectores de langosta en Honduras, por efecto del síndrome de descompresión (ver Palacios 2001).

## RECUADRO 12. CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y PUEBLOS INDÍGENAS

En el análisis de riesgo del Estudio sobre la Prevalencia y Caracterización de la Discapacidad Dde Panamá del 2006, se menciona que el 61.8% de las personas con discapacidad de la Comarca Gnöbe Buglé y de Bocas del Toro adquirieron su discapacidad entre las edades de 20 – 59 años de edad. Sobre este último particular, el estudio manifiesta que este hecho riesgo está asociado “a las condiciones laborales de vida en estas regiones”.

Para los ngäbe y buglé esta condición particular hace referencia especialmente a su trabajo estacional en las labores de cultivo y cosecha de la caña de azúcar en Changuinola, Bocas del Toro. Un estudio sobre el trabajo ngäbe y guna en las plantaciones de caña de azúcar de Chiquita, antes United Fruit Company, encontró que a los ngäbe les asignaban los trabajos más peligrosos, como el de la fumigación de las plantaciones de banano. Hay que tener en cuenta que la población ngäbe con mayor riesgo de exposición a enfermedades (y accidentes) laborales no se encuentra en la Comarca, sino en Bocas del Toro, lugar donde

operan las plantaciones de banano donde ellos laboran. De hecho, es Bocas del Toro la provincia con mayor prevalencia de discapacidad en Panamá (24,8%, con Capacidad Económica del Hogar - CAPECO- media, vs. una prevalencia de 7,3% en la Comarca, con CAPECO baja). Muchos de los trabajadores ngäbe incapacitados en las bananeras, especialmente los mayores que han cumplido su ciclo vital se trasladan a vivir a la Comarca. Muchos de ellos sin seguridad social, en virtud de las formas de contratación de las compañías bananeras, donde se tercerizan labores de campo.

1. (Bourgois, Philippe. “Conjugated Oppression: Class and Ethnicity among Guaymi and Kuna Banana Workers”. En: *American Ethnologist*. Vol. 15, No. 2. Pág. 330. Mayo, 1988), como se citó en Programa de inclusión social para las personas con discapacidad – análisis sociocultural.

Ejemplo en Anexo 2- Caso 7. Análisis sociocultural - Programa de inclusión social para las personas con discapacidad (Panamá).

### La voz de los interesados y el problema de la conspicuidad

“Con respecto a la necesidad de oír la voz de los interesados, en el proyecto PAPIN (Programa de Apoyo a los Pueblos Indígenas y Negros) de Honduras, se trabajó con dos comunidades lenca y miskitu, para diseñar con ellos proyectos de etnoingeniería de infraestructura comunitaria (escuelas, centros comunales, obras de riego), a lo largo de un proceso participativo que se conoce como co-creación. Hoy en día la co-creación involucra interacciones con una multiplicidad de actores, no sólo en la concepción misma del proyecto o programa y de su mecanismo de ejecución, sino en el diseño de proyectos e intervenciones con pertinencia cultural, incluyendo obras de infraestructura local”.

Si bien es cierto que estos protocolos de co-creación se han convertido en la regla para el diseño de intervenciones proactivas, también lo es que la línea que divide estos proyectos de los ASC enfocados en el cumplimiento de salvaguardias es cada día más difusa. Los actores se involucran temprano durante el proceso de identificación de riesgos e impactos y gracias a esa participación han surgido soluciones innovativas y estructurales para precaverlos o manejarlos.

En otros casos, como los ASC de Honduras y Panamá, se puede observar cómo la presencia de los interesados enriqueció tanto la caracterización de los riesgos e impactos como el diseño de los planes de prevención y mitigación.

En las interacciones con los interesados, donde es importante oír la voz no sólo de las autoridades indígenas sino de las mujeres, los jóvenes, los ancianos o mayores y los grupos funcionales, se presentan un par de retos que ameritan ser mencionados. Por una parte, debido a los fenómenos de paralelismo y de dominación, es pertinente identificar y tratar de superar la barrera de comunicación en la cual el entrevistado puede estar tratando de decir lo que percibe que el entrevistador quiere oír. Esta tendencia es muy común y ha sido imputada a dos factores: el temor a perder la oportunidad del apoyo y a la intención de minimizar contradicciones al percibir que el pensamiento propio no se va a entender y posiblemente se va a malinterpretar.

Otro de los aspectos que habría que destacar en este proceso es el de la *conspicuidad*, que se refleja en el hecho de que las prácticas diarias (en especial en el campo económico y de los sistemas de parentesco) de los usos y costumbres, por su carácter inveterado, son difíciles de explicar por parte de los comuneros entrevistados, ya que ni su estructura social ni económica son conspicuas para el actor<sup>22</sup>. Este reto requiere, por lo tanto, la intervención del investigador para formular preguntas adecuadas, en el contexto de los modelos que ya conoce que son aplicables a determinados pueblos o comunidades.

22. Según Cernea “Debe ser enfatizado, también, que relevar la estructura social de una sociedad no es un asunto de meramente preguntarle a la gente sobre ella. Muchos de los principios básicos de la estructura social, que son explícitos en los modelos sociológicos, están inmersos en la práctica cultural y no son articulados necesariamente por los miembros de un grupo cultural” (TdA) (citado por Schwartz y Deruyttere (1996), p. 12).

## El reto de la otredad

El principal y más difícil desafío de los ASC consiste en reflejar no sólo el modo de vida, sino el pensamiento propio de los interesados. También llamado la búsqueda de la alteridad y que responde a la pregunta de cómo incorporar en este análisis el pensamiento propio de los interesados, sus percepciones, sus miradas, la manera cómo perciben y regulan sus modos de vida, la relación con sus cuerpos, con el territorio y con los seres que lo habitan, sus formas de vida y las regulaciones pertinentes. Esto involucra una perspectiva alejada del pensamiento occidental y de la sociedad mayor que los rodea, la cual construye imaginarios (ver Ordoñez 2020) sobre los pueblos indígenas que poco tienen que ver con la forma con la que ellos ven la vida.

Para estos efectos, los antropólogos distinguen la dicotomía *etic/emic* (ver Harris 1980), entendiendo por *etic* el pensamiento de carácter deductivo o inductivo, regidos por la lógica de la causalidad, típicas del pensamiento occidental. Y por *emic*, los conceptos propios elaborados por las culturas, que responden a una lógica metonímica, en donde se conoce qué sigue a qué más que qué causa qué. Por ejemplo, en el caso de la administración de tierras, conceptos como los de sistemas agroforestales o silvopastoriles, la dicotomía de tenencia de la tierra privada/colectiva, el concepto de cambio climático y hasta el de los sitios sagrados son todos construcciones tipo *etic*, que no son propios de los pueblos indígenas o tradicionales.

Entre las categorías *etic* destaca el propio concepto de desarrollo, que no tiene correspondencia en ninguna de las lenguas aborígenes de la región y tiene poca relación con aquello que los pueblos indígenas perciben como importante en sus modos de vida (Escobar, A. (1991) y Ferguson, J. (1994)). Esta disparidad ha llevado a que, en la actualidad, quizá el concepto *emic* que más se ha trasladado al pensamiento de las sociedades mayores de la región sea el del buen vivir, que hoy en día está entronizado en las constituciones de Ecuador y Bolivia –quizá por su carácter, que se percibe como holístico (Houtart, 2014). El pueblo nasa de Colombia formula ese concepto a través de “la armonización de los tejidos de vida”:

Los instrumentos disponibles para captar los conceptos emic son los propios de las técnicas etnográficas (trabajo de campo, observación, adquisición de conocimiento nativo, etc.). Sin embargo, para los análisis de los territorios existe un instrumento particular *emic* que se conoce como análisis de usos culturales de la tierra (CLAN, en su acrónimo en inglés), que el lector encontrará utilizado a lo largo de las líneas de base de los ASC de este documento (ver Pointet et al 2003).

La metodología CLAN parte de la identificación de los monemas (unidad lingüística mínima con significado y significado) con que las lenguas originarias dividen un territorio en categorías. De acuerdo con esta metodología, a cada categoría corresponden dos aspectos: las reglas de acceso y las reglas de manejo. El conjunto de las reglas de acceso constituye a su vez el sistema de tenencia de la tierra consuetudinario. En el ASC “Traslado de la Comunidad de la Isla de Gardi



Sugdub a Tierra Firme (Comarca Gunayala, Panamá)” se encuentra una caracterización detallada de los usos culturales guna. Una de estas categorías es la de las tierras gula, que han sido descritas desde el punto de vista etic como “áreas protegidas”. Si bien es cierto que no se recomienda la presencia humana en estos bosques primarios de altura, las razones emic de los guna para esta prohibición no son de “` protección” sino que se remiten a un canto que describe la guerra que Tad Ibe, uno de los héroes culturales de este pueblo, tuvo con los espíritus *ponigan* o *bonnigan* cuando se aventuró en su territorio, que define esos lugares como peligrosos.

Hay que tener en cuenta que estas reglas, tanto las de acceso como las de manejo, son ideales culturales que no necesariamente corresponden con lo que pueda estar sucediendo en un determinado momento en el terreno. Por tautología, dado el tiempo, muchas veces milenario en que se han practicado las reglas de manejo de una determinada categoría, existe una alta probabilidad de que estas reglas ideales sean sostenibles. En el ASC “Vía en Besikö, Comarca Ngäbe-Buglé (Panamá)” se discute el fenómeno de la pastificación como impacto potencial adverso de la construcción de una carretera en territorio *ngäbe*, donde el *cömu/tirete* (zona de rastrojo para la agricultura itinerante) está en riesgo de desaparecer al aumentar la frecuencia del corte y reducir los tiempos en que el rastrojo se deja podrir.



Imagen satelital 3. Pastificación en la Comarca Ngäbe -Buglé en Panamá : áreas pastificadas al sur-este de la Comarca (en rojo) vs. zonas de manejo tradicionak (en amarilarillo).  
Elaboración de los autores sobre base Google Earth, 2018.

La evidencia de la vulnerabilidad y riesgo que existe, de que desviarse de las reglas ideales de manejo conviertan los usos culturales en insostenibles, ha llevado a la construcción de un instrumento adicional que se denomina la matriz de sostenibilidad de los usos culturales (ver cuadro 1). En ella, de manera participativa, se listan las categorías, sus reglas de manejo, su vulnerabilidad y se califican sus sostenibilidades actuales. La matriz permite, también, explorar qué ajustes pueden retornar a la regla sostenible.

Cuadro 1. Matriz de sostenibilidad de los usos culturales (ver Anexo 2- Caso 3).

Área	Categoría de uso Cultural	Reglas de Acceso	Regla de manejo	Sostenibilidad actual	Vulnerabilidad	Factor de Vulnerabilidad	Ajuste de Sostenibilidad Sugerido
Gunasbiliti Nappa yala. Tierras altas	Sapur, bosque	Radial	Caza, recolección. Prohibición de tala	Sostenible	Alta	Carretera y trochas madereras del Darién en expansión	Reflexión del Congreso General y los Congresos Locales acerca de alternativas de manejo autónomo de conectividad que no involucren madereros
	Neg serret, bosque primario	Radial	Puede utilizarse para un nainu	Sostenible	Alta	No existe prohibición expresa que impida establecer potreros. Los grupos de trabajo se concentran en el <i>neg serret</i> , que no en recuperar los <i>nainu jere</i> en las tierras bajas. Posible intensificación de la caza con el traslado	Adopción del congreso local para prohibir el establecimiento de potreros. Adopción por parte del congreso local de fórmulas consensuales para fomentar la renovación de los <i>nainu</i> de la parte baja. Adopción de medidas por parte del congreso local para monitorear el estado de la fauna.
	Galu nueti, bosque de espíritus benignos y casas de animales	Tabú restringido. Casas de espíritus benignos o de dueños de animales	Actividades con permiso de espíritus benignos o dueños de animales	Sostenible	Alta	Lugar es con mayor concentración de maderas preciosas, vulnerables a presión de madereros	Prohibición del Congreso Local de explotación maderera en sitios galu. Adopción de medidas por parte del congreso local para monitorear el estado de la fauna.
	Galu Issaguagua, bosque de espíritus <i>bonnigan</i> que causan epidemias	Tabú de enfermedad del espíritu <i>bonni</i>	Prohibición de cortar árboles. Si se viola el tabú, fumar pipa, cantos restitutivos, Prohibición de sexo, separación hombre/mujer es reflexión sobre la tierra	Sostenible	Alta	Lugares con mayor concentración de maderas preciosas, vulnerable a presión de madereros	Prohibición del Congreso Local de explotación maderera en sitios galu
Área	Categoría de uso Cultural	Reglas de Acceso	Regla de manejo	Sostenibilidad actual	Vulnerabilidad	Factor de Vulnerabilidad	Ajuste de Sostenibilidad Sugerido
Gunasbiliti Neipa. Tierras bajas	Nainu nuchacua, finca de agriculturavde dossel em preparación o uso	Perimetral, de facto	Agricultura de dossel	Sostenible	Media	Posibilidad de establecimiento de potreros por migrantes Y presión de la barriada	Prohibición del establecimiento potreros en tierras neipa
	Nainu jere, finca de agricultura de dossel madura o abandonada	Perimetral, de linaje	Resiembr a los 30-40 años	Sostenible	Baja	Nuevos grupos de trabajo se organizan en el área de bosque ( <i>neg serret</i> ) en lugar de resembrar los <i>nainu jere</i> alrededor de la barriada.	Adopción por Congreso Local de fórmulas de tenencia de la tierra para poder resembrar los <i>nainu jere</i> existentes y no tener que acudir al bosque <i>neg serret</i> para los nuevos grupos de trabajo de jóvenes
	Yolep, vega de Río agricultura estacional permanente	Perimetral, de linaje	Resiembr anual, mientras tierra negra mantenga sus características	Sostenible	Baja	Barriada podría generar presión para apertura de nuevos yolep	Prohibición de apertura de yolep sobre suelos diferentes a la tierra negra ( <i>nappa sichit</i> )

Muubli Marino Costero	<i>Diwar gaga</i> ribere de río de recolección de frutos	Radial	Recolección por parte de mujeres	Sostenible	Baja	Incremento recolección por debajo de disponibilidad de recursos	No se requiere ajuste
	<i>Imbaba</i> , área de pesca de río	Radial	Pesca artesanal	Sostenible	Alta	Barriada incrementaría pesca en el río	Establecimiento de vedas por parte del Congreso Local para especies de río
	Aily, área de manglar y catival de recolección	Radial	Recolección de mariscos	Sostenible	Alta	Barriada incrementaría recolección de mariscos en manglares y cativales ribeños	Establecimiento de vedas por parte del Congreso Local recolección de mariscos en manglares
	<i>Tupu</i> , isla de habitación	Excéntrico de linaje	Derecho a expandirse sobre el borde de la isla con relleno... Huertas caseras en las islas	Insostenible a largo plazo. Afectación a los bancos de corales	Positiva	Barriada disminuiría hacinamiento y presión por expandir la isla	Prohibición de explotación pétreo de corales en la zona de Gardí
	<i>Tupu</i> , isla de cocoteros	De linaje con arrastre viriuxorilocal	Corte de manglar para establecer coco	Desaparición del manglar. Sin embargo, cocoteros sostenibles	Positiva	Incremento del turismo permitiría mejorar condiciones de habitabilidad de las islas cocoteras	Prohibición de explotación pétreo de corales en la zona de Gardí. Establecimiento de reglamento de habitabilidad en islas para turismo
	<i>Kaganua</i> , área de pesca de superficie	Radial	Pesca artesanal, red o anzuelo	Disminución de captura por sobrepesca	Media	Cercanías a la barriada aumentarías las capturas en especie entre el litoral y la isla	Regulación del Congreso Local de medios de captura
	<i>Willa</i> , fondo del mar. Área de pesca de profundidad	Radial	Pesca con anzuelo o arpón	Disminución de captura por afectación de corales	Positiva	Lejanía de la barriada y disminución de explotación pétreo de corales mejoraría stock pesquero de profundidad	Prohibición de explotación pétreo de corales área de Gardí
	<i>Aqqua</i> , arrecife submarino	Radial preferencial	Captura de langosta por inmersión	Disminución de captura por sobrepesca	Positiva	Disminución de la explotación pétreo del coral y lejanía de la barriada mejoraría stock zonal de langostas	Prohibición de explotación pétreo de corales área de Gardí
	<i>Byria</i> , área de torbellino	Tabú de cataclismo	Prohibición de navegar	Sin influencia antrópica guna	Positiva	Barriada disminuiría tensión sobre efectos de un nuevo cataclismo	Sin medida

Fuente: Traslado Comunidad Isla de Gardí – Estudio de impacto sociocultural.

## Paralelismo

En muchos casos, los investigadores se enfrentan con este fenómeno en donde un área o tema determinado tiene significados diferentes para los pueblos indígenas, que para las instituciones, el gobierno y los observadores externos. Esto es común en temas como la gobernanza y la tenencia de la tierra y se refleja en las diferencias entre el derecho nacional y los derechos consuetudinarios de los pueblos. Por ejemplo, las formas de gobernanza tradicional pueden verse oscurecidas por las categorías legales de reconocimiento de autoridades indígenas que los gobiernos adscriben. En el Gráfico 6 puede observarse esa discrepancia entre los mayas y la institucionalidad de Guatemala. Develar esta separación es una de las preocupaciones más comunes de los especialistas, cuya primera pregunta al abordar tareas con los pueblos indígenas es “¿Con quién hay que hablar?”.

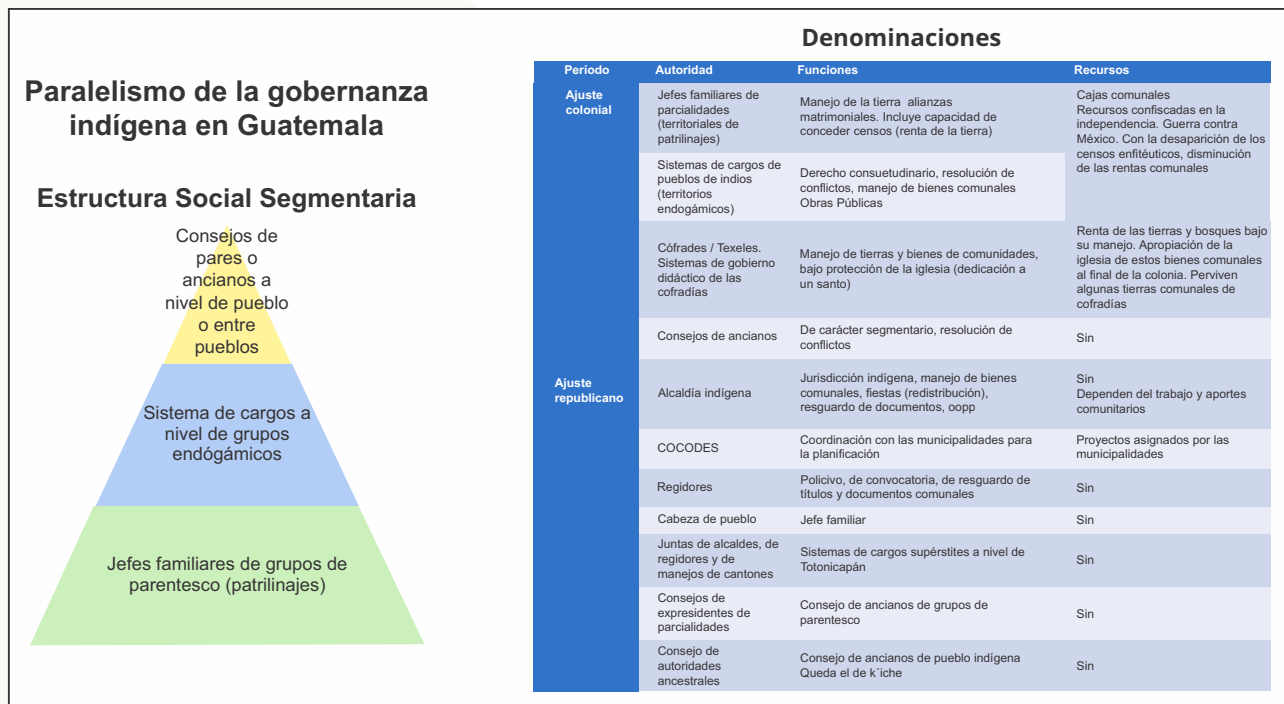


Gráfico 6. Paralelismo de las estructuras de gobernanza tradicionales maya en Guatemala vs el reconocimiento histórico de las autoridades indígenas en el derecho nacional de Guatemala.

**Fuente:** elaboración del autor.

Desde la independencia, la ley guatemalteca ha priorizado la propiedad privada sobre la colectiva. El municipio de Tajumulco tiene en posesión un título global de la municipalidad. Aunque la tenencia de la tierra por parte de los patrilineales mam se mantiene, a su interior algunos miembros han buscado obtener títulos bajo el modo que en determinado momento histórico las autoridades han reconocido como legítimo. Por lo tanto, al interior de estos territorios se encuentra una variedad de títulos como concesiones municipales, títulos de posesión de alcalde, títulos de notario y títulos supletorios. Estos títulos se superponen el tiempo sobre los mismos terrenos de los patrilineales (Perrafán y Pabón 2019, p. 71), quienes renuevan periódicamente la naturaleza de sus derechos, para adaptarse a las exigencias de turno de las instituciones del Estado.



# 3 | El análisis: identificación, valoración y formulación



El análisis comprende tres tareas, la identificación de los riesgos e impactos socioculturales, la valoración de esos riesgos e impactos y la formulación de planes para precaver y mitigarlos.

### 3.1. Identificación de los riesgos e impactos socioculturales

Mientras los impactos ambientales actuales o potenciales –también se denominan riesgos– son relativamente obvios, los socioculturales muchas veces desafían la lógica y el sentido común dominante, de carácter etnocéntrico. Los impactos ambientales se predicen de un área de impacto directo y otra de impacto indirecto y se refieren a efectos sobre el agua, el aire, el suelo, los ecosistemas y las especies. Además, los impactos ambientales son bien conocidos y existen parámetros establecidos para su identificación, incluyendo tablas de mínimos permitidos de contaminación, como las del Banco Mundial, de aceptación global (Guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad - IFC). Este corpus de conocimiento se refleja en la mayoría de las legislaciones de la región, tanto en los requisitos para obtener las licencias ambientales, como en guías oficiales para elaborar estrategias, evaluaciones o estudios<sup>23</sup>.

Distinto es el caso de los impactos socioculturales donde si bien algunos son predecibles, la mayoría no lo son. Entre los impactos socioculturales predecibles cabe destacar los siguientes: en primer lugar, los que son consecuencia de reasentamientos involuntarios, como la pérdida de territorio, tierra y vivienda, la privación de medios de vida y la afectación a la trama social. En segundo lugar, los que son consecuencia de la presencia en las comunidades de trabajadores foráneos contratados para la ejecución de obras, que afectan especialmente a las mujeres y que incluyen inflación interna, endeudamiento, impago, fomento del alcoholismo y de la prostitución y generación de conflictos al interior de las comunidades, incluyendo el incremento de la violencia familiar. En tercer lugar, los referentes a la seguridad vial sobre la integridad física no sólo de los usuarios de las vías, sino de las comunidades vecinas, donde existe una vulnerabilidad especial para los niños que estudian en las escuelas localizadas a lo largo del trayecto de las vías. Y, en cuarto lugar, los causados por la contaminación generada por las obras o proyectos, en especial la de las fuentes de agua y del aire, incluyendo la afectación del paisaje por contaminación visual.

En los llanos orientales de la cuenca del río Orinoco en Colombia habita el pueblo sikuani, que está organizado en clanes. Cada clan está enfrentado con uno contrario; por ejemplo, el clan Martín Pescador tiene por contrario al clan Sardina (el pájaro se alimenta de peces).

23. De acuerdo con Reidar Kvam, "muchos países exigen que en los proyectos se aborden los impactos sociales adversos, pero por lo general los temas específicos que se tratan se hacen manera limitada y desigual. Si bien en los países de la región de América Latina y el Caribe (ALC) existen requisitos para la evaluación del impacto ambiental (EIA) a nivel nacional y subnacional, estos generalmente se centran en el entorno físico. Por regla general, los aspectos sociales no se tratan de manera exhaustiva como parte del proceso de evaluación. Aunque la ley exige cierto nivel de consulta pública, en la mayoría de los países a menudo se hace de manera superficial". Kvam, Reidar; Baringo, David y Martínez, Juan. *Evaluación del Impacto social: Integrando los Aspectos Sociales en los Proyectos de Desarrollo*. Unidad de Salvaguardias Ambientales. BID. Washington, 2018. Pág. 9.

Entre ellos existe un sistema de complementariedad horizontal conocido como dulce / amargo y la regla es que se prohíbe la reciprocidad paralela entre los clanes contrarios (como intercambios de trabajo por trabajo), de tal manera que, si un grupo de cazadores se encuentra con otro de su clan contrario, puede generarse un conflicto. Sin embargo, la complementariedad cruzada sí está permitida, como en el caso de la novia (dulce) vs. el trabajo (amargo), que el novio le debe a su suegro. Este sistema, donde el novio potencial debe casarse con alguien de su clan contrario, hace difícil la formación de parejas, ya que el pretendiente debe recorrer grandes distancias para encontrarse con su clan contrario, que frecuentemente se mueve por las sábanas del Orinoco frente a los calendarios de caza y pesca (Rodríguez Villamil, C. E. (2018).

Cuando se estableció la explotación petrolera en Caño Limón, la empresa adoptó una política de responsabilidad social consistente en la contratación de mujeres sikuani, que se empleaban en labores de cocina y de limpieza. Muchas de ellas se casaron con trabajadores del emprendimiento y otras fueron trasladadas a la sede de la empresa en Bogotá. Como consecuencia de este proceso, hubo una disminución de oportunidades de emparejamiento entre los sikuani, que experimentaron un descenso en su población (Perafán y Azcárate, 1999). Un caso similar fue el sucedido con la explotación petrolera en Yasuní, Ecuador, en donde la empresa contrató hombres waorani, un pueblo en contacto inicial. Como consecuencia, en 2001 hubo una marcha de mujeres waorani a Quito, que incluyó como tema la protesta por el empleo de sus maridos, que ya no se dedicaban a la caza y la pesca (Hidrobo 2013, p. 158), impactando la seguridad alimentaria de sus familias.

En Camisea, en el Bajo Urubamba, un estudio epidemiológico del Ministerio de Salud del Perú realizado en 2003 (referenciado en MINSAL, 2014) encontró que, en los pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial de la Reserva Nahua, Kugapakori, Nanti y otros había una asociación entre la morbilidad y la mortalidad y un aumento de contagios coincidente con la presencia de las brigadas de salud que se habían desplegado en ese territorio para atender, precisamente, una emergencia epidemiológica. En el mismo Camisea, durante la construcción de las instalaciones de tres pozos de extracción de gas, se contrató a quinientos trabajadores locales, la mayoría machiguenga, vecinos a la Reserva Nahua Kugapakori Nanti (Fontaine y Le Calvez 2009; Castillo 2013). Durante ese período se observó un aumento en la desnutrición, posiblemente causado por el cambio de dieta: de la pesca y caza a la compra de alimentos procesados en las tiendas.

En 1993, el gobierno colombiano aprobó licencias ambientales para una explotación de petróleo en el territorio del pueblo u'wa. La reacción de este pequeño pueblo, de arraigada tradición Chibcha, fue la amenaza de un suicidio colectivo. Después de años de controversia, el concesionario abandonó el proyecto y la empresa nacional de petróleo manifestó que respetaría el territorio u'wa. Para este pueblo, los espíritus de los ancestros reencarnan en los recién nacidos y la comunicación con el mundo espiritual se hace a través de puertas localizadas en cavernas. En estos lugares hay presencia de brea, que ellos perciben como un elemento cuya viscosidad permite abrir y cerrar esas puertas espirituales. Temían que, si se extraía el petróleo,

las puertas podrían trabarse para siempre (Perafán y Azcárate 1994).

Durante años los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta en Colombia demandaron la demarcación de las denominadas Líneas Negras. Al interior del perímetro de esas líneas se encuentran asentamientos humanos no indígenas considerables, como las ciudades de Santa Marta, Valledupar y Riohacha. Costó entender que con esta demarcación no se estaba demandando la propiedad del área contenida en ese perímetro, sino que lo que querían los *mamu* de la Sierra Nevada era acceso a ciertos lugares a lo largo de esas líneas para realizar los pagamentos rituales al cerro de *Gonawindúa* (Pico Bolívar), que les permitiera alimentar la tensión de la fuerza radial hacia y desde ese cerro, con el propósito de mantener el equilibrio entre las personas y la naturaleza y aplazar el cataclismo final. Habiendo entendido la naturaleza de la petición, el gobierno colombiano expidió un decreto de reconocimiento (Decreto de 1500 de 2018) de esas líneas que les permite hoy en día a los sacerdotes de estos pueblos llegar a sus sitios sagrados.

Los casos descritos ilustran ejemplos de riesgos o impactos que son difíciles de prever al momento de diseñar un proyecto o de tomar una decisión legislativa o administrativa. El conocimiento con el que se cuenta de estos impactos viene de la evidencia ex-post de consecuencias inesperadas de intervenciones, políticas públicas, y aún de las propias medidas de mitigación o de responsabilidad social de esos proyectos, como en los casos sikuni y waorani arriba mencionados. La utilización de esta evidencia para el diseño de nuevas intervenciones se conoce como el **método cross cultural**, que consiste en extrapolar la posibilidad de un determinado impacto que ya haya experimentado otro pueblo en condiciones similares a las de aquél del objeto del estudio (o que haya acontecido en ese mismo pueblo en el pasado).

### **3.2. Metodología para la identificación de los riesgos e impactos socioculturales**

La metodología que aquí se expone es el resultado de un proceso de identificación de impactos potenciales realizada a lo largo de más de 20 años de trabajo en el BID, que comenzó a fin de los años 90 en la entonces Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario del Departamento de Desarrollo Sostenible que estaba a cargo de revisar la viabilidad social de los proyectos del Banco en el Comité de Revisión de Impactos Ambientales (CESI, por su acrónimo en inglés).

Posteriormente, desde la División de Género y Diversidad (SCL/GDI) se realizaron varios análisis socioculturales, con énfasis en contenidos etnográficos y en identificación de impactos socioculturales de varios programas, que fueron afinando la metodología. La colaboración con la Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales (VPS/ESG) para la realización de algunos ASC desde el 2018 hasta la fecha terminó de consolidar la metodología de identificación de impactos (ver Anexo 1). Así el conjunto de estos impactos se ha agrupado en las siguientes áreas tipológicas: supervivencia física; integridad territorial; economía organización social y supervivencia cultural (ver Cuadro 2 y Recuadro 15).



El área de **Supervivencia Física** incluye las siguientes variables: (i) salud humana; (ii) agua potable y saneamiento básico; (iii) seguridad y soberanía alimentaria; y (iv) violencia. El concepto de **integridad territorial** se refiere a las siguientes variables: (i) la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra; (ii) la seguridad física del territorio; (iii) el acceso a la complementariedad de los usos culturales de la tierra; y (iv) el acceso a los recursos naturales y la biodiversidad; y (v) la resiliencia frente a los desastres naturales provocados por el cambio climático. El área de **economía** se refiere no sólo a los impactos en la articulación del mercado, a las oportunidades económicas (incluida la capitalización, el empleo y la participación en los beneficios derivados de la explotación de los recursos naturales en los territorios de PIACL, sino también a los impactos relacionados con las propias economías tradicionales indígenas no monetarias (ITE).

Las variables incluidas son: (i) monetarización de las economías tradicionales (uno de los efectos adversos más comunes de la ITE en los estudios de impacto sociocultural); (ii) sistemas de complementariedad; (iii) mecanismos de intercambio no monetarios; (iv) articulación al mercado; y (v) reasentamiento. El área de **organización social** incluye las siguientes variables: (i) estructura social; (ii) conflictos sociales; (iii) sistemas jurídicos indígenas; (iv) gobernanza; y (v) gobernabilidad. Y el área de **supervivencia cultural** incluye las variables de (i) identidad; (ii) conocimiento tradicional; (iii) sistemas de salud tradicional; y (iv) patrimonio cultural material.

En la siguiente tabla se pueden visualizar una lista de chequeo de los riesgos e impactos socioculturales más comunes y de sus indicadores, organizados por las áreas temáticas mencionadas.

Cuadro 2. Áreas tipológicas, variables e indicadores de impactos socioculturales.

Impactos Socioculturales		
	Variable	Indicador de riesgo o Impacto
Supervivencia Física	Salud humana	Aumento / disminución de la población
		Presencia de incentivos para el aislamiento voluntario
		Incremento / disminución de morbilidad y mortalidad
		Incremento / disminución de desnutrición
		Incremento / disminución de la contaminación
		Incremento / disminución del trabajo infantil
	Agua potable y saneamiento	Mejora / desmejora de manejo de basuras
		Mejora / desmejora del acceso al agua potable
		Mejora / desmejora del saneamiento básico
	Seguridad	Incremento / disminución de delitos contra la integridad física
		Incremento / disminución de delitos contra la propiedad
		Aumento / disminución del miedo y la percepción de inseguridad
	Seguridad alimentaria	Amenaza de narcotráfico
		Aumento / disminución de acceso a recursos de la biodiversidad
		Aumento / disminución de alimentos básicos
	Soberanía alimentaria	Aumento / disminución de consumo proteínas
		Pérdida / recuperación de los sistemas tradicionales de producción
	Violencia	Aumento / disminución de los intercambios no / monetarios
		Aumento / disminución de violencia contra la mujer o violencia familiar
		Aumento / disminución de violencia política, económica o social

<b>Integridad Territorial</b>	<b>Seguridad jurídica</b>	Mejora / desmejora de la seguridad jurídica de los territorios comunales
		Aumento / disminución de imitaciones legales o programáticas a la caza, pesca o recolección
		Afectación / reconocimiento de los derechos consuetudinarios de tenencia de la tierra, en especial a los de las mujeres
		Cambios en la distribución de la tierra
		Reconocimiento / fraccionamiento jurídico de territorios ancestrales
	<b>Seguridad física</b>	Mejora / desmejora de la seguridad física de los territorios comunales
		Aumento / pérdida de territorio
		Incremento / disminución de minería ilegal en el territorio
		Aumento / disminución de la usurpación
	<b>Usos culturales de la tierra</b>	Afectación a la sostenibilidad de los usos culturales de la tierra
		Cambios en las reglas de acceso a los usos culturales de la tierra
		Cambios en las reglas de manejo de los usos culturales de la tierra
		Pérdida / recuperación de nichos de complementariedad
	<b>Recursos naturales y biodiversidad</b>	Mejora / desmejora del uso social de los caminos / vías fluviales
		Aumento / disminución de aguas, flora o fauna en el territorio
		Aumento / disminución de la reforestación
		Aumento / disminución de acceso a tierras para cultivo
		Aumento / disminución de acceso a biodiversidad de recolección
		Aumento / disminución de acceso a biodiversidad de caza
		Aumento / disminución de acceso a biodiversidad de pesca
	<b>Resiliencia al cambio climático</b>	Aumento / disminución del uso de prácticas sostenibles de caza y pesca
		Armonización / desarmonización de tejidos de vida del territorio
		Mejora / desmejora de manejo de riesgos naturales asociados al cambio climático
		Fortalecimiento / debilitamiento de los sistemas de producción tradicionales
		Aumento / disminución de intercambios no monetarios
		Aumento / disminución de la capacidad de la gobernanza para organizar la redistribución frente a desastres naturales
	<b>Economía</b>	<b>Monetización de economías tradicionales</b>
Cambio en la relación porcentual entre economía tradicional y economía de mercado		
Aumento / disminución de la gentrificación		
Aumento del costo de la vida		
Aumento / disminución del trabajo asalariado segmentado		
<b>Sistemas de complementariedad</b>		Aumento / disminución de la migración estacional o de ciclo de vida
		Aumento / disminución de intercambios verticales
		Aumento / disminución de intercambios horizontales
<b>Mecanismos de intercambio</b>		Cambios en el calendario climático en relación con el calendario productivo
		Aumento / disminución de la reciprocidad
<b>Articulación al mercado</b>		Afectación / recuperación de mecanismos de redistribución
		Aumento / disminución de la percepción del buen vivir
		Coherencia / incoherencia de planes de desarrollo económico institucionales con prioridades de desarrollo de los pueblos o comunidades (planes de vida)
		Aumento / disminución de activos fijos familiares o comunales.
		Inclusión / discriminación en el acceso a mecanismos de financiamiento
		Inclusión / discriminación en el acceso a mecanismos de creación de capacidades
		Mejora / desmejora del clima de negocios con el sector privado
		Incremento / disminución de oportunidades de negocio
<b>Reasentamiento</b>		Incremento / disminución de oportunidades participación en la transformación de productos
		Pérdida / recuperación o compensación de medios de vida afectados
	Pérdida / recuperación o compensación de mejoras afectadas	
	Pérdida / recuperación o compensación de posesiones o propiedades afectadas, en especial de grupos de parentesco y de mujeres	
		Pérdida / recuperación del tejido social afectado

<b>Organización Social</b>	<b>Estructura social</b>	Mejora / desmejora del rol de las autoridades tradicionales y espirituales
		Consolidación / debilitamiento del sistema de parentesco
		Mejora / desmejora del estatus de las mujeres, jóvenes o mayores en la sociedad
		Aumento / disminución de la estratificación social
	<b>Conflictos sociales</b>	Incremento/ disminución de divisiones en la comunidad
		Incremento / disminución de conflictos de género
		Incremento / disminución de conflictos con actores externos
	<b>Sistemas jurídicos indígenas</b>	Aumento/disminución de resolución de conflictos intracomunitarios
		Aumento/disminución de resolución de conflictos intertribales
		Fortalecimiento / debilitamiento de la jurisdicción indígena
		Inclusión / exclusión de autoridades indígenas en la gestión y resolución de conflictos con el sector privado
	<b>Gobernanza</b>	Pérdida / recuperación de autonomía de gobernanza
		Afectación / fortalecimiento de los sistemas tradicionales de gobernanza
		Aumento/disminución de manejo autónomo del territorio
		Consolidación / debilitamiento de las organizaciones funcionales
		Aumento/ disminución de participación en pertenencia y actividades de las organizaciones
		Mejora / desmejora de la participación en la toma de decisiones de las mujeres, jóvenes o mayores.
		Fortalecimiento / debilitamiento de la capacidad de las autoridades tradicionales para el monitoreo ambiental de sus territorios
	<b>Gobernabilidad</b>	Aumento / disminución de brechas de inversión pública per cápita entre población indígena y no indígena
		Exclusión / inclusión en la participación de la planificación y ejecución del gasto público
Adecuación / inadecuación cultural de la prestación de los servicios públicos		
Mejora / desmejora del clima de confianza con el gobierno		
<b>Supervivencia cultural</b>	<b>Identidad</b>	Invisibilización / reconocimiento de la adscripción de PIACL
		Aculturación / recuperación de identidad
		Incremento / disminución uso lengua originaria
		Pérdida / recuperación de patrimonio cultural, usos y costumbres
	<b>Conocimiento tradicional</b>	Pérdida / recuperación del conocimiento tradicional
		Mayor / menor transferencia intergeneracional del conocimiento tradicional
		Fortalecimiento / debilitamiento de los sistemas de educación tradicionales
		Fortalecimiento / debilitamiento de la educación intercultural bilingüe
		Mejora / inadecuación de la articulación intercultural de los servicios de educación oficiales a los sistemas de educación tradicionales
		Incremento / disminución de ceremonias y practicas rituales
		Exclusión / participación en ganancias por la explotación de biodiversidad asociada al conocimiento tradicional
		Exclusión / participación en ganancias por la investigación y desarrollo de productos de la biodiversidad asociados al conocimiento tradicional
	<b>Sistemas de salud tradicional</b>	Fortalecimiento / debilitamiento de los sistemas de salud tradicionales
		Mejora / inadecuación de la articulación intercultural de los servicios de atención de salud alópatas a los sistemas de salud tradicionales
		Mayor / menor acceso a plantas medicinales
		Incremento / disminución de comunicación para alertas tempranas, incluyendo riesgos naturales, pandemias e incendios
	<b>Cultura material</b>	Pérdida / afectación / recuperación de patrimonio material o arqueológico
		Adecuación / inadecuación cultural de obras de infraestructura
		Recuperación / pérdida de la capacidad de resiliencia del patrimonio material frente al cambio climático y las pandemias

Tabla 13. Análisis de impactos socioculturales del Programa Bono Vida Mejor en Pueblos Indígenas (Honduras).

Muestras Lenca – Chortí y Pech – Tolupan Matriz de Impactos Socioculturales del BVM		
Supervivencia Física	Acceso a recursos naturales	Aumento / disminución de acceso a tierras para cultivo
		Aumento / disminución de acceso a plantas de recolección
		Aumento / disminución de acceso a caza
	Nutrición	Aumento / disminución de consumo proteínas
		Aumento / disminución de consumo de maíz, frijol y arroz
	Violencia	Aumento / disminución de violencia a la mujer
		Aumento / disminución de castigos a los hijos
Territorio	Integridad territorial	Consolidación/segregación territorial
		Aumento / disminución de aguas, flora o fauna en el territorio
		Mejora / desmejora de manejo de riesgos naturales
	Usos Culturales de la Tierra	Cambios en reglas de acceso
		Cambios en reglas de manejo
		Cambios en la distribución de la propiedad (gentrificación)
Economía	Economía tradicional y mercado	Cambio en el balance entre economía tradicional y economía de mercado
		Articulación a la economía de mercado
		Mejora / desmejora condiciones de trabajo asalariado
		Aumento / disminución migración estacional
	Complementariedad	Aumento / disminución migración ciclo vital
		Aumento/disminución intercambios verticales
	Mecanismos de reciprocidad / redistribución	Aumento/disminución intercambios horizontales
		Afectación a la reciprocidad (trabajo comunal / mano vuelta /intercambios de regalos)
	Acumulación	Fortalecimiento / debilitamiento de mecanismos de redistribución (compostura)
		Aumento / disminución de activos fijos familiares.
		Esfuerzo de las mujeres para obtener bono (transporte)
		Esfuerzo de las mujeres para cumplir con las corresponsabilidades
Organización social	Estructura social	Mejora / desmejora del rol de las autoridades tradicionales
		Mejora / desmejora del estatus de las mujeres en la sociedad
		Incremento / disminución del trabajo infantil
	Conflictos sociales	Consolidación / debilitamiento del sistema de parentesco
		Incremento / disminución de divisiones en la comunidad
		Incremento / disminución de conflictos de género
	Derecho consuetudinario	Incremento / disminución de conflictos con actores externos
		Aumento / disminución de resolución de conflictos intracomunitarios
		Fortalecimiento / debilitamiento de la jurisdicción indígena
Supervivencia cultural	Identidad	Pérdida/recuperación identidad cultural
	Ritualidad	Afectación adscripción étnica
	Sistemas tradicionales de conocimiento	Incremento/disminución ceremonias y practicas rituales
		Mayor / menor acceso a plantas medicinales
		Mayor / menor transferencia intergeneracional de conocimientos tradicionales

Ejemplo incluido en Anexo 7 – Estudio sociocultural del Programa Bono Vida Mejor Pueblos Indígenas (Honduras).

### 3.3. La medición de indicadores cualitativos

Puesto que la mayoría de los impactos socioculturales son de carácter cualitativo, para valorarlos cuantitativamente, la presente metodología utiliza la llamada Matriz de Leopold. Inicialmente esta matriz valora los impactos cualitativos a través de un sencillo sistema de asignación de valores bajo-medio-alto (o 1-2-3) uno de los siguientes criterios de valoración: (i) la magnitud o intensidad del riesgo o impacto; (ii) la percepción, por parte de los interesados, de la importancia del riesgo o impacto identificado; (iii) la posibilidad de que el impacto, una vez materializado, sea reversible; (iv) la duración del impacto; (v) la certeza de la existencia del

impacto o la probabilidad de que un riesgo se convierta en impacto; (vi) el tipo de riesgo o impacto (directo, indirecto, acumulativo o sinérgico); y (vii) el tiempo que toma un riesgo en convertirse en impacto. A continuación, se multiplica el valor resultante de la intensidad del impacto por su importancia, sumando la evaluación de los criterios de reversibilidad y de duración. Los criterios restantes se mantienen con valoraciones cualitativas (ver Cuadro 3).

En este caso, la fórmula para la ponderación de los impactos es: magnitud x importancia + reversibilidad + duración = puntaje.

Cuadro 3. Criterios de valoración de la matriz de impactos culturales.

Criterios de valoración para la matriz de impactos socioculturales										
Fórmula: Naturaleza x ((Magnitud x importancia) + Reversibilidad + Duración + Certeza + Tiempo + Relevancia) x (Atribución/3)										
Naturaleza	Positivo	+	Magnitud (intensidad)	Baja	1	Significación (importancia)	No significante	0		
	Negativo	-		Moderada	2		Menor	1		
	No significativo	0		Alta	3		Moderada	2		
							Alta	3		
Reversibilidad	Reversible	1	Duración	Fugaz	1	Certeza	Improbable	1		
	Irreversible	2		Temporal	2		Probable	2		
	Irrecuperable	3		Pertinaz	4		Cierta	3		
							Desconocida	0		
Atribución al traslado	No atribuible	0	Tiempo en aparecer (Plazo)	Largo	1	Relevancia para recomendación de mitigación	Sin	0		
	Baja	1		Mediano	2		Media	1		
	Media	2		Corto	3		Alta	2		
	Alta	3								

Tipo	Directo	D
	Indirecto	In
	Acumulativo	Ac
	Sinérgico	Sn

**Fuente:** Leopold et al. (1971).

De esta manera el puntaje máximo por impacto es de 16 y el mínimo de 3. Esto permite a su vez establecer un rango de puntajes por área de impactos, de utilidad para el análisis posterior, el cual se clasifica como bajo (0-6 puntos), moderado (6-11) o alto (11-16) (ver Recuadro 16). Para efectos de la metodología que aquí se presenta, los factores de valoración se han modificado, agregando una columna sobre la naturaleza actual o potencial del impacto, para la diferenciación entre impactos positivos y negativos, que es una demanda de algunos equipos de proyecto para mostrar también los impactos positivos de las intervenciones y que permiten identificar oportunidades para la adecuación cultural de las intervenciones. En otros casos, se añadieron columnas como la de la relevancia del impacto para las tareas de monitoreo del proyecto y la atribución del impacto al proyecto o a la intervención analizada.

La fórmula de valoración también se ha variado en algunos proyectos al asignarles un valor numérico a todos los criterios. En otros casos, ciertos elementos de la valoración pueden ser de especial importancia, caso en el cual se multiplican en la fórmula en vez de sumarse. Para este evento, los valores finales se incrementan; por lo que es importante calcular los valores máximos, mínimo y la media de cada impacto para permitir comparaciones en el análisis respectivo.

La valoración cuantitativa permite establecer comparaciones, no sólo entre los riesgos e impactos particulares, sino entre sus tipos y clases. Estos análisis permiten, como se puede ver en los ejemplos recopilados, evaluar si el conjunto de riesgos e impactos arroja una valoración positiva o negativa y, en tal caso, si la afectación es alta, media o baja. Adicionalmente, posibilita identificar aquellos riesgos o impactos que, por su valoración alta, deben definitivamente evitarse. Por otra parte, permite también la identificación de impactos o riesgos de rango medio, donde los equipos de proyecto pueden focalizarse si encuentran oportunidades de mejora del servicio o de mitigación.

Recuadro 14. Valoración de los impactos socioculturales del Programa de inclusión social para las personas con discapacidad (Panamá).

Área de Impacto	Tipo de Impacto	Sector								TOTAL
		Turismo		Agropecuaria				Forestal	Industrial	
		Proyectos								
		Hotel Nusagandí	Islas Gradi	Café Ngábe Buglé	Café Ember-Woum	Atroz. café Bayano	Cacao Bri Bri	Empresa Ne Drica	Pallets de Caucho	
Supervivencia física	Reasentamiento involuntario	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Impactosa la salud humana	-1	-2	0	-1	-2	0	-2	-2	-10
	Presión servicios básicos	-1	-3	-1	-1	-1	0	0	0	-7
	Impactos demográficos	-1	-1	+1	+2	+1	0	+2	0	+4
	Amenaza de narcotráfico	-1	-2	0	0	0	0	+2	0	-1
<b>Totales Supervivencia Física</b>		<b>-4</b>	<b>-8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-2</b>	<b>0</b>	<b>+2</b>	<b>-2</b>	<b>-14</b>
Territorio	Afectación a la integridad territorial	+2	+2	0	+1	+1	0	+2	0	+8
	Afectación a la sostenibilidad de los usos culturales de la tierra	+1	-3	-3	-3	-3	-3	+2	0	-12
	Afectación a la tenencia de la tierra	0	0	-1	-1	0	0	0	0	-2
	<b>Total Territorio</b>	<b>+3</b>	<b>-1</b>	<b>-4</b>	<b>-3</b>	<b>-2</b>	<b>-3</b>	<b>+4</b>	<b>0</b>	<b>-6</b>
Economía	Monetización de la economía tradicional	-1	-3	-1	-2	-2	-1	0	-1	-11
	Afectación / fortalecimiento de la economía tradicional	0	-1	+1	+1	+1	+2	+1	0	+5
	Articulación al mercado	0	+3	+1	+1	+2	+1	+2	+3	+13
	Valorización / gentrificación del patrimonio familiar	0	+3	+2	+2	+1	+2	0	0	+10
	<b>Total economía</b>	<b>-1</b>	<b>+2</b>	<b>+3</b>	<b>+2</b>	<b>+2</b>	<b>+4</b>	<b>+3</b>	<b>+2</b>	<b>+17</b>
Organización Social	Afectación Gobernanza Tradicional	+3	+2	0	+1	+2	0	+3	0	+11
	Cambio en los modos de vida	0	-2	0	+1	0	0	0	+3	+2
	Generación de Conflictos	-1	-2	-1	0	0	0	-3	-3	-10
	<b>Total Organización Social</b>	<b>+2</b>	<b>-2</b>	<b>-1</b>	<b>+2</b>	<b>+2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>+3</b>
Supervivencia Cultural	Recuperación / pérdida de conocimiento tradicional	+3	-3	0	0	0	+3	+2	0	+5
	Afectación / recuperación del patrimonio material	+2	-2	-1	+1	+1	+3	+2	0	+6
	Aculturación	+1	-2	-1	+1	+1	+2	+2	0	+4
	<b>Total Supervivencia Cultural</b>	<b>+6</b>	<b>-7</b>	<b>-2</b>	<b>+2</b>	<b>+2</b>	<b>+8</b>	<b>+6</b>	<b>+0</b>	<b>+15</b>
Total Proyectos		+6	-16	-4	+3	+2	+9	+15	-1	+14
Total Sectores		-10		+10			+15	-1		
Valor sectores ponderados (valor total/número de proyectos)		-5		+2,5			+15	-1	+11,5	

Ejemplo incluido en Anexo 2- Caso 7. Análisis sociocultural - Programa de inclusión social para las personas con discapacidad (Panamá).

### 3.4. La formulación de planes de prevención o mitigación

Una vez concluida la identificación, valoración y comparación de los riesgos e impactos de la intervención, el siguiente paso del análisis es la preparación de los planes para su manejo, cuyo propósito es el de diseñar, de manera participativa, las medidas para precaver riesgos o mitigar impactos.

Dada la naturaleza del ejercicio de análisis sociocultural, que se ocupa de auscultar el modo de vida y el pensamiento de los interesados o afectados, su manera de percibir la realidad, su conexión con una cosmovisión, ética y teleologías particulares y de comprender sus prioridades, el contenido de estos planes por lo general no se limita a medidas de reparación o de compensación económica. Esto se debe a que en el diálogo y los ejercicios de co-creación con las comunidades surge una serie de temas que apuntan a solucionar ciertas situaciones o cuellos de botella que los interesados, por su conocimiento y experiencia, tienen bien focalizados.

Existen variados ejemplos de estos planes estructurales como en el ASC de la carretera de Besikö en Panamá. Entender cómo los ngäbe usaban el camino, de una forma diferente a la de los otros actores que se transportaban por esa vía, llevó a proponer la construcción de un camino destapado para caballos, paralelo a la carretera asfaltada.

En el ASC del Bono de Vida Mejor de Honduras, los pueblos consultados solicitaron apoyo para superar ciertas barreras en su articulación al mercado, lo que permitiría mejorar los ingresos y así financiar la educación de los jóvenes. En el campo de la salud, concentraron sus peticiones en mejorar la integración de sus sistemas de salud tradicionales con el sistema oficial de salud.

En educación, los jóvenes demandaron la inclusión de capacitación en artes y oficios en la educación media, que les permitiera adquirir conocimientos prácticos a aquellos que no completen el ciclo de educación media y opten por integrarse al ciclo vital de las comunidades. En el caso de la infraestructura de servicios para personas con discapacidad en la Comarca Ngäbe-Buglé, los actores consultados no estaban sólo interesados en ciertos ajustes de adecuación cultural, sino que demandaron un giro en el modelo de atención, para hacerlo compatible y complementario con las formas tradicionales de cuidado. En el caso de la planificación de la pequeña infraestructura comunitaria de etnoingeniería en los territorios indígenas de Panamá en el Programa de Inclusión Financiera Indígena, se puso en evidencia que no bastaba con diseños con adecuación cultural, sino que debería ajustarse también el mecanismo de ejecución de las obras. Esto llevó a proponer un sistema de ejecución directa con las comunidades beneficiarias, inspirado en la experiencia de los núcleos ejecutores de Perú (Álvarez, Lourdes, BID 2019).



Imagen 11. Módulos codiseñados para centro de artesanía embera de Playa Muerto, en la etapa del diseño del Programa de Inclusión Financiera y Empresariado Indígena de Panamá (PN-L1157).

Como se puede ver, estas medidas se alejan del reducido campo de las compensaciones socioeconómicas y apuntan más bien a un mejoramiento de la calidad de los servicios, a partir de una profundización de sus posibilidades de adecuación cultural en una perspectiva de servicios interculturales. En algunos casos, como en el del Bono de Vida Mejor de Honduras, varias de las soluciones propuestas estaban inclusive por fuera del marco de acción del proyecto analizado. En todos estos casos, las medidas propuestas fueron adoptadas por los equipos de proyecto, en diálogo con las agencias ejecutoras de los países. En el caso de Honduras, se transversalizaron algunas de estas soluciones a otros proyectos del Banco, algunos en fase de diseño y otros en ejecución.



Recuadro 15. Medidas de mitigación o habilitación- Traslado de la comunidad Isla de Gardi a Tierra Firme (Panamá).

Área de impacto	Tipo de Impacto	Medidas de Mitigación (-) / Habilidadación (+)	Ente a cargo	Financiamiento
		Realizar el estudio entomológico, para dar a conocer a la comunidad los peligros que enfrentan con el traslado y recomendaciones para controlarlos	Congreso Local / Instituto Conmemorativo Gorgas	Requiere. En principio, con cargo al BID (PN -T1188)
Supervivencia Física	Incremento de vectores	Establecer la franja de protección alrededor de la barriada	MIVIOT	Requiere. Pendiente diálogo con MIVIOT
		Implementar un programa de fumigación periódico de los depósitos de agua en un radio de 500 m. alrededor de la barriada	Ministerio de Salud - Centro de salud	Requiere. Con cargo al Ministerio de Salud
		Fomentar el uso de mosquiteros, incorporando su uso en un reglamento del Congreso Local y a través de campaña educativa sobre importancia de su uso	Congreso Local	No requiere. Campaña educativa podría ser apoyada por MINSALUD, a su costo.
		Contar con el hospital de Gardi funcionando, con un programa estricto de control y tratamiento de enfermedades tropicales	Ministerio de Salud	Requiere. Construcción de Centro de Salud de Gardi abandonado. Sin respuesta de Minsalud
	Mejora acceso al agua	Diseño y construcción de un acueducto de agua potable de pozo para la barriada, el centro educativo y el hospital e Gardi (está en el pliego de cargos)	Ministerio de Vivienda (barriada)contratista BID (centro educativo-Ministerio de Educación)	Requiere. Incluido en el Pliego de cargo de la barriada
	Mejora saneamiento básico	Diseño y construcción de sistema de saneamiento básico con planta de tratamiento y baños con agua corriente en las casas de la barriada (está en el Pliego de Cargos)	Ministerio de vivienda - contratista	Requiere. Incluido en el Pliego de cargo de la barriada
	Desmejora manejo de basuras	Identificación e implementación de un relleno sanitario	Ministerio de Salud, Congreso Local-Comisión de ornato y Aseo de mujeres	Requiere. Pendiente diálogo con MINSALUD. Se recomienda buscar apoyo de ONG ambiental con experiencia en rellenos sanitarios
		Implementación de un sistema de recolección de basuras y transporte al relleno sanitario	Ministerio de Salud	Requiere. Pendiente diálogo con MINSALUD
		Reglamentación de la disposición de desechos sólidos con multas al interior de la barriada, apoyado por campaña e sensibilización	Congreso Local - Comisión de ornato de mujeres	No requiere. Campaña educativa podría ser apoyada por MINSALUD, a su costo
	Amenaza de narcotráfico	Implementación del cierre de la barriada	MIVIOT	Requiere. Solicitado a MIVIOT, sin acuerdo
Construcción de puesto de policía en la barriada		SENAFRONT	Requiere. Pendiente diálogo con SENAFRONT	
Territorio	Afectación a la integridad territorial	Creación y reglamento de Comisión de vigilancia de integridad territorial (límites, áreas protegidas, frecuencia sostenible)	Congreso General Guna / Congreso Local	Requiere. Pendiente diálogo y acuerdos entre los gobiernos guna
	Afectación a la sostenibilidad de los usos culturales de la tierra	Adopción de un reglamento de cacería para garantizar la sostenibilidad de la fauna	Congreso Local.	No requiere
		Prohibición del establecimiento de explotaciones ganaderas	Congreso Local	No requiere
		Prohibición del uso de corales para relleno de las islas en el área de Gardi	Congreso Local	No requiere
		Prohibición de apertura de yolep sobre suelos diferentes a la tierra negra ( <i>nappa sichit</i> )	Congreso Local	No requiere
		Adopción de medidas para priorizar la renovación de los <i>nainugan jere</i> sobre la ocupación del <i>neg serret</i>	Congreso Local	No requiere
		Reglamento de frecuencia de la roza y quema para sostenibilidad de los <i>nainugan</i>	Congreso Local	No requiere
Economía	Monetización de la economía tradicional	Reglamento de intercambio en Coco Barco	Congreso General Guna	No requiere
		Capitalización y reglamentación de crédito / inversión Banco Comunitario	Congreso local - BID	No requiere
	Incremento mecanismos de intercambio de economía tradicional	Protocolo para la conformación de grupos de trabajo de agricultura	Congreso local - jefes familiares de matrilineajes o <i>nainu saglagan</i>	No requiere
		Diseño y construcción muelle vertical o flotante para atracadero de cayucos en río Gardi	Congreso local - BID	Requiere. Recursos BID PN-L1157?.
		Diseño y construcción vereda río Gardi - barriada	Congreso local – BID	Requiere. Recursos BID PN-L1157?.
	Gentrificación	Construcción casa/cocina de la chicha	Ministerio de vivienda - contratista	Requiere. Incluido en el Pliego de cargo de la barriada. Sin embargo comunidad pide separar la casa de la cocina de la chicha
		Reglamento de aprobación x parte del congreso local de las ventas de derechos	Congreso local	No requiere
Organización Social	Fortalecimiento Gobernanza	Construcción casa de gobierno local en Barriada	Ministerio de Vivienda - contratista	Requiere. Incluido en el Pliego de cargo de la barriada.
	Generación de Conflictos	Creación de Comisión de Jóvenes Conformación y reglamentación dla <i>Comisión de Ornato y Aseo</i>	Congreso Local Congreso Local	No requiere requiere
Supervivencia Cultural	Recuperación conocimiento tradicional	Diseño y construcción de aula o centro de conocimiento tradicional en el centro educativo y diseño curricular.	Ministerio de Educación – BID, Congreso local Congreso de Cultura Guna	Podría no requerir financiamientos si se destina un aula ya incorporada en el diseño actual
		Establecimiento de siembras de caña brava en la Barriada	Congreso Local	No requiere



Imagen satelital 4. Escenario del traslado de Gardi Subdug a tierra firme.

### 3.5. Participación de los interesados

No es el propósito de esta serie de Notas Técnicas ahondar en los planes de participación (ver Anexo 1) que, de hecho, no se han incluido en los estudios de caso, con la excepción del ASC de infraestructura para personas con discapacidad en la Comarca Ngäbe-Buglé de Panamá, por su carácter especial, ya que se llevó a cabo en el contexto de la pandemia de 2020. Sin embargo, es importante resaltar el largo camino que se ha andado en materia de participación de los interesados en el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo.

## RECUADRO 16. PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PANAMÁ):

Este proyecto ha sido clasificado como de categoría “B”, que exige una sola consulta. Sin embargo, se encontraba ante una situación excepcional, por las medidas restrictivas para la prevención de los contagios del virus Covid19. Situación que impide reunir a todas las partes interesadas en una sola consulta. Para efectos de la socialización de los hallazgos de este estudio, en términos de la identificación de riesgos e impactos sociales y culturales y del Plan de Gestión diseñado para prevenir y mitigar esos efectos; y además para consultar la posibilidad de que las autoridades comarcales se responsabilicen en la implementación de algunas medidas de mitigación de impactos socio- culturales, se propuso la realización de cuatro consultas separadas. La propuesta fue la de reunir a cuatro actores sociales independientes, que podrían, en su conjunto, garantizar una consulta representativa: (i) el primer actor social es el Comité de Sede de Buäbti, que representa a los beneficiarios locales del proyecto; (ii) el segundo

actor social es el Congreso General de la Comarca Ngäbe - Buglé, en representación de las autoridades tradicionales de la Comarca, cuya población de PcD, en su totalidad, es la beneficiaria del servicio planeado; (iii) el tercer actor es la Asociación de Agentes de Salud Tradicional Natural Ngäbe (ASASTRAN), que representa a los tenedores del conocimiento tradicional en salud y en el manejo cultural de las PcD; y (iv) un cuarto actor social, que no pudo ser contactado durante la elaboración de este estudio es el Movimiento Mama Tadta. El interés de contactarlos estriba en la necesidad de asegurarse acerca de su posición frente a la intervención, en términos de conocer si se oponen o no al proyecto y, en el primer caso, si están en capacidad de proponer ajustes al proyecto que permitan su aceptación.

Ejemplo incluido en Anexo 2- Caso 7: Análisis sociocultural - Programa de inclusión social para las personas con discapacidad (Panamá).

De un esquema basado únicamente en las consultas públicas, consistentes en un par de eventos abiertos al público, sin focalización previa en los actores, donde se consideraban complejos estudios de impacto ambiental y con un corto espacio a los asistentes para hacer comentarios se llegó a la actual consulta significativa, a la participación temprana y a los procesos de co-creación. De esquemas de monitoreo comunitario, o mecanismos de quejas y reclamos durante la ejecución del proyecto, se llegó a esquemas de ejecución directa por parte de las comunidades o de coparticipación en la ejecución en los proyectos. Si bien es cierto, estos arreglos aún no se reflejan en la participación pública en la planificación presupuestal, ni en los mecanismos de ejecución de la inversión pública en los países. También lo es que estos avances en los proyectos de las multilaterales vienen marcando el derrotero de la innovación en materia de democracia participativa.

También ha cambiado el concepto de consulta. Para los pueblos indígenas, cuyos derechos colectivos los propulsa a la delantera en este campo, la obligación de los estados de consultar las medidas legislativas y administrativas que les puedan afectar data de 1989, con la aprobación del Convenio 169 de la OIT<sup>24</sup>. Sin embargo, el derecho internacional público ha venido evolucionando al estándar del consentimiento libre, previo e informado (CLPI), representado en la adopción por parte de los países signatarios de las Declaraciones de Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Por otra parte, en el campo del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales (PICL) del Convenio de la Diversidad Biológica, el Protocolo de Nagoya exige el CLPI para los emprendimientos de bioprospección sobre material genético relacionados con conocimientos tradicionales de los PICL.

Estos estándares se han venido a su vez reflejando en las normas de salvaguardias del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco de Desarrollo Europeo, de otras organizaciones multilaterales y de algunos países de la región. Existe una entropía en esta evolución, en cuanto las consultas exitosas terminan en acuerdos (equivalentes al consentimiento). Hasta tal punto que hoy en día es cada vez más difícil que una obra o proyecto pueda ejecutarse en territorios indígenas de la región sin atender las objeciones de los pueblos que los habitan<sup>25</sup>. Y eso a pesar de que el estándar de los ASC aún no se refleja en los marcos normativos de los EIA y sociales de la región.

Al mismo tiempo, los procesos de co-creación de los proyectos proactivos con pueblos indígenas y la participación temprana vienen haciendo posible superar los fenómenos de las soluciones de arriba hacia abajo (*top-down*) y la demanda de servicios determinada por la oferta (*supply-driven demand*). El mapeo de actores sociales y sus agendas, sigue siendo importante, en especial en proyectos complejos. La diferenciación de las formas de organización social al interior de una misma comunidad (grupos de parentesco, asociaciones de productores, congregaciones religiosas, grupos de migrantes, asociaciones de mujeres y de jóvenes, autoridades electivas, autoridades tradicionales, guías espirituales, clases sociales), permite entender sus sinergias, tensiones y conflictos. Esto a su vez mejora el aterrizaje en el campo de los proyectos. Hace posible, además, buscar acuerdos y consensos entre estas partes para asegurar la sostenibilidad de los proyectos, que es crítica en aquellos que precisan arreglos de mantenimiento, como en el caso de los de agua y saneamiento.

24. El único estado con población indígena significativa de la región que no ha ratificado el C. 169 de la OIT es Panamá, pero este país tiene su propia ley *Que Establece la Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado a los Pueblos Indígenas*, No. 37 de 2 de agosto de 2016.

25. Colombia, el país que más ha acudido al alero del Art. 6º del Convenio 169 de la OIT, con más de 14,000 consultas previas realizadas (*Informe Consultorial sobre Consulta Previa*. Defensoría del Pueblo. Bogotá, 2020, sobre datos del Sistema de Información de Consulta Previa (SICOP) de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP), con corte al 21 de abril de 2020), ha priorizado la creación de una institucionalidad de consulta, antes que reglamentaciones procedimentales. Ésta última ha sido la vía reglamentaria de países como Perú y Chile, que apenas llegan a las 100 consultas cada uno. Costa Rica se acaba de sumar al modelo institucional. En Colombia, las consultas que llegaron a acuerdos viabilizaron los proyectos de ley y desarrollo (ver Defensoría del Pueblo 2020; CoopeAcción 2018).

El enfoque en estructuras de parentesco, autoridades electivas, grupos funcionales, género y generación que conlleva la idea de una representación “por capas” para efectos de la focalización de las consultas –adoptada por los proyectos de Desarrollo Sostenible del BID de los años noventa y de la primera década del siglo XXI– sigue siendo válida. Éste permite mejorar el diseño de los planes de participación y enfocarse en las unidades sociales relevantes más allá del concepto de la familia nuclear o de la comunidad local. En el centro de este concepto, se encuentra la evidencia de que las comunidades locales no son homogéneas, lo que representa un reto a los equipos de proyecto que buscan clarificar su interlocutor en las comunidades. Por ejemplo, se tiende a validar a las autoridades electivas –bajo los esquemas de las leyes nacionales– como los representantes auténticos de los pueblos y comunidades. Sin embargo, la competencia interna de estas autoridades –cuya función principal es manejar la relación con los estados– no se extiende a ciertos aspectos, como el de la tenencia de la tierra –que es de competencia de las autoridades de parentesco<sup>26</sup>. En algunos países, como Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Brasil existen organizaciones nacionales y regionales con la capacidad de “bajar” las discusiones a sus bases, pero este no es el caso de otros países<sup>27</sup>. Mientras en México se puede contar con el hecho de que las decisiones de las asambleas generales de las comunidades le dan fuerza jurídica a los acuerdos que se alcancen, esta no es el caso en otros países. Especial dificultad presentan los pueblos de estructura política segmentaria<sup>28</sup>, como la de los wayúu<sup>29</sup> en Colombia o la mapuche en Chile, que no tienen instituciones políticas centralizadas. En otros casos, como el de las Comarcas Ngäbe-Buglé y Emberá-Wounaan de Panamá, las autoridades electivas (congresos generales y caciques), se encuentran divididas. También existen movimientos importantes, unos orientados a la recuperación de los territorios ancestrales y de la forma de vida tradicional<sup>30</sup>, que operan por fuera de las estructuras tradicionales de gobernanza; y otros de carácter religioso, con idearios que se separan de la tradición cultural<sup>31</sup>. La metodología de la representación por capas apunta a identificar la multiplicidad de grupos de interés y de sus representantes existentes en las comunidades para incluirlos en los procesos de participación, de consulta significativa y de la obtención del consentimiento libre, previo e informado (CLPI)<sup>32</sup>.

26. En el caso de la carretera en Chixoy, Guatemala, a pesar de que el territorio donde se localiza la vía está comprendido dentro de un solo título colectivo (la Finca Chimiagua), las autoridades comunales no pudieron encontrar espacios para relocalizar a las cuatro familias que terminaron siendo reasentadas durante la ejecución del proyecto.

27. En el caso de los guna, en la comarca de Gunayala, paralelo al Congreso General Guna (que funge las funciones de entidad “administrativa” de su territorio), se ha establecido el Congreso de la Cultura Guna, *Onmaggeddummad Namaggaledm*, cuya función es la de proteger, consolidar y desarrollar las expresiones culturales guna.

28. Descrita para el pueblo nuer subsahariano por Evans-Pritchard (1940) y Fortes y Evans-Pritchard (1940).

29. Quienes, a pesar de ser el pueblo con mayor población en Colombia, no están representados en la Mesa de Concertación de ese país.

30. Como el movimiento *Mama Tadtá* en la Comarca Ngäbe-Buglé en Panamá o el de los *Hijos de Quintín Lame* entre los nasa de Colombia.

31. Como el de las Iglesias evangélicas, de especial importancia en Guatemala y la región amazónica, especialmente en Brasil.

32. En los ASC realizados en la Comarca Ngäbe-Bugle (ver Anexo 8), se recomendó la incorporación de representantes del movimiento *Mama Tata* en las consultas. Esto no fue posible, en buena parte por la resistencia de los ejecutores a incluirlos.

Recientemente, varios pueblos o comunidades indígenas, afrodescendientes y comunidades locales tradicionales de la región, en especial pero no únicamente en la Cuenca Amazónica, han venido elaborando sus propios protocolos de consulta o de CLPI que se conocen como protocolos autonómicos comunitarios (Mares et al, 2021), que el Banco reconoce en su NDAS 7<sup>33</sup>.

La transición de los mapeos comunitarios de finales del siglo XX, innovadores en su momento, a los actuales análisis de usos culturales de la tierra permite evaluaciones más adecuadas, ya que abren la puerta a entender la complejidad de las reglas de acceso y de manejo que aplican sobre categorías específicas de los territorios y así a evaluar su sostenibilidad. Esto permite, a su vez, un diálogo más aterrizado con los interesados sobre riesgos e impactos, a partir de las visiones de unidades específicas del ordenamiento territorial de las propias comunidades locales.

En los proyectos proactivos, otra innovación que amerita ser mencionada es la adopción participativa de protocolos socioculturales, complementarios a la viabilidad económica y financiera de los emprendimientos económicos que el BID ha promovido en proyectos de empresariado indígena en Chile (Programa de Desarrollo y Fomento Indígena), Panamá, Colombia (Apoyo a la Minga Económica Indígena) y Costa Rica (Apoyo a la Agenda de Pueblos Indígenas en Costa Rica), uno de cuyos ejemplos se puede visualizar en el ASC del “Programa de Inclusión Financiera Indígena” de Panamá. Se trata de un sistema de salvaguardias que exige el cumplimiento de una serie de condiciones para la elegibilidad de los proyectos que aplican a su financiación<sup>33</sup>.

33.El proceso de consulta y participación que debe emprender el prestatario incluirá, entre otros, “los protocolos de consulta indígena, cuando existan”.

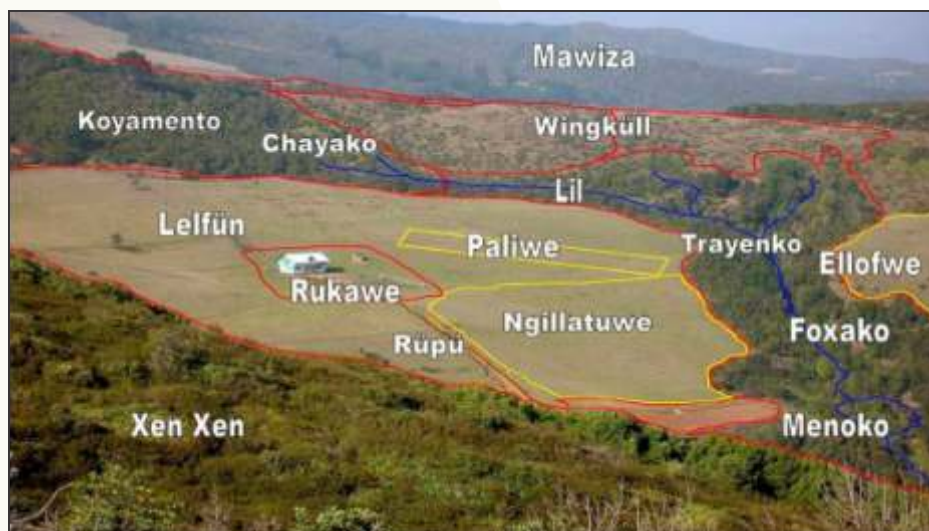
34.Dichos protocolos se refieren a las siguientes condiciones de elegibilidad: (i) La obtención del CPLI, no sólo de los proponentes del proyecto, sino de la población que pueda verse afectada, directa o indirectamente. (ii) Un mapeo de los usos culturales del territorio para analizar los posibles impactos sobre cada categoría. (iii) Un plan de ordenamiento territorial que haga los arreglos necesarios para compensar a los poseedores o tenedores de los predios que puedan ser afectadas por las obras. (iv) Evidencia de que el proyecto propuesto se alinea con las prioridades o planes de vida de las comunidades. (v) Evidencia de arreglos de gobernanza económica de la empresa, que establezcan, entre otros, cómo se estructura su capital social, cómo se diferencia su administración de la organización y manejo político de las comunidades y cómo se reparten las utilidades, con un foco en separar la administración política de la técnico-administrativa del emprendimiento. (vi) Evidencia de los arreglos del pluralismo jurídico, en donde se especifique el papel de las autoridades tradicionales en el monitoreo de los compromisos ambientales y sociales de la intervención y el papel de dichas autoridades en la resolución de controversias. (vii) Un análisis y unas propuestas de prevención y mitigación de los riesgos e impactos socioculturales.

## RECUADRO 17. PARTICIPACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PERTINENCIA CULTURAL

Como resultado del trabajo que CONAF ha venido realizando desde el 2001 a la fecha con los distintos Pueblos Indígenas, institucionalmente se consolidó un nuevo paradigma de intervención forestal y de gestión de recursos naturales y ambientales en territorios indígenas. Se trata de una mirada más holística de los territorios indígenas, que avanza hacia la pertinencia cultural de las intervenciones, y que obliga a apartarse de la visión tradicional “maderera” para el caso de las regiones del sur, y de la visión únicamente “productivista” y “ambiental” para el caso de las tierras y territorios de las regiones del norte del país. Ahora, con una mirada distinta de la ordenación territorial, a lo productivo y económico se incorporan elementos culturales, sociales, religiosos, ecológicos y técnicos, dando un espacio también, a la valoración del conocimiento tradicional que tienen los actores locales del territorio, o mejor dicho, las Comunidades Indígenas que los habitan. Lo anterior, se expresa en la formulación y puesta en práctica de análisis de uso cultural de la tierra como el Modelo Ambiental

Intercultural Andino (MAIA), para los pueblos originarios del norte del país, transformándose en un hito para la institución, la generación de fórmulas y herramientas que han aportado a mejorar las relaciones con las Comunidades Indígenas andinas. Con la participación de especialistas indígenas, CONAF innova en la construcción de este instrumento de ordenamiento y gestión de los recursos naturales y ambientales desde la cosmovisión indígena Aymará. El MAIA, es un instrumento que van en la línea de la gestión y el desarrollo territorial y ambiental andino, dado que, junto con ello, conjuga el mejoramiento productivo, manejo, uso, conservación y recuperación de los recursos naturales y eco-culturales por medio de técnicas y conocimientos ancestrales. El MAIA es aplicable a las regiones de Arica- Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama. Para el sur del país, CONAF ha desarrollado el Modelo Forestal Intercultural Mapuche MOFIN.

Ejemplo en Anexo 2- Caso 8. Marco de participación de Pueblos Indígenas - Proyecto manejo sustentable de la tierra (Chile).



Mapa 2. Usos culturales mapuche del Modelo Forestal Intercultural Mapuche MOFIN.  
Fuente: CONAF, 2011.a.

Por último, cabe ahondar en el hecho de que la pandemia de 2020 presentó una serie de retos para la realización de una consulta significativa dentro del ASC sobre la infraestructura de apoyo a las personas con discapacidad en la Comarca Ngäbe-Buglé. La identificación de los actores sociales relevantes fue posible gracias a la presencia de especialistas provenientes de las comunidades. Su involucramiento virtual presentó problemas de comunicación resueltos de diversas maneras y la colaboración del grupo de parentesco gwi'ri, en reuniones internas presenciales que fue fundamental para resolver los temas que les competían. Todo esto muestra que esta consulta virtual fue posible gracias al conocimiento y experiencia de los apoyos locales e institucionales, a una estrategia de comunicación (que incluyó el pago anticipado de cupos telefónicos para los actores) para asegurar la conectividad y a la colaboración de las autoridades indígenas, de otros involucrados y, en especial, del grupo de parentesco que regula la tenencia de la tierra en el área de implementación del proyecto.





# 4 | Reflexiones finales



Con respecto a los recursos, cabría concluir, en primer lugar, que el tiempo disponible para la realización de los ASC es demasiado corto. Y de ahí que debe preverse un periodo suficiente para la realización de estos estudios. En segundo lugar, en el presupuesto para la implementación de estudios socioculturales debe considerarse la complejidad de estos análisis, en especial la necesidad de recursos para involucrar especialistas locales de apoyo. Y, en tercer lugar, es necesario contratar especialistas con experiencia en ASC, experiencia etnográfica y etnológica lo que significa el conocimiento de las culturas locales materia del estudio; preferentemente, profesionales especializados de las mismas comunidades sujetos de los análisis.

Se hace necesario, por otra parte, un esfuerzo para asegurar estándares de calidad y eficacia de los estudios socioculturales. Estos deben ahondar el esfuerzo en diferenciar los conceptos *etic* de los *emic*. Además, se hace necesario el involucramiento de equipos y especialistas promoviendo programas de capacitación interna dirigidos a los equipos de proyectos del BID para que se informen acerca de la naturaleza, alcances y modos de abordar los ASC, al tiempo que extender esta capacitación a actores claves de los ejecutores, contrapartes institucionales y contratistas del BID. Y como último vale la pena destacar que los ASC deben insertarse en los ejercicios de programación del BID a nivel de los países, con instrumentos como las notas técnicas sobre pueblos indígenas, afrodescendientes y otras comunidades locales. Y que estos se posicionen en las labores de transversalización sectorial de los programas y proyectos del BID, y no sólo en los ejercicios relativos al cumplimiento de las salvaguardias del Banco. Queda la esperanza que los presentes estándares de análisis socioculturales se vayan, con el tiempo, incorporando al ciclo de proyecto como parte del análisis de la viabilidad sociocultural de los mismos y se vayan reflejando en los marcos normativos de los EIA de los países de la región que aún no los han incorporado.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abram, M. 2004. *Estado del arte de la educación intercultural bilingüe en América Latina*, BID, Washington, D.C.
- Araos, F. V. 2022. El despojo del territorio mapuche: La memoria indígena al margen de la historia oficial. *Anuario de Derechos Humanos*, 18(1).
- Araújo, Hilda (ed). 2008. *Los Andes y Las Poblaciones Altoandinas en la Agenda de la Regionalización y la Descentralización*. Lima: CONCYTEC.
- Asamblea Nacional de Panamá. 2016. Ley No 37 del 2 de agosto de 2016 “que establece la consulta y consentimiento previo, libre e informado a los pueblos indígenas”.
- Astudillo, Jhonatan A., Marcos A. Fernández y Carlos Garcimartín. 2019. *La desigualdad de Panamá: Su carácter territorial y el papel de las inversiones públicas*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Austin, A. L. 1994. Tamoanchan y tlalocan. Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Azcárate, Luis. 2003. Informe sobre actores sociales. Programa Regional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Mirador (ATN/SF-8334-GU). Informe de Consultoría. Ministerio de Finanzas Públicas. Guatemala: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bandy, Matthew. 2004. “Fissioning, Scalar Stress, and Social Evolution in Early Village Societies”. *American Anthropologist*. 106. 322 - 333. 10.1525/aa.2004.106.2.322.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo). 2021. *Guías Consolidadas en español para el Marco de Política Ambiental y Social*. Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales (ESG). Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo). 2019. *Cuando la comunidad ejecuta: Experiencia en la ejecución de programas rurales de agua y saneamiento en Perú a través de núcleos ejecutores*. División de agua y saneamiento. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo). 2001. *Guías de Etnoingeniería*. Unidad de Pueblos Indígenas. Departamento de Desarrollo Sostenible. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bitrán, Eduardo. 2021. *Diseño de Mecanismos Financieros Dedicados*. Convenio Administrativo FP 319-2020 Fondo Paz - CRIC para “Fortalecer los procesos de autonomía económica a través de la integración de esfuerzos técnicos y económicos que generen estrategias que dinamicen los planes de vida sistema económico propio de los pueblos indígenas del CRIC”. Informe de consultoría. Santiago.
- Bray, David Barton, Merino Perez, Leticia, y Barry, Deborah (editores). 2007. *Los bosques comunitarios de México. Manejo sustentable de paisajes forestales*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales,

Instituto Nacional de Ecología, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, Instituto de Geografía, UNAM y Florida International Institute. México.

Bretas, Fernando. *Programa social y ambiental para los igarapés de Manaus (prosamim): modelo de desarrollo integral y participación ciudadana* / Fernando Bretas, Claudia Nery, Yvon Mellinger; Sara Atala, editora. p. cm. (IDB Technical Note ; 543). BID. Washington.

Cernea, M. 1991. *Putting People First: Sociological Variables in Rural Development*, Segunda Edición, Oxford University Press

CONAF. *Modelo Forestal Intercultural Mapuche (MOFIM)*, Santiago, 2011.a. [Anexo\\_5-Plan\\_Pueblos\\_Indigenas-Carahue-Puerto\\_Saavedra-MOFIM.pdf\(conaf.cl\)](#).

CONAF. *Modelo Ambiental Intercultural Andino (MAIA)*.Santiago, 2011.b. [Anexo\\_5-Plan\\_Pueblos\\_Indigenas-Putre-MAIA.pdf\(conaf.cl\)](#)

Costa, F. A., Ciasca, B.S., Castro, E.C.C., Barreiros, R.M.M., Folhes, R.T., Bergamini, L.L., Solyno Sobrinho, S.A., Cruz, A., Costa, J. A., Simões, J., Almeida, J.S., Souza, H.M. 2021. *La Bioeconomía de la Sociobiodiversidad en el estado de Pará: Sumario Ejecutivo*: The Nature Conservancy (TNC Brasil), Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID), Natura, Brasilia

CooperAcción. 2018. “Consúltame de verdad. Aproximación a un balance sobre consulta previa frente a las extractivas”.

Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC. s/f. *Programa de Educación*. Ver: [Programa Educación - Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC \(cric-colomb\(s.f.\)ia.org\)](#)

Defensoría del Pueblo. 2020. *Garantía y Protección del Derecho Fundamental a la Consulta Previa y el Consentimiento Libre, Previo e Informado de los Pueblos y Comunidades Étnicas en Colombia*. Bogotá: Informe Defensorial.

Defensoría del Pueblo. 2020. *Informe Consultorial sobre Consulta Previa*. Bogotá, 2020, Informe Defensorial.

Del Cid, J. S. 2012. *Cultura y Nación. Reflexiones en torno a la cultura Ngäbe*. Tareas, (142), 107-119.

Deruyttere, Anne. 2003. *Pueblos indígenas, recursos naturales y desarrollo con identidad: riesgos y oportunidades en tiempos de globalización*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

Echeverri, Juan Álvaro. 2009. “Pueblos indígenas y cambio climático: el caso de la Amazonía colombiana”. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 38 (1): 13-28.

Enokakuiedo, Jitdutjaaño y Juan Álvaro Echeverri. 2020. *Sal de Vida: biodiversidad como educación sexual*. Resguardo Andoque – Leticia. Instituto Amazónico de Investigaciones. Universidad Nacional de Colombia.

Escobar, Arturo. 1991. “Anthropology and the Development Encounter: The Making and Marketing of

Development Anthropology.” *American Ethnologist*, 18 (4): 658-682.

Evans-Pritchard, E. E. 1940. *The Nuer*. London: Oxford University Press.

Fals Borda, O., Guzmán Campos, G., & Umaña Luna, E. 1962. *La violencia en Colombia: Estudio de un Proceso Social*. Ediciones Tercer Mundo. Bogotá.

FAO, Alliance of Biodiversity International y CIAT. 2021. *Indigenous Peoples' food systems: Insights on sustainability and resilience in the front line of climate change*. Roma.

Ferguson, James (1994). *The anti-politics machine: 'Development', depoliticization, and bureaucratic power in Lesotho*. London: University of Minnesota Press.

Figuroa Cordero, Ronald Javier. 2022. *Relatos de “Todo Lo Malo”: El Caso de Chulavita, Memoria sobre la Violencia*. Monografía de Grado para optar por el título de antropólogo. Universidad de los Andes. Bogotá.

Fortes, M y E.E. Evans-Pritchard. 1940. *African Political Systems*. London: Oxford University Press.

Gallegos, Ángel. 2013. *Desigualdades de Inversión Pública en Territorios con Alta Presencia Indígena en Chile*. Informe de consultoría. Santiago: Banco Interamericano de Desarrollo.

Goldman, Irving. 1979. *The Cubeo Indians of the Northwest Amazon*. University of Illinois Press. Second edition.

Harris, Marvin. 1980. “The Epistemology of Cultural Materialism.” En *Cultural Materialism: The Struggle for a Science of Culture*. New York: Random House, pp. 29-45.

Harris, M., & Catalina, G. G. 1982. *El materialismo cultural*. Madrid: Alianza.

Heredia, Luis y Batzin, Ramiro. *Fortalecimiento Empresarial Indígenas: consulta y validación del Plan de Vida de la Etnia Kaqchiquel*. Proyecto de Desarrollo Económico desde lo Rural. BID – Banco Mundial. Informe de consultoría. Junio de 2006.

Heredia, Luis. 2008. *Estudio de buenas prácticas en empresas indígenas de Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua y Perú, e identificación de actividades productivas de los pueblos indígenas de estos países, sus posibilidades de articulación a cadenas productivas, planes de negocios para el fortalecimiento y consolidación de las empresas, procesos de gobernabilidad económica y estructuración de planes de vida en algunas de las comunidades*. Informe de consultoría. BID. Washington.

Hernández, A. J. G., & Reyes, J. M. 2018. Poder transportista. Nuevos liderazgos aymara en la frontera de Bolivia y Chile. *Antropologías del Sur*, 5(10), 39-54.

Horbath, Jorge Enrique. 2008. “La Discriminación Laboral de los Indígenas en los Mercados Urbanos de Trabajo en México: Revisión y Balance de un Fenómeno Persistente” en *Pobreza, exclusion social\_final.indd 52 1/12/08*

Houtart, F. 2014. El concepto de Sumak Kawsay (Buen Vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad.

Imilan, W. A., & Álvarez, V. (2008). El pan mapuche. Un acercamiento a la migración mapuche en la ciudad de Santiago. *Revista austral de ciencias sociales*, (14), 23-49.

Kvam, Reidar; Baringo, David y Martínez, Juan. 2018. *Evaluación del Impacto social: Integrando los Aspectos Sociales en los Proyectos de Desarrollo*. Unidad de Salvaguardias Ambientales. BID. Washington.

Kyle, D. 1999. "The Otavalo Trade Diaspora: Social Capital and Transnational Entrepreneurship", en *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, núm. 2. Pp. 422-446

Kyle, D. 2000. *Transnational Peasants: Migrations, Networks, and Ethnicity in Andean Ecuador*, Baltimore/Londres, Johns Hopkins University Press.

Kawulich, B. B. 2005. La observación participante como método de recolección de datos. *Forum: Qualitative Social Research*. Volumen 6, No. 2, Art. 43.

IWGIA. *The Indigenous World 2021: Guyana*

Leopold, Luna B., Frank E. Clarke, Bruce B. Hanshaw y James R. Balsley. 1971. *A Procedure for Evaluating Environmental Impact*. (vol. 645) Washington, DC: US Geological Survey Circular 645. Washington: U.S. Department of Interior.

López, W. R. A. Sin fecha. La religión maya y su papel dentro de la construcción de la identidad.

Marés, Carlos; Lima, Liana y Oliveira, Rodrigo. 2021. *Protocolos Autonómicos de Consulta Previa y el Derecho a La Libre Determinación*. Organización Verena Glass. Fundação Rosa Luxemburgo, 2021. Ver: [\\*protocolos-de-consulta-em-espanhol-WEB.pdf\(direitosocioambiental.org\)](http://*protocolos-de-consulta-em-espanhol-WEB.pdf(direitosocioambiental.org)).

MINSA. Septiembre de 2014. *Análisis de situación de salud del Pueblo Nanti del Alto Camisea. Reserva territorial Kugapakori Nahua Nanti: Camisea, Cusco*. Ministerio de Salud. Dirección General de Epidemiología. Dirección Regional de Salud del Cusco; 1 ed; Lima.

Molina, Ramiro y otros. 2007 *La Renta de la Tierra en los Andes Bolivianos*. Fundación Dialogo: Comunidades y Medio Ambiente – BID. Informe de consultoría. La Paz

Moreno Feliu, Paz. 2004. Entre las Tres Gracias y el Molino Satánico. *Lecturas de Antropología Económica*. Madrid: UNED.

Murra, John Victor. 1956. *The Economic Organization of the Inca State*. University of Chicago.

MUNDIAL, G. D. B. 2007. Guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad.

Nessim, Elí y Carlos Perafán. 2002. "Consulta Comunitaria: el caso de Darién". *Cuaderno de Buenas Prácticas*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

O'Neill, John; Bartlett, Judith y Mignone, Javier. 2006. *Best Practices in Intercultural Health: Asociación Indígena del Cauca (AIC) case study*. Inter-American Development Bank. Washington, D.C.

- Ordóñez, Leonardo. 2020. *Ríos que Cantan, Árboles que Lloran: Imágenes de la Selva en la Narrativa Hispanoamericana*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Palacios, Carlos. 2001. *Estudio sobre la Problemática de los Buzos de La Moskitia Hondureña*. Programa de Apoyo al Desarrollo de las Comunidades costeras. Tegucigalpa: Secretaría de Gobernación y Justicia. Fiscalía de Etnias – BID.
- Perafán, Carlos y Luis Azcárate. 1998. *Sistema Jurídico u'wa*. Colciencias, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología. Informe de investigación no publicado.
- Perafán, Carlos y Luis Azcárate. 1999. *Sistemas Jurídicos Tukano, Chamí, Guambiano y Sikuani*. Colciencias, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Perafán, Carlos. 2000. *Adecuación de servicios financieros a las economías tradicionales indígenas*. BID, Washington D.C.
- Perafán, Carlos; Geiger, Steven; Belmonte, Diego; García, Vianney; Ramírez, Bayardo y Santacruz, Francisco. 2005. *Guías de etnoingeniería*. BID. Washington,
- Perafán, Carlos y Bourdeth, Max. Octubre de 2021. *Resiliencia de los Pueblos Indígenas en Centroamérica*. Informe final de consultoría. Banco Mundial.
- Pointet, Abram et al. 2003. *Cultural Land Use Analysis – CLAN*. Washington, DC-Lausanne: IADB-EFPL.
- Potter, Daniel & King, Eleanor. 2008. "A Heterarchical Approach to Lowland Maya Socioeconomies". *Archeological Papers of the American Anthropological Association*. 6. 17 - 32. 10.1525/ap3a.1995.6.1.17
- Polanyi, Karl. 1989. *La gran transformación*. Madrid: Endymion.
- Reichel-Dolmatoff, G., & Sánchez, E. 1997. *Chamanes de la selva pluvial: ensayos sobre los indios tukano del Noroeste Amazónico* (pp. 7-20). London: Themis Books.
- Renshaw, Jonathan y Wray, Natalia. 2004. *Indicadores de Pobreza Indígena*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Rivas, R. 2000. *Pueblos indígenas y Garífuna de Honduras: una caracterización* Editorial Guaymuras.
- Rodríguez Villamil, C. E. 2018. *Pueblo Sikuani. Artesanías de Colombia/ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*.
- Rojas Curieux, Tulio. 2019. "Una mirada a los procesos en torno a la educación con los pueblos indígenas en Colombia". *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, Vol. 10, No. 1, 9-34 ISSN: 2215-8421.
- Salomon, F. 1985. "The dynamic potential of the complementarity concept". En; Shozo Masuda, Izumi Shimada, and Craig Mom's, eds. *Andean Ecology and Civilization: An Interdisciplinary Perspective on Andean Ecological Complementarity*. Tokyo: University of Tokyo Press, Pp. 511-533.
- Schrover, Marlou; van der Leun, Joanne & Quispel, Chris. 2007. "Niches, Labour Market Segregation,

Ethnicity and Gender”, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 33:4, 529-540, DOI: 10.1080/13691830701265404.

Schwartz, Norman y Anne Deruyttere. 1996. *Community Consultation, Sustainable Development and the Inter-American Development Bank A Concept Paper*. Washington, DC: Inter-American Development Bank.

Sendón, Pablo F. 2016. *Ayllus del Ausangate. Parentesco y organización social en los Andes del sur peruano*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto de Estudios Peruanos/Centro Bartolomé de Las Casas.

Sendón, Pablo. 2009. “Los ayllus de la porción oriental del departamento del Cusco. Aproximación comparativa desde el Collasuyu”. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*. <https://doi.org/10.4000/bifea.2867>

Sillitoe, Paul *et al.* 1998. “The Development of Indigenous Knowledge: A New Applied Anthropology.” *Current Anthropology*, 39 (2):223-252.

Tamagno, Liliana. 2003. “Identidades, saberes, memoria histórica y prácticas comunitarias. Indígenas tobas migrantes en la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, Argentina”. *Campos-Revista de Antropología*. 3, 2003:165-182.

World Bank. 2020. Terms of Reference. Lead Consultant for Technical Assistance on Technical Assistance to Support the Government of Panama to Strengthen Bill No. 316. Washington, DC: World Bank.

Zegers, María del Carmen; Tressler, Josephine; Massa, Isabella; Tyrer, Clemente; Albertos, Carmen; Rodríguez Porcel, Manuel; Sánchez, Jimena. 2022. *Guías de etnoingeniería: lineamientos para la incorporación de la etnoingeniería en los sectores: vial, educación, salud y protección social y turismo*. BID, Washington.



Tabla 4. Pueblos mencionados.

<i>Tradición Cultural</i>	<i>Pueblo</i>	<i>País</i>
Mesoamericana	Chixoy	Guatemala
	Chortí	
	Mam	
	Kaqchiquel	
	Itza - Petén	
	Maya Chiapas (Tzotzil)	México
Mixteco – Zapoteco de Oaxaca		
Chibcha	Guna	Panamá
	Ngäbe - buglé	
	Bri Bri	
	Naso Tjer-di	Honduras
	Pech	
	Kogi	Colombia
	Muisca	
	U´wa	
	Otavalo	
	Aymara	Perú y Bolivia
Quechua		
Amazónica (Chocoe)	Embera	Panamá y Colombia
Amazónica	Tukano	Colombia
	Mumi - Nipoe	
	Nahua, Nanti, Kugakapori	Perú
	Waorani	Ecuador
	Shiwiari	
	Shuar	
Ashuar		
Chaqueña	Qom	Argentina
Patagónica	Mapuche	Chile
Intermediaria	Lenca	Honduras
	Tolupán	
	Nasa	Colombia
Local tradicional	Montubio	Ecuador
	Cangregeros del Guayas	
Afrodescendiente	Afroecuatorianos de Esmeraldas	Ecuador
	Maroon	Guyana
	Afrodarienita	Panamá

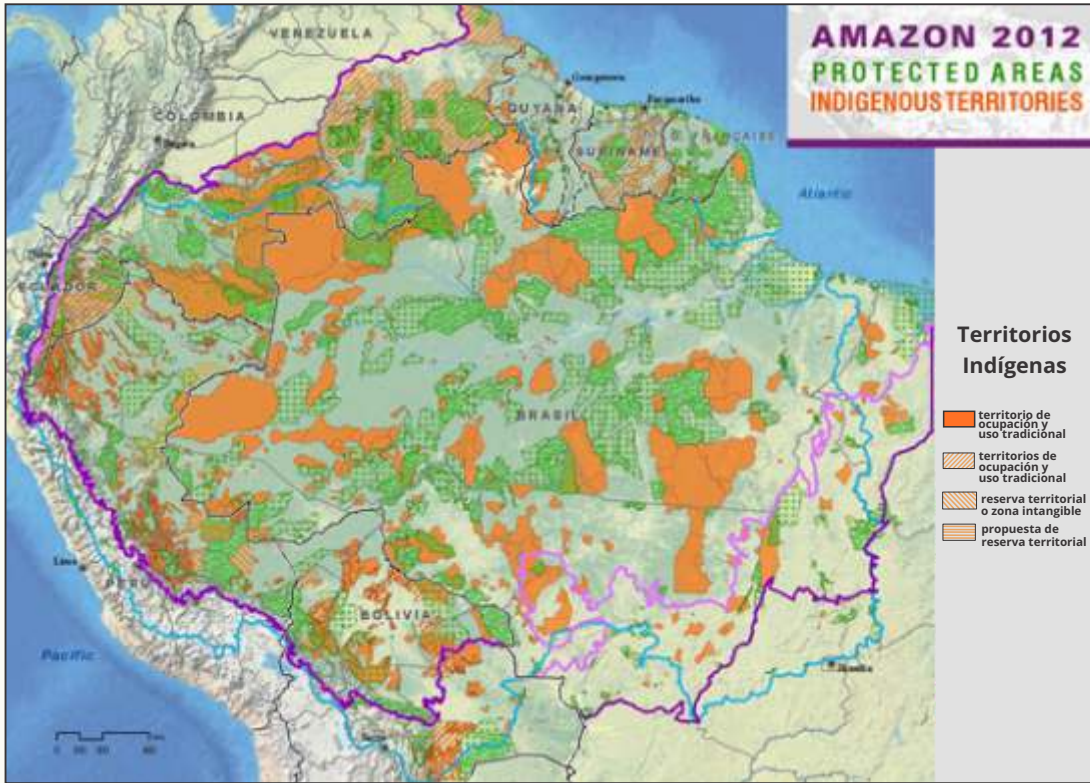
Mapa 2. Pueblos mencionados en México.



Mapa 3 . Pueblos mencionados en Centro América.



Mapa 4. Pueblos mencionados Suramérica norte.



Mapa 5. Pueblos mencionados en el Cono Sur.



## 6. ANEXOS

### **Anexo 1. Índice Indicativo de un análisis sociocultural**

Se prepara un ACS para identificar y gestionar los riesgos e impactos de un proyecto sobre los pueblos indígenas. El ASC puede ser parte de la Evaluación de Impacto Ambiental y Social (e integrarse en el Plan de Gestión Ambiental y Social) preparado para el proyecto o ser un documento independiente. La complejidad del SCA depende de la naturaleza y alcance y debe ser proporcional al tipo y magnitud de los riesgos e impacto, así como de la vulnerabilidad de la población.

En general, un ASC debe incluir los siguientes elementos:

#### **(a). Información de línea base sobre los pueblos indígenas en el área de influencia del proyecto**

La información de línea base debe incluir una caracterización completa de las comunidades de los pueblos indígenas (su demografía; condiciones socioeconómicas; tenencia de la tierra; uso de los recursos; medios de vida); medios de producción (sistemas de tenencia de la tierra, usos consuetudinarios de la tierra); estructura y gobernanza comunitaria, incluyendo normas, valores, reglas, costumbres, comportamientos y mecanismos de toma de decisiones; una descripción de su cosmovisión y creencias; aspectos y dinámicas de género; análisis de los aspectos simbólicos (valores, tradiciones, costumbres, creencias); análisis de la vulnerabilidad social (vulnerabilidad socioeconómica y riesgo potencial de exclusión de los beneficios previstos del proyecto); aspectos relacionados al patrimonio cultural tangible (sitios sagrados, rocas, lagos y cascadas) y patrimonio cultural intangible (innovaciones y prácticas de comunidades que representan estilos de vida tradicionales; efectos sobre el uso consuetudinario continuado de recursos biológicos/acceso a sitios tradicionales; efectos sobre el respeto, preservación, protección y mantenimiento del conocimiento tradicional; efectos sobre actividades rituales o ceremoniales; efectos sobre el ejercicio de las leyes consuetudinarias). Se pueden utilizar datos e indicadores tanto cualitativos como cuantitativos. Se deben incluir mapas georreferenciados de los territorios de los pueblos indígenas y de sus recursos culturales, cuando estén disponibles.

#### **(b). Descripción del marco jurídico relativo a los pueblos indígenas**

Un análisis de las leyes internacionales, nacionales y subnacionales aplicables y de las políticas sectoriales (como salud, educación, etc.), así como del marco jurídico y político internacional. Un análisis que describa cualquier brecha entre el marco jurídico internacional, nacional y

subnacional aplicable y las disposiciones de la NDAS 7 (incluyendo aquellos relacionados a la protección del patrimonio cultural), y una descripción de cómo se cubren estos vacíos para conceder los niveles más altos de protección.

**©. Una descripción de los riesgos e impactos potenciales, así como de las oportunidades para el desarrollo de los pueblos indígenas.**

Una descripción de los posibles riesgos e impactos directos, indirectos y acumulativos del proyecto (considerando los escenarios de cambio climático, cuando sea apropiado) sobre los pueblos indígenas, así como las oportunidades y beneficios del proyecto para los pueblos indígenas. Con especial importancia los relacionados con su supervivencia física y cultural, la integridad territorial, la organización social y el derecho consuetudinario y la economía.

**(d). Una descripción de las medidas de mitigación culturalmente apropiadas, sus costos y cronograma (Plan de los Pueblos Indígenas - PPI).**

Una descripción de las medidas culturalmente apropiadas que se llevarán a cabo para manejar los riesgos e impactos del proyecto en los pueblos indígenas, así como las medidas que se tomarán para garantizar que sean beneficiarios del proyecto en igualdad de condiciones. Una descripción de los costos y el presupuesto, el cronograma, y las personas/roles que serán responsables de la ejecución de las medidas de manejo de riesgos e impactos.

**(e). Una descripción del proceso de consulta y participación de las partes interesadas culturalmente apropiado y la divulgación de información.**

Una descripción del proceso que se siguió para asegurar un proceso de negociación de buena fe culturalmente apropiado que sea intergeneracional y representativo de género. Deberá incluir la retroalimentación obtenida de los pueblos indígenas sobre cómo debe llevarse a cabo el proceso. El PPI debería elaborarse con una amplia participación de los representantes de los diferentes grupos de comunidades de pueblos indígenas para garantizar que responde a sus propias prioridades. En los casos en los que sea necesario obtener el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), esta sección debe describir el proceso y los medios acordados para documentar sus resultados (consentimiento y opiniones discrepantes). Entre otra información, esta sección debe resumir el proceso de divulgación de información, cómo se plantearon las cuestiones durante las consultas/el proceso de CLPI, y cómo se abordaron esas cuestiones. Se debe también describir cómo se abordaron los requerimientos de participación de otras NDAS relacionadas tales como la NDAS 8 (patrimonio cultural) y NDAS 6 (servicios ecosistémicos).

#### **(f). Una descripción del mecanismo de quejas.**

Una descripción de los procedimientos culturalmente apropiados incluidos en el mecanismo de quejas (MQ) del proyecto para abordar las quejas/consultas de los pueblos indígenas que surjan de la ejecución y operación del proyecto. El MQ debe tener en cuenta tanto la disponibilidad de recursos judiciales como los mecanismos consuetudinarios de resolución de conflictos aplicables a los pueblos indígenas. El mecanismo debe prever un manejo justo, transparente y oportuno de los reclamos sin costos. Si es necesario, debe brindar facilidades particulares para que las mujeres, los jóvenes, los ancianos, y otros grupos vulnerables de la comunidad, puedan presentar sus reclamos.

#### **(g). Una descripción de los arreglos de monitoreo, evaluación y reporte.**

Una definición de los indicadores socioculturales que sirvan de línea de base para el monitoreo de los cambios generados por el proyecto, definiendo un sistema de monitoreo específico para las comunidades indígenas, analizando la posibilidad de implementar sistemas de monitoreo comunitario participativo, cuando ello sea práctico. Una descripción de los mecanismos de monitoreo, evaluación y reporte (incluyendo responsabilidades, frecuencias, retroalimentación y procesos de acción correctiva). Una descripción de los costos y el presupuesto previstos para la aplicación de las medidas de monitoreo, evaluación y reporte, incluidas aquellas del monitoreo participativo. Los mecanismos de monitoreo y evaluación deben incluir disposiciones para la divulgación continua de la información, la consulta y, en su caso, el CLPI con los pueblos indígenas, y para la aplicación y financiamiento de cualquier acción correctiva identificada en el proceso de evaluación.

### **Anexo 2. Enlaces a los estudios de caso de análisis sociocultural**

**Caso 1:** Estudio complementario Estudio Complementario de Impacto Sociocultural. Camino Rural Chitomax-Pajales. Chixoy (Guatemala).

[Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Complementario Camino Rural Chitomax - Pajales.pdf \(caminos.gob.gt\)](#)

**Caso 2:** Comunidades sostenibles: Evaluación socio cultural del Programa Socio Bosque (Ecuador).

[Comunidades sostenibles: Evaluación socio cultural del Programa Socio Bosque \(iadb.org\)](#)

**Caso 3:** Estudio complementario de impacto sociocultural – Rehabilitación y mejoramiento de la Vía Cieneguita – Camaron – Distrito de Besikö – (Panamá).

PN-L1147 Evaluación Ambiental y Social Marzo 07 2018.pdf, Sección IV. Pp. 299-358.

**Caso 4:** Estudio de impacto sociocultural - Traslado de la comunidad Isla de Gardi Sugdub a Tierra Firme (Panamá).

<https://es.scribd.com/document/526675135/ISC-gardi-panama>

**Caso 5:** Análisis sociocultural del Programa de inclusión financiera y empresariado indígena (Panamá).

AAS-PGAS y Análisis Sociocultural PN-L1157 febrero 2019 (2).pdf Pág. 299 en adelante.

**Caso 6:** Estudio sociocultural del Programa Bono Vida Mejor en Pueblos Indígenas (Honduras).  
N/D.

**Caso 7:** Análisis sociocultural. Construcción de una Sede de SENADIS y un Centro REINTEGRA en Buäbti (Llano Tugrí), Comarca Ngäbe-Bugl - Programa de inclusión social para las personas con discapacidad (Panamá).

[Análisis Sociocultural Comarca Ngäbe-Buglé - FINAL julio 2020.pdf](#)

**Caso 8:** Marco de participación de Pueblos Indígenas - Proyecto manejo sustentable de la tierra (Chile).

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/501671468232527242/pdf/NonAsciiFileNameO.pdf>  
[documents1.worldbank.org/curated/en/23080146801114182/pdf/NonAsciiFileNameO.pdf](https://documents1.worldbank.org/curated/en/23080146801114182/pdf/NonAsciiFileNameO.pdf)



**BID**

Banco Interamericano  
de Desarrollo